...S
...UERZAS ARMADAS
...EL
...ISTEMA POLITICO
...ILE

...ain Joxe

EDITORIAL UNIVERSITARIA

Las Fuerzas Armadas en el sistema político chileno

CORMORAN

COLECCION

IMAGEN DE CHILE

© Editorial Universitaria, S. A., 1970

Inscripción Nº 38.005

Derechos exclusivos reservados para todos los países de habla hispana, excepto México y naciones de lengua francesa.

Traducción del francés de

NARCISO ZAMANILLO

Texto compuesto con

Linotype Bodoni

Se terminó de imprimir en los talleres de

EDITORIAL UNIVERSITARIA, S. A.

San Francisco 454, Santiago de Chile,

en el mes de julio de 1970.

Proyectó la edición *Mauricio Amster*

Cubierta de *Isabel Bono*

IMPRESO EN CHILE / PRINTED IN CHILE

Alain Joxe

LAS FUERZAS ARMADAS EN EL SISTEMA POLITICO CHILENO

DRI

EDITORIAL
UNIVERSITARIA, S. A.

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA

Colección
IMAGEN DE CHILE

Volúmenes publicados:

1. Jaime Eyzaguirre, *Breve historia de las fronteras de Ch*
2. Luis Oyarzún, *Temas de la cultura chilena.*
3. José Cademártori, *La economía chilena.*
4. Joaquín Edwards Bello, *La Quintrala, Portales y algo más*
5. Hernán Ramírez Necochea, *Balmaceda y la contrarrevolu de 1891.*
6. Jaime Eyzaguirre, *Ideario y ruta de la emancipación chil*
7. Enrique Sierra, *Tres ensayos de estabilización en Chile.*
8. Alain Joxe, *Las Fuerzas Armadas en el sistema político chil*

BIBLIOTECA NACIONAL
Sección Control

Para

María Cecilia

mi hija chilena

Mi vida, dos corazones unidos,
Mi vida, puestos en una balanza.
Mi vida, el uno pide justicia,
Mi vida, el otro pide venganza.
Dos corazones traigo, para quererte:
Uno traigo de vida, otro de muerte.
Otro de muerte sí, corazoncito,
En mi pecho te tengo
Retratadito.
Anda corazoncito, retratadito.

CUECA CHILENA

Mère Ubu: je suis sûre que le jeune Bougrelas
l'emportera sur toi, car il a pour
lui le bond droit.
Père Ubu: Ah! saleté! le mauvais droit ne
vaut-il pas le bon? Ah! tu m'injuries,
Mère Ubu, je vais te mettre en morceaux!

ALFRED JARRY

Indice

Prólogo 11
Introducción 40

A. *Parte histórica* 42
I. Formación de una tradición 44
a) El equilibrio portaliano 44
b) La época recodo 45
c) Nacimiento del ejército profesional y de la clase media 49
II. Golpes de estado de 1924, 1925 y 1932 y el sistema de Ibáñez 55
a) Las razones de los militares 56
b) La crisis política 56
c) La ruptura del sistema 58
d) Las maniobras de la oligarquía 60
e) Arbitraje de los militares 61
f) Arbitraje de Ibáñez 61
g) Los carabineros 64
h) La caída de Ibáñez y los últimos pronunciamientos militares 68
i) Las Milicias Republicanas. Regreso a un equilibrio portaliano 72
III. El »reposo del guerrero« 74
a) Geopolítica 75
b) Las tentativas de acción política de las Fuerzas Armadas 78

B. *El sistema actual* 84
I. *Importancia actual de las Fuerzas Armadas Chilenas* 84
a) Evolución de los gastos destinados a la defensa 84
1) Evolución en cifras absolutas 84
2) Militarización de los gastos públicos 86
3) Militarización del PNB 90

© Editorial Universitaria, S. A., 1970

Inscripción Nº 38.005

Derechos exclusivos reservados para todos los países de habla hispana, excepto México y naciones de lengua francesa.

Traducción del francés de

NARCIZO ZAMANILLO

Texto compuesto con

Linotype Bodoni

Se terminó de imprimir en los talleres de

EDITORIAL UNIVERSITARIA, S. A.

San Francisco 454, Santiago de Chile,

en el mes de julio de 1970.

Proyectó la edición *Mauricio Amster*

Cubierta de *Isabel Bonet*

IMPRESO EN CHILE / PRINTED IN CHILE

Alain Joxe

LAS FUERZAS ARMADAS EN EL SISTEMA POLITICO CHILENO

EDITORIAL
UNIVERSITARIA, S. A.

b) Efectivos 94
1) Número de militares por habitantes 94
2) Gasto anual por miembro de las fuerzas armadas 95
3) Equilibrio de fuerza entre las fuerzas armadas y los carabineros 97
c) Ayuda militar de Estados Unidos 99
1) Ayuda militar total 100
2) Variaciones anuales de la ayuda militar estadounidense 104
d) Proposiciones descriptivas 110
II. *Un sistema de interpretación histórica* 115
a) Funciones del Estado 116
b) Papel del Ejército chileno 117
c) La acción legal 119
III. *Conclusión crítica* 124
a) Arqueología del término "clase media" en Chile 126
b) Descomposición de la "clase media" chilena y descomposición de la disciplina militar 136
1. Descomposición de la "clase media" en sus elementos 138
2. Hipótesis sobre la existencia de conflictos de intereses entre grupos, estratos, etc. que forman la "clase media" 139
3. Existencia de diversos tipos de enfrentamiento en el seno de las clases dirigentes en cuanto a la política a seguir con respecto a las clases medias 143
4. Hipótesis acerca de las distintas posiciones que pueden adoptar las fuerzas armadas 144
5. Hipótesis sobre la descomposición de la disciplina 148
c) Perspectivas de cambio del poder hegemónico 151
Notas 157
Anexos 165

Prólogo

Este pequeño ensayo no ha sido escrito, en su origen para el público chileno, sino como aporte a una investigación acerca de la función no militar de los ejércitos en los países del »Tercer Mundo« encargado por el *Centre National de la Recherche Scientifique*. Tampoco data de ahora sino de hace más de un año. He vacilado pues, en publicarlo en Chile, temiendo enfrentar la crítica de los especialistas chilenos que se distinguen por las precauciones que habitualmente adoptan cuando se dan a la tarea de describir la historia del refinado sistema político que impera a orillas del río Mapocho, historia de la que no puedo pretender un conocimiento profundo, pese a mi permanencia en este país.

Mi primera intención era publicar este estudio como artículo en una revista. Amigos bien intencionados de la Universidad de Chile piensan que, a pesar o en razón de su actualidad, el tema podía justificar una publicación en forma de libro. He podido ponerlo al día, especialmente en lo que concierne a algunas estadísticas presupuestarias y a las premisas relativas a la asistencia militar americana, gracias a la asesoría logística proporcionada por la biblioteca del Instituto de Estudios Internacionales. El apoyo táctico del secretariado y el estratégico del Instituto, en general, han sido una gran ayuda.

Agradezco también a Gustavo Beyhaut, Nelson Minello, Clas Croner, Ulla Brit Croner, Alain Rouquier, Blancpain las sugerencias, ayudas, críticas y estímulos; a los alumnos de mis cursos y seminarios en el Instituto de Estudios Internacionales que me ayudaron a entender mejor la realidad chilena y, especialmente, a Cecilia Cadena.

Las opiniones o conclusiones expresadas en este libro son, por lo tanto, mías.

Aspiro a que esta investigación, aún incompleta, sea interpretada como el relato de un viajero venido de otro planeta que se ha esforzado por considerar, sin prejuicios y con el más alto grado de objetividad —y de simpatía—, este conjunto fascinante de hombres de espacio y tiempo que se llama la nación chilena. Con tal propósito, he intentado rechazar *de plano* gran número de tradiciones o interpretaciones vigentes sin poder proponer más que un esquema bastante rígido de interpretación, dentro del cual el sistema de dependencia externa, la violencia latente, la ambigüedad estructural del nacionalismo de clase media, desempeñan sus papeles que nada tienen de específicamente chilenos, sino que caracterizan, con diferencias de grado y naturaleza, a la mayoría de los sistemas políticos en vigencia en los países sometidos a la hegemonía del imperio americano, sin exclusión de naciones más poderosas.

No obstante sus insuficiencias, estimo que este trabajo puede ser útil sobre todo por ser el primero que trata aisladamente el caso chileno dentro de una perspectiva histórica, sin eliminar del análisis del funcionamiento del sistema nacional un estudio concreto de la variable esencial constituida por la relación de dependencia con las potencias hegemónicas que han dominado simultánea o sucesivamente la vida política y económica chilena, desde el advenimiento del capitalismo industrial dominante.

*

* * *

Hay necesidad de extenderse un poco, a manera de introducción, sobre el estado actual de la literatura histórica y sociológica que aborda el problema de las relaciones entre civiles y militares en América Latina.

Los estudios acerca del papel político de las fuerzas armadas empiezan a estar de moda en América Latina, pero tropiezan con algunas circunstancias desfavorables.

La primera dificultad es de tipo epistemológico y heurístico. En el continente, las ciencias humanas se han desarrollado ante todo en el ambiente de la sociología y de la ciencia política norteamericana que recurren, en general, a la organización de vastas encuestas empíricas y, por sus métodos y ambiciones, se diferencian de las disciplinas históricas que predominaron por largo tiempo en Europa. De ello se desprende, a mi parecer, que muchos investigadores, en razón de su formación, carecen de un punto de vista histórico, y difícilmente habrán de adquirirlo, ya que el estudio de la historia contemporánea y de la inmediatamente reciente no se han desarrollado al unísono.

En Europa, la sociología política, la sociología histórica y la historia social nacieron a partir de un rechazo de las insuficiencias de la historia tradicional del acontecer, pero apoyándose en el haber representado por los estudios históricos; nada semejante aparece en el desarrollo latinoamericano. La historia política inmediata no ha logrado diferenciarse de la crónica política, del panfleto o de las memorias apologéticas. Y es así como en el momento en que, bajo la influencia cultural dominante de Estados Unidos, se imponen las normas científicas de la investigación sociológica, el investigador queda enfrentado a una extrema penuria de material histórico elaborado acerca de la época contemporánea; material que le sería necesario a fin de conferir a sus investigaciones sobre el presente la profundidad tem-

general indispensable si desea no equivocarse con respecto a la elección de su modelo analítico.

Otra dificultad, que puede considerarse como correlativa a la primera, deriva de la existencia de una literatura ya elaborada sobre el tema que nos ocupa, cuya problemática, marco conceptual y finalidad política nada tienen que ver con el anhelo de independencia nacional y de cambios estructurales revolucionarios a la orden del día en todos los países de América Latina. Muy por el contrario.

En efecto, no es una casualidad que los ensayos de interpretación más conocidos sobre el problema militar latinoamericano sean obra de historiadores norteamericanos. El problema permanente de Estados Unidos, referido al conjunto latinoamericano, ha sido y sigue siendo el de saber cómo mantener una dominación indirecta eficaz y a bajo costo sobre estos países. A partir de esta problemática general surgen entonces dos escuelas de pensamiento: la primera se declara partidaria de los regímenes civiles, democráticos, generados por elecciones que se apoyan sobre una participación formal del pueblo en el juego político; la segunda admite sin repugnancia el advenimiento de regímenes militares, sean populares o represivos, y no considera el juego democrático formal como el sistema político deseable a todo trance, ya que a menudo encubre el mantenimiento en el poder de una clase política parasitaria y corrompida, capaz de absorber la ayuda americana como una esponja sin orientar, por ello, su acción en la dirección deseada por el líder.

Estas dos escuelas de pensamiento están guiadas, sin lugar a dudas, a nivel académico, por buenas intenciones. Los autores están siempre conscientes de las injusticias, de las desigualdades, de la brutalidad o ineficacia verba-

lista imperantes en los sistemas políticos vigentes en muchos de los países latinoamericanos, y las exponen y denuncian con virtuoso ímpetu. Pero su lucidez se detiene, en general, cuando se trata de definir los sistemas actuales como inseparables de la relación de dependencia con Estados Unidos. A lo sumo denunciarán que ciertas líneas políticas americanas, y no otras, refuerzan las tendencias o las tradiciones latinoamericanas más negativas, y sus análisis quedan truncos.

Dado que éstos han sido cercenados en el sitio adecuado, la discusión abierta entre las dos escuelas desemboca al nivel de las instancias políticas, por ejemplo en el Senado de Estados Unidos, sobre el verdadero tópico. Se cae siempre en la comparación cruda y franca entre *dos métodos de dominación indirecta sobre un conjunto de varios estados:* ¿debe preferirse a los civiles o a los militares?

Se comprenderá entonces que todo este conjunto de problemas esté lejos de las preocupaciones latinoamericanas si se admite que en un determinado país el debate sobre la relación entre civiles y militares apunta a los *fines últimos de un sistema de poder nacional,* y aun a veces a *los medios políticos de que dispone una nación para escapar al sistema de dependencia.*

Los dos órdenes de puntos de vista son muy heterogéneos y puede suponerse, *a priori*, que para tratar el "mismo" problema, definido formalmente como el de las relaciones entre civiles y militares, los latinoamericanos se vean necesariamente inducidos a elaborar métodos de análisis, conceptos y explicaciones diferentes. Esta idea se impone cuando se pasa revista a algunos de los trabajos más notables dedicados recientemente al problema, de los que daremos una breve reseña crítica.

Se comentan sucesivamente cuatro estudios típicos entre aquellos que se refieren a nuestro tema:

1) Una síntesis histórica que pone énfasis sobre la *tradición* de violencia y militarismo en el conjunto de los países latinoamericanos, asimilando estrechamente *progreso* y poder civil democrático (Edwin Lieuwen, *Arms and Politics in Latin America*).

2) Una síntesis histórica y sociológica estructurada en el concepto de *modernización* de la sociedad, asimilada al desarrollo de las clases medias con respecto al conjunto latinoamericano (John J. Johnson, *Military and Society in Latin America*).

3) Un estudio comparativo del desarrollo histórico de las relaciones civiles-militares en tres países latinoamericanos desde el punto de vista institucional (Lisa North, *Civil military relations in Argentina, Chile and Peru*).

4) Una síntesis explicativa de los golpes de estado militares latinoamericanos basada en el análisis de la crisis de la hegemonía oligárquica sobre los intereses de la clase media en su conjunto continental y de sus vinculaciones con el sector militar, en contraposición a la idea tradicionalmente arraigada de que los golpes de estado estaban siempre a favor de la oligarquía tradicional (José Nun, *La crisis hegemónica y el golpe militar de clase media*).

La obra de Lieuwen es típica de los inconvenientes científicos que implica el punto de vista totalizador característico de las preocupaciones americanas. En síntesis, puede decirse que su procedimiento imposibilita la formulación de un análisis histórico reciente, capaz de aclarar ciertos puntos de historia nacional que carecen de importancia para el gran centro de decisiones

de Washington, donde el problema cotidiano es la cristalización de doctrinas generales, de hipótesis vigorosas y de opciones simplificadas. Un estudio tan general como el suyo debe necesariamente utilizar conceptos históricos valederos para el conjunto latinoamericano, como aquellos de caudillismo militar, de oposición entre sector moderno y sector tradicional de la sociedad, de crecimiento de la clase media, de golpe de estado militar, de contacto entre militarismo e industria. Pero estos conceptos están dispuestos sobre un conjunto demasiado vasto en el tiempo y el espacio e inducen a deformaciones. No se ha tomado en cuenta el lugar que ocupan las secuencias de acontecimientos locales comparables en relación a la crónica mundial; se emplean modelos medios de desarrollo histórico refiriéndolos, de buen o mal grado, a las premisas más dispares en el tiempo y el espacio. En suma, se crean estereotipos. El método resulta particularmente mutilador cuando concierne al tratamiento de un caso tan particular como es el de Chile; pero esto se nota difícilmente al leerlo: fragmentos, personajes, rasgos particulares de la historia chilena pueden quedar de este modo aislados y agregados, sin ninguna profundidad analítica, a otros fragmentos o personajes de la historia del país vecino para ilustrar el contenido de un modelo general que no pretende explicar la historia de Chile, ya que no se trata precisamente de ello. Lieuwen menciona así el éxito logrado por Portales en la eliminación precoz del caudillismo como »un caso único«, pero sin explicarlo en manera alguna. (*Arms and Politics...*, p. 47). Clasifica a Chile entre uno de los »más grandes países de América Latina« al lado de Argentina, Brasil y México, simplemente porque su sistema de explicar las razones del progreso económico precoz en ciertos países permite solamente

dos categorías: por una parte, los pequeños países con población europea (Uruguay, Costa Rica), por otra, los »grandes países«. Esto resulta tanto más curioso cuanto que la idea que le guía es que el desarrollo económico moderno constituye una de las causas de la eliminación del caudillismo. Esto vendría a significar que es a causa de su tamaño que Chile se ha desarrollado económicamente y que, de este modo, ha podido eliminar el caudillismo, en circunstancias que una primera aproximación demostraría más bien que es gracias a la eliminación del caudillismo que Chile ha podido agrandarse mediante conquistas que han permitido una cierta forma de desarrollo económico.

Más adelante, al tratar del comienzo de la profesionalización de los ejércitos en América Latina, señala, en efecto, que el fenómeno comienza en Chile con la llegada de la misión prusiana del capitán Koerner; mas no explica por qué Chile fue el que desempeñó ese papel de pionero. Por el contrario, oscurece más el fenómeno, ya que define la profesionalización ante todo como *una manera de eliminar el militarismo caudillista*, lo que no era en absoluto el problema al cual se había confrontado el poder civil chileno de aquella época. Consciente tal vez de esta dificultad, explica más adelante que la profesionalización y la ayuda alemana a Chile sirvieron para impedir la invasión amenazadora de Argentina a fines de siglo; pero esta afirmación se hace muy insuficiente cuando señala que en esa época los prusianos eran responsables, simultáneamente, de la profesionalización, del entrenamiento y del armamentismo de Chile y *de un cierto tipo de asesoría militar en Argentina*.

Luego de un momento de malestar, el lector atento —o chileno— se pregunta por qué el método de análisis

de Lieuwen es incapaz de dar cuenta del caso chileno. Uno se percata que en todos los casos citados, el eslabón que falta siempre en el sistema explicativo es el factor representado por la relación entre la clase hegemónica establece vínculo entre la modernización, el desarrollo económico y las relaciones mercantiles con las potencias europeas; luego la penetración del capital extranjero en la explotación de las materias primas; ni tampoco asocia la profesionalización con el fenómeno general de las ventas de armamentos por parte de las potencias europeas. La intervención imperialista es el factor que permitiría ordenar sus eslabones de causalidades incoherentes, pero su punto de vista a la vez global (América Latina) y trunco (América Latina sola) lo obliga a la eliminación de este factor de explicación.

* * *

En la obra de Johnson no se escuentra el tipo de distorsiones que hemos señalado en la de Lieuwen. El aborda el problema histórico en cada etapa con mayores matices y precauciones; conoce, por ejemplo, perfectamente la historia de Chile; procede en general de un modo impresionista agregando, una a una, pequeñas pinceladas, y en el detalle uno encuentra la mayoría de los elementos que permitirían formar un conjunto interpretativo completo. Las perspectivas que abre en 1964 sobre el papel probable que desempeñarán los ejércitos latinoamericanos en los diez o veinte años próximos parecen profecías, a menudo contradictorias, pero no más contradictorias que la realidad misma. Escribe, por ejemplo, »Nada hay en absoluto en la evolución de las fuerzas armadas de América Latina que haga desconfiar que siguen siendo el baluarte de la tradición ni que dejen

por algún tiempo de seguir conteniendo el poderío populachero de la izquierda«. (*Militares y Sociedad*, Ed. Solar, B. A., 1966, p. 253). Pero más adelante dice: »Las fuerzas armadas están experimentando una transformación económico-social y profesional que presagia desgracias para quienes suponen que los militares serán siempre un baluarte detrás del cual se podrá diferir indefinidamente el momento en que los políticos, los dirigentes obreros y los hombres de negocios... deciden si van a trabajar para mantener sus posiciones privilegiadas o si tomarán sobre sus hombros parte de la responsabilidad de tratar de satisfacer las aspiraciones mínimas de los grupos de trabajadores que están surgiendo« (*ibid.*, p. 264).

Piensa, sin embargo, que »los civiles mejorarán su capacidad técnica y administrativa y, al hacerlo, desaparecerá de modo permanente esa ventaja real o imaginaria que hace encomendar a las fuerzas armadas la tarea de modernización« (*ibid.*, p. 254). Pero al mismo tiempo subraya que en la práctica un jefe militar o una institución militar que se propone intervenir directamente en política intentará conquistar el apoyo de los obreros de la industria por medio de leyes nacionalistas para dar una base popular al gobierno.

Piensa que la profesionalización de los ejércitos continuará, pero también la modernización de las policías. Por lo tanto, los ejércitos podrán renunciar a sus tareas represivas y entregarse plenamente a su profesionalización militar o al desarrollo de su actividad al servicio de la comunidad bajo la forma, por ejemplo, de la acción cívico-militar de la cual Johnson se muestra muy partidario. No descarta la posibilidad de que, gracias al progreso de la industria, los ejércitos latinoamericanos lleguen a modernizarse en el mismo país mediante

una industria local de armamentos, y que pueda verse, en consecuencia, a los industriales interesarse por las »amenazas de guerra« o aun las »guerras« como fuente de provechosos pedidos.

Uno puede sentirse incomodado por la hipótesis central, el famoso esquema histórico en el cual, la sociedad latinoamericana aparece luchando en pos de su modernización; uno puede sentir molestias por esta perpetua distribución de premios, en que militares y civiles son juzgados según su capacidad para conducir a una meta supuestamente ideal: la construcción de una sociedad dominada por una clase media democrática y tecnicista, respetuosa de las leyes, generosa aunque prudente respecto a las clases inferiores. Pero en fin, buscando bien, parece que pueden encontrarse en el libro de Johnson muchos hechos concretos útiles a la comprensión del fenómeno militar latinoamericano. Sus interpretaciones son a veces incompatibles, pero en verdad, es un poco artificial intentar una síntesis sobre el conjunto de los países latinoamericanos. Existen evidentemente algunos modelos que se aplican mejor a unos, y otros mejor a los otros. Al lector le toca efectuar su elección apoyándose en los ejemplos concretos. Cada cual puede encontrar su confirmación.

Y de pronto, en un momento dado, el lector empieza a sentir un ligero malestar. No falta casi nada, pero sí una cosa enorme: Estados Unidos de América. No se trata de un olvido, evidentemente, sino de una elección. Johnson eligió hablar de los militares y de la sociedad latinoamericana, no habla de la ayuda americana, del adiestramiento de armas, de las doctrinas propuestas por Estados Unidos; no habla, en suma, de las políticas militares de Estados Unidos en América Latina, porque ello *no entra en su tema*. A decir verdad, la relación

con Estados Unidos se menciona al pasar para explicar la orientación más favorable hacia los americanos por parte de la nueva generación de oficiales brasileños que acaban de tomarse el poder. La decisión asumida por Kennedy en 1961 de aumentar la ayuda militar bajo la forma de entrenamiento antiguerrillero es materia de una nota de seis líneas. La utilidad de la ayuda a los proyectos de acción cívico-militar se menciona en un breve párrafo. Pero se trata aquí de paréntesis. El libro »es un estudio de la historia interna de América Latina y no de las relaciones exteriores en lo que se refiere a América Latina« (p. 15). Es por este motivo que Johnson descarta el estudio del papel desempeñado por los ejércitos latinoamericanos para la defensa del hemisferio »en razón de que este papel parece ser esencialmente un mito«. Una vez descartado el mito, con justa razón, no queda nada por estudiarse »en el interior de América Latina« que tenga algo que ver con la alianza militar que ha sido construida sobre este mito, con la ayuda militar donada en nombre de este mito, ni con las cláusulas económicas sobre las reservas de materiales estratégicos aceptadas en nombre de este mito, y la relación histórica entre la modernización, el modernismo o el papel modernizante de los ejércitos latinoamericanos y el mito a que nos referimos, desaparecerá por la misma circunstancia.

De este modo, aun cuando Johnson dispone de una trama analítica más fina, más ágil y más crítica, su punto de vista general adolece del mismo defecto que el de Lieuwen; esto es, que en las relaciones de las fuerzas actuales en América Latina, a nivel de cada Estado, él no considera el componente más importante cada año, más íntimamente ligado al conjunto y más poderoso, que es la política militar local de Estados Unidos.

* * *

Esta posición metódica no emana de un desconocimiento de la importancia de los hechos; todo lo contrario, ya que Lieuwen y Johnson han sido llamados a aconsejar y a orientar al Senado mediante sus testimonios, ante la Comisión de Relaciones Exteriores (subcomisión de Asuntos de las Repúblicas Americanas), dentro del marco de la gran revisión de la Alianza para el Progreso, emprendida por la comisión en la primavera de 1967. El 9 de octubre de 1967 el profesor Lieuwen presentaba un estudio de 36 páginas* del que se desprendía la necesidad de suspender la ayuda militar americana a los ejércitos latinoamericanos en forma de donaciones, y de contentarse con ventas a crédito, procedimiento estimado como bastante suficiente »para mantener la influencia americana sobre los militares latinoamericanos« (*The Latin American Military*, p. 30). Recomendaba que Estados Unidos pusiera fin a los programas de defensa colectiva del hemisferio y rehusara vender otra cosa que material de guerra estrictamente destinado al resguardo de la seguridad interna; que este tipo de suministro, por otra parte, no sea concedido sino a los países democráticos, y a los otros sólo en caso de amenaza evidente de subversión; que de este modo, se

*90º Congreso, 1ª Sesión, *Survey of the Alliance for Progress The Latin American Military. A Study prepared at the Request of the Subcommittee on American Republic Affairs of the Committee on Foreign Relation United States Senate.* Octubre 9, 1967. U. S. Government Printing Office, Washington, 1967. Publicado igualmente en 91º Congreso, 1ª Sesión Senado, Documento Nº 91-17. *Survey of the Alliance for Progress, Compilation of Studies and Hearing of the Subcommittee on American Republic Affairs.* Abril 29, 1969, pp. 85 y siguientes.

ejerza una presión sobre los gobiernos militares últimamente establecidos en el poder (en esa oportunidad, Brasil y Argentina) para estimularlos a organizar elecciones, inclusive a través de la suspensión de la ayuda económica y militar.

En el curso del debate de este texto, organizado el 28 de febrero de 1968* con la participación de Johnson, Lieuwen reafirmaba su posición con mayor brío, si cabía, y aclaraba de lleno sus planteamientos: desde marzo de 1962, dijo, ha habido nueve golpes militares de estado. Todos han sido justificados por parte de los militares invocando la necesidad de derrocar gobiernos civiles incompetentes o de resistir a la amenaza comunista; pero esto, añadió él, es absolutamente falso. En verdad, los militares temen solamente que la menor reforma social o política conlleve a la postre un deslizamiento hacia el comunismo. Los militares se oponen a las reformas preconizadas por la Alianza para el Progreso. Al mismo tiempo, la existencia real de un riesgo de guerra de guerrillas, a cuyo nombre hoy día se les proporciona ayuda, es »cuestionable« (*Survey*... Compilation... p. 306). La principal amenaza a la seguridad interior en América Latina proviene hoy en día de la supresión de las fuerzas populistas no comunistas por los regímenes militares.

En su informe oral, Johnson rehuía hacer recomendaciones sobre política, contentándose con observaciones en conjunto mucho más favorables a los militares. »No olvidemos, expresó, que Chile ha vivido la mayor parte del tiempo bajo gobiernos civiles y que en ningún país desarrollado de América Latina, encontramos una población en peores condiciones sociales«. »Consideren, dijo más adelante, la posibilidad de que el capitalismo democrático occidental, tal como lo conocemos, no sea necesariamente el mejor camino para los latinoamericanos«. Y concluía con la siguiente observación de un inconformismo casi heroico si se la sitúa en el contexto: »Consideren que el anticomunismo y los obstáculos que levanta en contra del populismo, deriva de tres líneas paralelas de pensamiento: los militares latinoamericanos, los civiles latinoamericanos y la política de Estados Unidos«.

Survey of the Alliance for Progress, Compilation, p. 299.

En respuesta a una pregunta formulada por el Senador Fulbright, Johnson rehúsa definirse como »partidario de los militares«, ni siquiera en el sentido de »creer que los militares pueden desempeñar un papel positivo en el desarrollo«, y sin embargo expresó: »ha habido momentos en que los militares han tenido una función útil. Pienso en Brasil de 1964. En ese entonces, yo era contrario al derrocamiento de Goulart por los militares brasileños; pero cuanto más estudio, cuanto más leo, más me convenzo de que Goulart era incapaz de gobernar un país como Brasil, y los militares llegaron en ese momento«.

Pero el tema fundamental de la sesión giró en torno a las donaciones y ventas de armas, consideradas como medios de influencia política sobre los ejércitos...

SENADOR LAUSCHE: Yo entiendo que si (los países latinoamericanos) se vieran obligados a comprar armas en países extranjeros (por la supresión del programa de donaciones americanas), ¿Ud. quiere decir que ellos renunciarían a comprar con el resultado de que sus instalaciones militares se encontrarían reducidas?

LIEUWEN: No, no pienso que vayan a renunciar completamente a comprar: habrá siempre fuerzas armadas en América Latina. Pienso, además, que conservaríamos una gran influencia sobre ellos, porque nosotros podemos venderles, y les hemos vendido, a bajo costo, ciertos equipos militares convencionales que desean adquirir, con excepción de determinados equipos de prestigio, como los aviones supersónicos que Perú está en vías de adquirir.

SENADOR CLARKE: (pregunta por escrito) ¿Cuál sería la reacción (de los dos testigos) si la comisión de Relaciones Exteriores tratara de insertar en el proyecto de ley de ayuda al extranjero, una condición que dispusiera la reducción del monto de la ayuda económica a todo país latinoamericano, igual al monto de cualquier préstamo o donación militar que recibiere de cualquier otro país para material militar pesado, sofisticado?

LIEUWEN: Desearía reflexionar sobre esto un momento, si fuera posible.

JOHNSON: Yo estoy dispuesto a hablar. Como los militares, me equivoco quizás, pero sé lo que pienso. (Risas). Pienso que el Senador Clarke se equivoca. Si nosotros buscamos ayudar a los países latinoamericanos a desarrollarse, ¿por qué el Senador Clarke habría de sugerir que nosotros castigáramos a los pueblos por aquello que los militares hacen?... Estoy aquí ante todo para combatir esta posición. Ellos van a comprar armas. Entonces al decirles: »si ustedes compran armas, se les corta la ayuda«, estamos arruinando nuestra propia finalidad. (*Survey*... Compilation..., pp. 329-330).

Nuestra intención no es hacer aquí un estudio completo de la política americana de ayuda militar de venta de armas, sino subrayar solamente hasta qué punto, en Estados Unidos, los problemas que plantea muy concretamente la lucha por los mercados de armamentos en América Latina, están considerados claramente como una lucha de influencia sobre los establecimientos militares. Esta manera de enfocar las cosas es compartida por los senadores y por los especialistas universitarios sobre cuestiones militares latinoamericanas. No cabe sino lamentar, en consecuencia, que un estudio más preciso de la historia de esta relación no aparezca en la literatura que ellos dedican a los militares latinoamericanos.

* * *

Un estudio de Lisa NORTH* resulta ser el primero en abordar, desde el punto de vista histórico, el caso especial de las relaciones civiles-militares en Chile. Se trata de un ensayo de interpretación sobre tres países: Chile, Argentina y Perú. Buscando una periodización común para facilitar un estudio comparativo, Lisa NORTH, por lo tanto, mantiene para las tres crónicas nacionales y para la explicación del desarrollo en cada país, una continuidad. Pero los hilos conductores comunes de su análisis son siempre los conceptos de unificación institucional, burocratización y modernización. Su sistema de explicación de la no intervención de las fuerzas armadas chilenas queda, por lo tanto, basado en

*Lisa NORTH, *Civil-Military Relations in Argentina, Chile and Peru*. Berkeley, Institute of International Studies, University of California, 1966. (Politics of Modernisation Series, Nº 2).

consideraciones psicosociológicas. Antes de la profesionalización, la no intervención se explicaría por el hecho de que el ejército habría sido »totalmente politizado«, en el sentido de que aceptaba totalmente las normas y las perspectivas políticas de la aristocracia dominante. Las fuerzas armadas se encontraban entonces controladas por los políticos a través de una »dominación subjetiva« según un concepto de S. Huntington*. Después de la profesionalización, el control de los militares por los políticos se habría transformado en un »control objetivo«, a través de la creación de una carrera burocrática regular, de la despolitización provocada por el aislamiento profesional vinculado a las necesidades nuevas de entrenamiento profesional.

Este sistema de explicación no requiere el análisis más profundo del papel del imperialismo inglés y alemán en el establecimiento de un »control objetivo«. El papel de las tropas organizadas y dirigidas por el asesor alemán Koerner en el aplastamiento de los militares balmacedistas aparece únicamente como un acontecimiento en el proceso de »objetivización« del control del poder civil, y este proceso no se diferencia bien del proceso más general de modernización, del cual es parte.

El mismo ensayo analiza después la revolución de 1924 y los golpes del año 1932 a un nivel puramente institucional: en 1924, según el autor, las fuerzas armadas imponen su programa no por ser unidas sino por enfrentarse con instituciones civiles inadaptadas; en 1932, la república socialista de Chile no resulta de una orientación izquierdista en el ejército, sino de la

*Samuel P. HUNTINGTON. *The Soldier and the State*, New York, Vintage Books, 1964, pp. 80-85.

actuación de un oficial aislado, aprovechándose del caos generalizado. A este nivel interpretativo, no tiene que mencionar el autor el hecho de que el caos tenía sus orígenes en la crisis mundial nacida en Estados Unidos, ni referirse la penetración acelerada de las inversiones norteamericanas durante el período anterior, etc. No puede mostrar, en consecuencia, cómo una forma de anticapitalismo podía desarrollarse en el ejército, y el fenómeno Marmaduke Grove se vuelve un caso individual.

Una vez más se hacen patentes las limitaciones de un esquema analítico que quiera explicar una realidad nacional sin mirar al conjunto del sistema de dominación internacional.

* * *

José NUN es, sin duda, el autor de uno de los ensayos recientes de mayor validez acerca del militarismo latinoamericano. La idea central de su artículo y un cierto número de sus proposiciones han sido una verdadera ayuda para el desarrollo de este trabajo.

Tratando de ofrecer un análisis explicativo de los golpes de estado latinoamericanos, sobre todo en Argentina, en Brasil y en Chile, el autor se funda primeramente en una crítica de los modelos que tradicionalmente han servido para explicar el fenómeno: el »modelo liberal« que refleja esencialmente el antimilitarismo de las clases medias, que ven el golpe de estado militar la acción a favor del *statu quo* dominado por la oligarquía; y el modelo »desarrollista«, favorable a las intervenciones militares eficaces y progresistas, en la medida en que los militares representan una élite

técnica valedera en un país subdesarrollado. El considera que ambos modelos son inadecuados para la explicación de los golpes de estado recientes en América Latina. El primero corresponde a una problemática del siglo pasado; el segundo está directamente ligado a situaciones históricas muy precisas que no se encuentran en el continente. NUN considera que las explicaciones que se han dado respecto a la intervención de los militares latinoamericanos, no han logrado en general marcar la diferencia de un modo correcto entre factores estructurales y factores circunstanciales. En consecuencia, dice, en la mayoría de los casos se formulan generalizaciones que no pueden dar cuenta de las diferencias nacionales. Estamos totalmente de acuerdo con esta observación ilustrada más arriba con numerosos ejemplos. Pero de su artículo no se desprende una definición concreta de las escuelas de interpretación a las cuales se refiere. Formula a su respecto una crítica abstracta y las considera como conjuntos de proposiciones y presuposiciones de orden académico, sin mostrar la relación funcional que ellas tienen con la problemática legítima del poder hegemónico exterior, Estados Unidos. Esto explica por qué, en parte, no saca todas las conclusiones que derivan de su crítica.

Por una parte propone un modelo de análisis fundado en los intereses de clase y sus relaciones, es decir, sobre las variables estructurales. Termina de este modo con el falso dilema de la relación civiles-militares, considerada como el centro del problema de los golpes de estados. Relaciona entonces los golpes de estado con un conflicto más profundo de la sociedad global, y al definir el momento actual en América Latina como el de la crisis del poder hegemónico de las oligarquías, muestra que, lejos de oponerse a las clases medias o de suplantarlas en su papel desarrollista, los militares intervienen en la política para defender los intereses de la clase media. Acepta una proposición de Schumpeter según la cual las burguesías necesitan, por definición, la »protección de un grupo no burgués« para ejercer su poder político y para defender sus propios intereses. Con mayor razón, dice, las clases medias que no han llegado a constituirse en burguesías conquistadoras. Este estrato protector habría sido la aristocracia, en el caso de Inglaterra en el siglo XIX, y la Administración surgida de las burocracias monárquicas en la Francia del siglo XIX. En América Latina, serían las fuerzas armadas las que desempeñarían ese papel de estrato protector de la clase media en el momento en que ésta se ve confrontada a la decadencia del poder hegemónico de las oligarquías. De este modo, se percibe cómo el análisis de la estabilidad chilena, de la no intervención de los ejércitos chilenos en la política, no necesita apoyarse en una explicación tautológica que recurre a la sola noción de tradición, o análisis puramente institucional, de las fuerzas en presencia. Al contrario, la no intervención de los ejércitos chilenos puede explicarse por el carácter de las acciones decisivas que las fuerzas armadas han conducido en favor de los intereses de la clase media y por el papel constante que siguen desempeñando, sin intervención política, en beneficio de estos intereses permanentes. Tales conceptos nos han servido directamente para el análisis del caso chileno.

Sin embargo, como NUN se concentra sobre la estructura de clase interna, termina por desatender, él también, el papel del factor externo que, no obstante, constituye igualmente una variable estructural del conjunto

país desarrollado/país subdesarrollado. Sobre este punto se expresa con claridad: los factores internos son para él fundamentales, pues son ellos »los que van a determinar la eficacia de las presiones externas«. Esta proposición es aceptable y aun necesaria para establecer la posibilidad teórica de los movimientos de emancipación de la tutela hegemónica externa. Si los factores internos no fuesen fundamentales, ¿cómo se podría explicar el éxito de revoluciones antihegemónicas como la revolución cubana con anterioridad a todo apoyo soviético? Pero no es plenamente verificable sino en el caso límite de una revolución socialista triunfante que desemboca, por lo demás, en un cambio completo de bando. En las luchas confusas y parciales que surgen a cada instante en pro de la limitación de las presiones externas, la separación entre »interna« y »externa« no puede ser tan nítida. La clase media y la oligarquía de un país subdesarrollado tienen intereses objetivos en común con la potencia hegemónica. La existencia de estos intereses comunes, ¿es un factor externo o interno? Al admitir, sin detenerse y sin dar una definición precisa, la posibilidad de separar lo que es externo de lo que es interno, NUN acepta implícitamente la única definición preestablecida de este límite, que es entonces una definición geográfica o jurídica.

Finalmente, este límite es el que separa las *instituciones* nacionales de las instituciones de la potencia hegemónica; y es así como, sin darse cuenta, NUN, que utiliza el análisis de clase y las variables estructurales para explicar la situación local, vuelve a caer en una definición institucional del problema de la dependencia, es decir, se queda en el nivel »episódico« cuando aborda el factor externo, o más bien, cuando decide no abordarlo.

Comprobemos el resultado de esta incoherencia, tratándose de asuntos militares: uno está obligado a considerar como factor interno la existencia de una institución armada profesionalizada, modernizante, aún más, tecnológicamente avanzada en un país latinoamericano determinado, y a considerar como factor externo la existencia de una ayuda militar exterior que permite el entrenamiento profesional, el adoctrinamiento modernizante y la dotación de armamento sofisticado para esta misma fuerza armada. El profesionalismo y la influencia exterior son histórica y funcionalmente inseparables de la existencia misma de los ejércitos latinoamericanos. No cabe, pues, disociarlos sin correr el riesgo de hacer desaparecer una variable estructural esencial al campo de estudio, y de tener que llegar a la conclusión, como lo hace NUN, de que también habrá de estudiarse la ayuda americana a los países latinoamericanos. La ayuda militar externa debe, evidentemente, ser examinada *al mismo tiempo* que el conjunto del sistema político »interno« del que forma parte, así como forman parte de la vida económica local las empresas extranjeras o aquellas que utilizan patentes extranjeras o funcionan bajo licencia. La ayuda y asistencia foránea en materia militar es tanto más importante para la comprensión de las relaciones políticas internas cuanto que se trata de una forma de inversión financiera que no está supuesta a dar sólo dividendos económicos —en lo que concierne a las ventas de armamentos—, sino sobre todo dividendos políticos.

* * *

El interés evidenciado en Estados Unidos con respecto al nivel de conciencia política y de orientación de las

fuerzas armadas alcanza incluso a Chile a través de un estudio sociológico muy interesante de Roy A. HANSON acerca del ejército chileno*. Se trata de una investigación empírica sobre »el cambio de función de los militares en una democracia latinoamericana estable« que, entre otras cosas, pretende demostrar la hipótesis según la cual, »la clase baja sería, más que la clase media y la alta, partidaria de los militares«**, especialmente más favorable a una expansión de las actividades de éstos mediante una participación acrecentada en el desarrollo nacional (tipo acción cívico-militar) y, eventualmente, más favorable a su intervención en la política. Al destacar la reducción de los gastos militares chilenos desde hace algunos años, y ciñéndose estrictamente al cuadro chileno, el autor llegaba a la conclusión de que, si se seguía ignorando a los militares y se les dejaba entregados a su decadencia, sería invitarlos a la intervención política. Por el contrario, el aumento de su participación en el desarrollo significa asegurar su integración dentro del sistema civil y atenuar el impulso hacia la intervención política. Sin entrar aquí a discutir los méritos de esta teoría, subrayemos que es del todo característico y lamentable que una encuesta semejante llevada a efecto, con el consentimiento de las autoridades militares, entre un gran número de oficiales del Ejército y un muestreo de la población de Santiago, no haya sido

*Roy Allen HANSON, *Military Culture and Organizational Decline: A study of the Chilean Army*, Berkeley, 1967, 354 pp. bibliogr. ann. (mimeograf.).

**Id. *Op. cit.*, p. 208.

Cualquiera tiene derecho, desde 1967, a procurarse este trabajo académico en Estados Unidos en formato mimeografiado, en circunstancias que en Chile su existencia es simplemente ignorada.

dada a conocer ni se haya sometido a la crítica de los universitarios. A raíz del escándalo del plan Camelot, que estalló poco después, parece que el recuerdo de la existencia de este trabajo ha sido, por así decir, borrado. Durante aquel período el autor defendía su tesis de doctorado y se puede pedir un ejemplar de este estudio a la Universidad de Berkeley que lo tiene microfilmado.

* * *

Hemos visto, pues, sucesivamente las deficiencias propias a diversas escuelas que han estudiado el fenómeno de la intervención de las fuerzas armadas en la vida política de los países latinoamericanos. Resumamos: Como consecuencia de los conceptos utilizados para el análisis, a menudo éstos no sobrepasan el problema aparente de la relación entre civiles, políticos y militares considerados como grupos o como instituciones.

Cuando éste no es el caso y ocurre que los estudios sobre los militares apuntan hacia las interacciones a nivel de la sociedad global, a menudo la ampliación del campo de investigación a toda América Latina torna más difícil la elaboración de sistemas de explicaciones históricas válidas para los casos nacionales tomados por separado.

O también, la exclusión de la variable de la dependencia externa se opone a un estudio estructural completo del sistema político y social en juego, tanto en el plano local como en el plano general latinoamericano.

A fin de paliar este tipo de inconveniente, nos pareció que el estudio del problema, país por país, po-

niendo el acento sobre la historia y la dependencia profesional extranjera de las fuerzas armadas, era, por una parte, el único método para preparar una síntesis sobre el conjunto latinoamericano, que desea para sí algo más que ser una suma de estereotipos más o menos refinados o un modelo empobrecido por su desmedida generalidad. Por otra parte, es ciertamente el único método que permite estudiar a un nivel significativo la inserción del factor exterior: la ayuda americana se atribuye a la postre a cada ejército nacional. ¿Cuánto? ¿Cómo? ¿Por qué? El no proponer una respuesta a estas preguntas es retroceder ante el estudio de las realidades nacionales. Los elementos para esa respuesta se encuentran en las publicaciones oficiales u oficiosas americanas que pueden procurarse fácilmente por unos pocos centavos de dólar. Me reprocharía si no demostrara en esta oportunidad que, sin necesidad de acceso a fuentes de información reservadas, los universitarios están perfectamente equipados para abordar el tema con la serenidad y la erudición que se impone.

Agrego, para terminar, que la finalidad de este ensayo no es, evidentemente, la de proporcionar una respuesta a las interrogantes políticas planteadas por la actualidad local, lo que sería contrario a la definición vigente del trabajo académico, por lo menos de un extranjero, sino, sobre todo, la de describir el sistema internacional en uno de sus componentes, el más sólido hasta hoy, la nación.

La nación permanece siempre como la unidad política más amenazada en su independencia, porque es precisamente la unidad en cuyo nombre se puede reunir el mayor número de fuerzas de cambio. Es el marco obligado de las utopías realistas, es decir, de proyectos que apelan a la imaginación de los pueblos, de pro-

gramas que corresponden directamente a los intereses de las clases más desposeídas. El control de las naciones, en cuanto tales, es una preocupación constante de los poderes hegemónicos. Es por ello que, al aparecer el menor riesgo de que la presión a favor de un cambio se materialice a través de un nacionalismo populista militar antimperialista, Estados Unidos se inquieta y se preocupa de encontrar una fórmula de control flexible. Es preciso leer, a este respecto, el informe Rockefeller. Uno comprende que el debate, todavía abierto entre Johnson y Lieuwen en 1968, está hoy día resuelto claramente a favor de las tesis de Johnson, al menos en lo que concierne a la administración.

Rockefeller destaca el riesgo que existe al ver a »muchos líderes militares distanciarse de Estados Unidos en el preciso momento en que su papel político se torna más importante*. Insiste sobre el hecho de que »están en la búsqueda de formas que procuren educación y un mejor nivel de vida a sus pueblos, evitando al mismo tiempo la anarquía o la revolución violenta«. »Trabajar con ellos es más útil para Estados Unidos que abandonarlos o insultarlos por el hecho de que estamos condicionados por estereotipos ideológicos arbitrarios«**.

El fin de la tendencia »Lieuwen« debería desembocar en el fin del antimilitarismo liberal, en el fin de las limitaciones respecto a despachos de armas

*_La calidad de la vida en las Américas. Informe presentado por una misión presidencial de Estados Unidos al Hemisferio Occidental._ Nelson A. Rockefeller (mimeo., sin lugar, sin fecha) 1969. Capítulo 4, Sección B. (Seguridad del Hemisferio Occidental).

**_Op. cit._, p. 50.

sofisticadas, en la eliminación de la tendencia a reducir donaciones de material y a aumentar las ofertas de entrenamiento y capacitación en forma gratuita del personal de las fuerzas de seguridad*.

Estados Unidos admite el papel creciente de los militares en la política y están dispuestos a ayudarlos, a mantener su »standing« profesional, y prontos a soportar que eventualmente su prestigio político se base en una cierta forma de antinorteamericanismo. Mas ellos de inmediato se proponen controlar por otra vía los riesgos de incremento de independencia nacional inherente a esta política pro militar. El informe Rockefeller preconiza dos medidas compensatorias:

1. Aumento de los programas de ayuda a las fuerzas policiales (para luchar contra »la subversión creciente, en contra de los gobiernos del hemisferio, del terrorismo y la violencia progresiva en contra de los ciudadanos« y en razón de »la rápida expansión de la población«).

Con motivo de este nuevo énfasis sobre la ayuda a las policías, el informe preconiza el abandono del rótulo »Military Assistance Program« reemplazándolo por el de »Security Program of the Western Hemisphere« (Programa de Seguridad del Hemisferio Occidental).

2. Creación de un Consejo de Seguridad del Hemisferio Occidental dirigido por los civiles que reemplazaría a la Comisión Consultiva Especial sobre la Seguridad, de la Organización de Estados Americanos.

El mantenimiento del papel nacionalista de las fuerzas armadas les parece más útil, a fin de cuenta, que el debilitamiento del nacionalismo militar a través de los órganos de defensa hemisférica. Estados Unidos

Op. cit., pp. 51 y 53.

renuncia, pues, a una fuerza interamericana de defensa, pero está dispuesto a orientarse hacia una »Fuerza Interamericana de Policía« que a su vez, ciertamente, provocará problemas de soberanía a nivel nacional.

Nunca una situación es estática, y no se puede pretender aportar una solución al problema movedizo de la dominación mediante un trabajo académico. La solución de los problemas políticos está reservada a la acción política. El trabajo académico debe contribuir, en la disciplina de los Estudios Internacionales, a que los verdaderos problemas sean planteados a cada instante y sin demasiado retraso.

Introducción

El estudio del caso chileno plantea un problema: ¿Habrá que solucionarlo de inmediato, reafirmando el apoliticismo fundamental de las fuerzas armadas, y subrayando la tradición de su no intervención desde los tiempos de Portales[1], erigiendo de este modo a Chile en una excepción, dentro del cuadro latinoamericano, llegando hasta hacer de él, algo así como un trozo de Europa extraviado en este continente? Pero la realidad nos muestra: 1) Chile dejó de ser país »europeo« desde 1891, tanto económica como socialmente, porque lo que caracteriza precisamente al »europeísmo« es el imperialismo económico, político y militar, y Chile no ha llegado a tomar ese camino. 2) El ejército chileno, lejos de no haber intervenido nunca en asuntos políticos, ha sido, por el contrario, el agente principal en la corporación del Estado que hoy subsiste, así como del régimen presidencial en provecho de las clases medias; y ello, en un momento característico de la historia chilena, cuando se abría hacia la coyuntura económica y social de la actualidad: a) momento en que la población ciudadana sobrepasa la población campesina; b) momento en que el capital estadounidense y el cobre se sobreponen al capital británico y al salitre. 3) El ejército de Chile ha sido siempre uno de los más importantes en América del Sur y, como tal, ha recibido atención especial por parte de Estados Unidos.

Tanto es así, que es posible partir de la hipótesis siguiente: el ejército de Chile, que no ha hecho la guerra desde 1886, justifica este puesto eminente, por su papel político eminente.

El problema radica pues: 1º, en definir la tradición de »apoliticismo« como elemento de la »ideología de

las clases dirigentes«, con la ayuda de un análisis histórico que ofrezca una vista operacional de la formación de esta tradición (parte histórica), 2º, en definir la no intervención actual del ejército como una participación latente y permanente en el juego político, y no como simple abstención (sistema actual).

A. Parte histórica

Afirmar, como suele hacerse en el ambiente político chileno, que el Ejército tiene una tradición de no intervención que puede darse como regla constante, significa considerar las intervenciones militares como excepnes momentáneas[2], lo cual equivale a autorizar dos tipos de deformación histórica, que desembocan en una interpretación tautológica de la abstención política aparente del ejército actual.

1. Es disfrazar, por una parte, el hecho de que la obediencia del ejército al poder civil no se explica por el mismo tipo de equilibrio antes y después del período-recodo que empieza con la Guerra del Pacífico y termina con el suicidio de Balmaceda; este cambio de equilibrio es en parte una manifestación de la penetración del imperialismo británico y alemán; al disfrazar la discontinuidad de la tradición de no intervención, uno disfraza la importancia del factor externo. Como veremos más adelante, la tradición de no intervención militar en el estado portaliano, descansaba en la sumisión permanente de los militares ante la fuerza armada civil, y en el empleo de las tropas regulares en las guerras exteriores o interiores. Después de Balmaceda, esta no intervención política descansa sobre la profesionalización del aparato militar, sobre la carrera armamentista y sobre las crisis internacionales organizadas u orquestadas por las potencias europeas. Al no hacer clara la diferencia entre estos dos períodos de »obediencia del ejército chileno al poder civil«, se establece, hablando con absoluta propiedad, un mito histórico aceptado generalmente como una realidad.

2. Hablar de una tradición continua de no intervención es transcribir por antífrasis —en el nivel ideológico— el hecho de que las intervenciones de las fuerzas

armadas, después de la Guerra del Pacífico, han sido en realidad tan importantes y tan decisivas (la marina en 1891; el ejército en 1924), que han podido, en cada ocasión, remodelar el Estado »en forma«, con una gran eficiencia, de modo que se encuentran inútiles intervenciones numerosas, y que resulta imposible la permanencia durable de las fuerzas armadas en el poder. La reconstitución —en cada intervención exitosa— de un sistema en el cual la intervención permanente del ejército en los asuntos propiamente políticos no es necesaria, produce una ilusión óptica. Una intervención militar en Chile equivale a diez en otros países: es perfecta. La tranquilidad política de los militares chilenos proviene de la satisfacción durable que proporciona el trabajo bien hecho. Por supuesto que no se trata del mismo ejército, ni del mismo trabajo, en 1891, que en 1924/31. La noción de tradición es relativa, y se evita decir que el ejército de Chile tiene por tradición intervenir cada treinta o cuarenta años. Puede intentarse explicar la tradición por la historia, pero no el sistema actual por la simple tradición.

I. Formación de una tradición

a) El equilibrio portaliano

El Estado civilista de Portales, que contrasta en su época con la desorganización reinante en la América española, tuvo su origen en dos operaciones sangrientas: 1) el aplastamiento de una parte del ejército de línea por las milicias cívicas (feudales) en la batalla de Lircay (17 de abril de 1830), y 2) la reconciliación de las tropas con las milicias para la aventura exterior de la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana (1836-39). Dicho Estado civilista se mantiene después por tres razones: 1) por la debilidad relativa del ejército regular con relación a las milicias cívicas; y esto bastaría para explicar la sumisión de los militares durante los años siguientes (el ejército de la expedición realizada en 1837 contaba solamente de 2.800 hombres, incluidos los voluntarios civiles; el de la expedición de 1838, contaba de 5.400 hombres[3]. Las milicias portalianas contaban aproximadamente de 25.000 hombres), 2) porque el ejército del sur se encontraba siempre alerta o en campaña a lo largo de la »frontera« araucana, y porque dicho ejército equivalía siempre a la mitad, más o menos, de los efectivos totales 3) porque el ejército desempeña siempre un papel político, por medio de la aristocracia de Concepción, con la cual estaba relacionado desde los tiempos de la Colonia.

Digamos, pues, que no es cierto que el ejército no interviniese en asuntos políticos; lo que ocurría era que se le oponían las guardias cívicas si quería emplear métodos violentos, porque nunca se hallaba unido junto a las unidades sublevadas. Fue así como, en 1851, las tropas fieles y las guardias cívicas aplastaron al regimiento de Santiago, amotinado por las ideas liberales de su comandante. El ejército de Concepción, sublevado después del triunfo de MONTT en las elecciones, y que contaba solamente con 3.500 hombres, fue derrotado en Loncomilla por las tropas fieles reforzadas con guardias cívicos, que elevaban su número a 3.700 hombres (8/dic./1851).

Durante ese período puede encontrarse siempre, contra una fracción del ejército de línea sublevado (ejército que no contaba mucho más de 3.000 hombres en total)[4], una cifra igual o superior de oponentes con armas y mandos adecuados, debido al débil poder militar del ejército propiamente dicho.

La oligarquía que »hacía« los presidentes se hallaba también representada en la cabeza del pequeño ejército; y las guardias cívicas, que en las ciudades se mantenían fieles al poder presidencial, en los campos se encontraban manejadas por la oligarquía terrateniente. El ejército no podía intentar la toma del poder sin atacar de frente a estas dos fuerzas, cosa tanto más contradictoria, cuanto ellas mismas se encontraban parcialmente en oposición.

b) La época recodo

Entre 1879 y 1891 se revisan todos los factores del equilibrio portaliano. La Guerra del Pacífico, las conquistas del salitre (1879-84) y la dominación definitiva de la Araucanía (1887); el derrocamiento de Balmaceda por la marina y los civiles controlados por la oligarquía, así como el establecimiento del régimen parlamentario y, finalmente, la profesionalización del ejército, son otros tantos elementos nuevos, que modifican el status de las fuerzas armadas dentro del Estado.

1. La Guerra del Pacífico no fue el resultado de una presión de los militares sobre el Estado. Fue más bien una decisión civil tomada a causa de ciertas difi-

cultades económicas y financieras, políticas y sociales de gravedad que se habían ido acumulando desde la baja del precio del cobre en los mercados mundiales (en 1872: 108 libras esterlinas la tonelada; en 1878, 37 libras esterlinas la tonelada)[5]. En diciembre de 1878 llegó la crisis a su punto culminante. El oro había desaparecido totalmente; se suspendieron los pagos de los sueldos a los funcionarios y el presidente liberal, Aníbal Pinto, corría el riesgo de ser derrocado por una revolución si no hubiera venido a salvarlo la guerra, decidida en el momento oportuno[6]. Con la guerra se impuso el curso forzoso de los billetes de banco. El ejército, que acababa de ser reducido de 3.122 a 2.400 hombres[7] (la mitad de cuyos efectivos se encontraban en la frontera araucana), no estaba preparado de ninguna manera[8].

2. La Guerra del Pacífico remilitarizó a Chile en forma masiva. Efectivamente, las guardias cívicas portalianas habían bajado a 6.687 hombres a fines de 1877. Ya hemos visto en qué estado se encontraba el ejército. La marina se encontraba también débil y carente de oficiales, por lo cual fue necesario contratar numerosos pilotos en el extranjero. En estas condiciones, hubo que promover a suboficiales a todos los soldados y formar nuevas unidades[9]. Con el fin de aumentar el número de oficiales subalternos, se llamó »a jóvenes de cierta cultura que mostraban entusiasmo y aptitudes para las armas«[10]. En junio de 1879, el ejército llegaba a contar 18.550 hombres[11]; a fines de 1880, en vísperas de la victoriosa expedición a Lima, los efectivos llegaban a 41.413 hombres, de los cuales 2.500 permanecían en las provincias centrales, y 4.500 cuidaban la frontera araucana[12], lo que muestra los objetivos globales de esta movilización.

3. El poderío militar reconstituido de este modo, a nivel nunca antes alcanzado, permitió llevar a efecto la campaña final contra los araucanos, abriendo así nuevas tierras de cultivo para el país en un momento en el cual, los precios agrícolas del mercado mundial eran todavía elevados; pero, la victoria sobre los araucanos suprimía también una de las razones de ser de las fuerzas militares.

4. La Guerra del Pacífico significó la conquista de una fuente importante de riquezas mineras.

Este conjunto de operaciones podría inducir a creer en la existencia de un imperialismo conquistador consciente de sus objetivos, si al mismo tiempo no se tratase de una victoria bastante ilusoria, ya que el salitre, objetivo del conflicto, pasó muy rápidamente —por medio de una operación que hoy, a la distancia, parece estupefaciente— a manos de sociedades extranjeras, especialmente británicas, en cuyo provecho pareció haberse hecho la operación[13].

Balmaceda trató, *in extremis*, de revisar esta cuasi enajenación que proporcionaba al Estado rentas fiscales de consideración, pero que se traducía en corrupción creciente de las élites políticas. La política económica de Balmaceda, que propendía a la nacionalización del salitre y a la inversión masiva de estos recursos extraordinarios en la industrialización del país, chocaba de frente con los intereses británicos[14]. Su política militar de profesionalizar el ejército —para lo cual contrató la misión prusiana del coronel Koerner, llegada en 1886— debía, en principio, ganarle el apoyo de Alemania; pero su fin último consistía en hacer de Chile la Prusia de la América andina, es decir, un país autónomo y conquistador. Creyó poder contrapesar —*en provecho de Chile*— la influencia de Inglaterra en

la marina, por la influencia prusiana[15] en el ejército, al mismo tiempo que equilibrar la influencia del parlamento oligárquico por medio del apoyo popular al Presidente.

Los acontecimientos demostraron que el equilibrio local se hallaba ya roto a causa de los armamentos y del peso de los intereses extranjeros sobre el país.

1. La marina acorazada y a vapor, arma nueva y cara equipada y entrenada por los ingleses, constituía un cuerpo capaz de dominar la economía del país por medio del bloqueo de las costas; por tanto, hacía pesar sobre el Estado una amenaza insalvable, en la medida en que el fisco dependía de las ventas del salitre. Por otra parte, esta marina se hallaba ligada a los poderosos grupos británicos de Valparaíso y del salitre —de igual modo que a la banca y a las élites parlamentarias— por intereses comunes o por medio de la ideología política liberal. De ahí que se pusiera a la cabeza de la sublevación »constitucionalista«.

2. El ejército, cuyo entrenamiento a la prusiana ya había comenzado[16], permanecía en general fiel al Presidente, a pesar de la deserción de un grupo de oficiales de origen oligárquico[17]. No recibió los nuevos armamentos comprados por el gobierno a la firma Krupp por recomendación de la misión Koerner, ya que Balmaceda, traicionado por el mismo Koerner, lo vio ponerse a la cabeza de las milicias y de las tropas constitucionalistas, apropiándose los equipos entregados por Alemania[18]. Koerner llegó a ser Jefe del Estado Mayor del nuevo régimen, y sirvió de gran consejero para la compra de armamentos pesados en Alemania durante las crisis con Argentina en el cambio de siglos.

A posteriori, resulta fácil establecer el balance de

la crisis y mostrar la fragilidad de la política seguida por Balmaceda.

La profesionalización del ejército y la modernización de la marina no interesaban a las potencias europeas en su conjunto, sino como apertura de un mercado. Desde su punto de vista, había que *evitar* lo que buscaba el presidente Balmaceda, es decir, que esta modernización diese nacimiento a un poder político autónomo. Por consiguiente, el debilitamiento del Ejecutivo —no su fortalecimiento— era el complemento indispensable de una política simplemente comercial, orientada hacia la venta de armamentos. Acerca de este plan, Inglaterra y Alemania tenían que estar necesariamente de acuerdo.

c) Nacimiento del ejército profesional y de la clase media[19]

Entre 1891 y 1924 la marina se fortaleció considerablemente, en vista de las tensiones con Argentina, llegando a contar efectivos de 4.500 hombres o más. Llegó a ser una marina de guerra digna de consideración aun a nivel mundial. Se constituyó en una rama prestigiosa de las fuerzas armadas, en la cual servían los miembros de las familias de la oligarquía. El ejército de tierra reducía sus efectivos hasta 6.000 hombres aproximadamente (véanse las cifras detalladas en el anexo), pero recibía abundantes armas modernas. El presupuesto ordinario para la defensa —que durante el período de Balmaceda había subido de 7.657.969 pesos (de 18 peniques), en 1886, a 14.353.534 pesos en 1889, sin tomar en cuenta los créditos extraordinarios en esterlinas abiertos para la compra de material bélico en el extranjero— se mantuvo durante el período de Errázuriz

Echaurren en el 25% de los gastos nacionales, a pesar de las dificultades financieras ocasionadas por una crisis de superproducción de salitre. Fue así como, en 1898, el gobierno, influido por Koerner, contrató un empréstito en el extranjero para adquirir armas garantizándolo con las rentas aduaneras del salitre[20]. Bajo la amenaza latente de Argentina, este gobierno fue presa de un frenesí armamentista, hasta el punto de que envió a Europa misiones confidenciales en busca de nuevos empréstitos, mientras el presupuesto sufría ya de un desequilibrio de 14.000.000 de pesos desde fines del mes de junio. En Londres, Rotschild se asustó y anunció que el crédito de Chile había muerto, a menos que el gobierno se comprometiera a ceder sus ferrocarriles a un consorcio inglés[21], medida que el gobierno de Chile no se atrevió a poner en práctica.

Por tanto, no sólo la profesionalización del ejército sirvió muy poco, desde el punto de vista militar —ya que las guerras interamericanas eran siempre retenidas por las potencias mundiales— sino que todo daba la impresión de que dicha profesionalización era solamente un medio —controlado siempre por Londres o Berlín— de absorber en provecho de la siderurgia europea, parte del maná de rentas que la explotación del salitre proporcionaba al Estado chileno.

Chile llegó a ser un elemento de la »explanada del monopolio de Krupp«, de acuerdo a una expresión en boga por entonces[22].

El ejército de Chile se asemejó a los europeos, de igual modo que el Estado chileno se asemejaba a los estados de Europa. Pero, en la relación de dependencia muy particular que las élites chilenas aceptaban, sin advertir claramente su naturaleza, el papel del ejército pasaba a ser una simple apariencia. Con sus cascos

en punta, sus monóculos y sus mostachos, pero sin industria pesada y sin mercados de capitales extranjeros por conquistar, la institución militar no hacía otra cosa que remedar a Prusia.

Esto nos lleva a dar una definición de la profesionalización, vista en sus relaciones con el sistema internacional y con el nacional.

1º La profesionalización no es una etapa histórica *significativa en sí* para el análisis de un sistema político[23]. No es posible distinguirla del papel que representa efectivamente dentro de la coyuntura internacional en la cual se produce. En Chile, en lugar de ser, como en Europa, el perfeccionamiento lógico de un instrumento del imperialismo nacional que sigue el ritmo de la industrialización, la profesionalización, añadida al parlamentarismo, se transforma en uno de los medios del imperialismo europeo para *impedir* el nacimiento de un imperialismo burgués nacional chileno con poder realmente eficaz. La profesionalización va siempre acompañada por la adquisición de armamentos modernos; pero dicha profesionalización no es el mismo fenómeno si la adquisición se hace por la simple compra de armas, o si se lleva a efecto por la construcción de industrias productoras de armas, dentro de un conjunto económico en vías de industrialización. La profesionalización chilena es la herramienta de la carrera armamentista desencadenada por los países productores: no es su causa.

2º La instauración del sistema parlamentario —que, desde cierto punto de vista constituye el desenlace de una serie de factores políticos internos de Chile— exigía por su parte la profesionalización del ejército. En efecto, se presentaba como la mejor fórmula de asegurar la neutralidad política de un cuerpo que era

preciso mantener a toda costa alejado del sutil juego político, así como de la compleja rotativa ministerial que se habían institucionalizado después de la derrota del poder presidencial. La profesionalización los mantiene ocupados. Por otra parte, abre el reclutamiento hacia las clases menos privilegiadas, porque la profesión de las armas —pues realmente había llegado a ser una profesión— no atraía ya a la juventud dorada. Precisamente por ahí estaba condenado el sistema a distorsiones que acarrearían su caída.

El acceso de las clases medias al cuerpo de oficiales se inició en las circunstancias improvisadas de la movilización producida en 1879, continuando después. Pero esta manera de enunciar el fenómeno deja sin mencionar un hecho esencial para la historia de Chile: que la clase media se desarrolló con posterioridad a la conquista del salitre, y como resultado de la redistribución de una parte de estos recursos por intermedio, tanto del sector privado como del público. El crecimiento de la clase media se realiza, pues, paralelamente al proceso de profesionalización del ejército, y ambos tienen el mismo origen. No existe propiamente invasión del ejército por la clase media; existe más bien la formación conjunta de una clase media y de un ejército profesional. Podría decirse que, entre 1891 y 1920, nace lentamente la clase media, como clase que tiene una fracción armada. Había en este hecho un peligro más o menos claramente advertido por los grupos oligárquicos que detentaban el poder, como lo demuestra la política vacilante seguida respecto al servicio militar obligatorio.

La ley del 12 de febrero de 1896 establecía que: dos de cada cuatro compañías en los batallones regulares debían contar con todos sus efectivos, mientras

las otras dos, reducidas a sus cuadros permanentes, serían completadas, en caso de necesidad, por una Guardia Nacional formada por ciudadanos elegidos por sorteo y destinados de antemano a estas unidades[24]; pero el número de excepciones llegó a ser tan enorme, que el sistema pudo funcionar solamente durante cuatro años.

La ley sobre servicio militar obligatorio del 5 de septiembre de 1900 (para todos los chilenos de 20 a 45 años), cayó también muy pronto en desuso, por el exceso de excepciones concedidas de acuerdo al artículo 5[25]. Sin embargo, los efectivos del ejército de tierra subieron de 5.885 hombres en 1900, a 17.385 en 1901, y a 18.905 en 1902, para descender luego a una cifra aproximada a los 10.000 hombres[26].

Al dejar inoperantes las leyes militares, el sistema mostraba una vacilación muy explicable para dar a las clases medias emergentes, fuera del ejército, una formación militar seria, precisamente en el momento en que se anunciaban grandes huelgas, y en que, en realidad, estas clases medias, expoliadas por la inflación, no ofrecían plenas garantías de adhesión incondicional al sistema. La ley de 1900, aparece a la distancia como un pretexto para doblar sencillamente los efectivos encuadrados dentro del ejército profesional, por medio de un contingente de conscriptos que no sumaban más de la mitad de los efectivos totales (5.019 contra 6.160 reclutas en 1904), y crear en el interior del ejército un equilibrio nuevo que garantizase su neutralidad política.

De este modo, las fuerzas armadas participarían sin vacilar en la represión de las huelgas del salitre, 1907, y en el control de unas 293 huelgas que, desde 1911 a 1920, atestiguan el nacimiento del movimiento sindical

chileno[27]. Sin embargo, en los oficiales jóvenes se desarrollaba un nuevo estado de espíritu paralelo a la toma de conciencia política que se observa en toda la clase media de esa época.

Así se explica la formación, en 1907, de una »Liga Militar« destinada a prestar apoyo a los reclamos netamente profesionales, y a luchar contra el favoritismo que, a pesar de la profesionalización, continuaba ejerciéndose en favor de la promoción de aquellos oficiales que tenían apoyos personales entre la oligarquía.

En 1912, esta »Liga«, mezclada en una conspiración cuyo objeto era derrocar al gobierno, presentó un programa de renovación política[28]. La orientación política se percibía más claramente aún en el complot de 1919, llevado a efecto por una »Sociedad del Ejército de Regeneración« que reagrupaba a ciertos oficiales de la conspiración de 1912. Se trataba, en esencia, de exigir el fortalecimiento del poder ejecutivo, así como cierto número de reformas sociales destinadas a evitar la posibilidad de la toma del poder por los comunistas. El ejército se pronunciaba por reformas que evitasen las tareas de represión, cada vez más numerosas y violentas, que le eran encomendadas, por falta de dichas reformas[29].

II. Golpes de Estado de 1924, 1925 y 1932 y el sistema de Ibáñez

La »revolución de septiembre de 1924« es, si se quiere, la primera intervención de los militares chilenos —como cuerpo profesional— en el proceso político del país. Ante la parálisis del sistema parlamentario y la efervescencia de la opinión pública, un grupo de oficiales jóvenes manifestaron su descontento e indignación, por medio de su presencia muda en las tribunas y pasillos del Congreso. Un comité militar formado el 4 de septiembre hizo saber, el día 5, sus exigencias al gobierno y, después de la decimoctava crisis de la legislatura, el parlamento aceptó, en pocas horas, la votación de 18 leyes sociales que esperaban su aprobación desde hacía meses, en un Congreso influido siempre por la oligarquía. Las leyes de seguridad para los obreros, del contrato de trabajo, de accidentes del trabajo, los tribunales de conciliación y de arbitraje, la organización sindical, las sociedades cooperativas y la Caja de Empleados Particulares, recibieron su aprobación gracias »al ruido de sables« arrastrados en los pasillos del Congreso. Después, en lugar de volver a los cuarteles, los militares del comité —que Alessandri esperaba usar como instrumentos— exigieron la disolución del Congreso y la reforma del régimen. Alessandri abandonó el país yendo »de paseo« a Europa. El Congreso rechazó la dimisión, constituyéndose entonces una primera Junta Militar de gobierno presidida por el almirante Neff, lo cual significaba la adhesión de la marina al movimiento y, por tanto, un compromiso con la oligarquía. ¿Qué había ocurrido?

a) Las razones de los militares

Al producirse el golpe, hacía varios meses que no se pagaba al ejército. Además, los oficiales sufrían la evaporación de sus rentas reales por el mecanismo de la inflación, que venía produciéndose desde 1878, y que afectaba a todas las categorías asalariadas. El sistema limitaba de este modo las ventajas reales obtenidas por la clase media —en crecimiento— de las rentas producidas por el salitre, y favorecía por el contrario la inversión especulativa en bienes inmobiliarios, refugio de la oligarquía. Ahora bien, los oficiales —al menos del ejército de tierra— habían llegado a constituir una fracción representativa de esta clase media que había logrado el triunfo de Alessandri.

Sin embargo, el alto mando del ejército y el conjunto de oficiales en la marina continuaban ligados a la oligarquía como lo demostraron luego los hechos.

b) La crisis política

El sistema político tradicional de Chile había dejado de funcionar de manera »normal«, es decir, basado en la corrupción electoral elevada a la categoría de institución, desde las elecciones de 1918, en las cuales los elementos de izquierda empezaron a contrapesar localmente el poder del cohecho, por medio de la organización de grupos de choque y de la agitación más o menos violenta en torno a las urnas, en favor de la elección de candidatos »con programa«, en lugar de candidatos a base de clientelas. Esta agitación, nueva en el país, era en parte resonancia de la revolución bolchevique; pero, el ala izquierda del liberalismo chileno —encarnada en Alessandri— practicaba también un nuevo estilo de agitación electoral. En tal coyuntura,

la oligarquía tradicional (presente tanto en el partido radical, como entre los liberales y conservadores de la Unión Nacional, aunque representada en toda su pureza por este último partido) empezó a inquietarse seriamente por el peligro de una avalancha revolucionaria. Ante la negativa de Alessandri para efectuar elecciones parciales pocos meses después de las generales, el Senado, todavía con mayoría de la Unión Nacional, decidió —aceptando los riesgos consiguientes— rechazar el proyecto de ley constitucional que anualmente autorizaba la mantención de las fuerzas armadas en la capital y sus alrededores. Las tropas abandonaron Santiago. La oligarquía manifestaba una vez más que prefería el alejamiento del ejército —cuya inclinación alessandrista era conocida— y afrontar la agitación popular, antes que correr el riesgo de un entendimiento entre el gobierno »demagógico«, el pueblo y una eventual fracción del ejército. La oligarquía calculaba que la mayoría de la opinión estaba todavía con Alessandri, el cual, a pesar de todo, no era un revolucionario, sino hombre del antiguo sistema. Alessandri aceptó al principio este estado de cosas y los partidos se pusieron de acuerdo para formar un gobierno neutral que presidiera las elecciones de 1920. Pero Alessandri se lanzó personalmente a una campaña agitada, mostrando así que no se había »tranquilizado«. El implícito papel político del ejército volvió a manifestarse durante las elecciones legislativas de 1924, que dieron lugar a manifestaciones violentas de la izquierda —más graves aún que las de 1918— así como a un esfuerzo especial de los dos partidos tradicionales para obtener votos por medio del cohecho. El ejército representó un papel importante como guardián de las urnas y garantizando el mantenimiento del orden. Su actitud neutral

frente a los grupos que manifestaban de manera violenta su oposición a la corrupción electoral fue causa, en buena parte, de los resultados de las elecciones. La politización creciente de las elecciones daba al ejército el papel de un grupo con vocación política determinante[30]. La victoria electoral de Alessandri y de la Alianza Liberal podía aparecer así, indirectamente, como el triunfo de los candidatos más allegados al ejército.

Las disensiones entre el parlamento liberal y el ejército se explican por las complejas relaciones de connivencia o de oposición entre los diversos grupos, así como por una serie de maniobras llevadas a efecto por la oligarquía tradicional, las cuales expondremos brevemente[32].

c) La ruptura del sistema

El triunfo liberal en el ambiente de agitación popular que acabamos de subrayar inquietaba seriamente a algunos miembros de la Alianza Liberal que comprendían la proximidad del desaparecimiento del viejo sistema parlamentario de la oligarquía. El triunfo de la clase media entre el electorado, se veía así debilitado por las inquietudes suscitadas por este éxito en algunos sectores de la élite política de la misma clase media, los cuales tendían a un acercamiento con la Unión Nacional, ya fuese por convicción o por interés. Con el fin de rehacer la unidad de sus partidarios, Alessandri propuso el establecimiento de la dieta parlamentaria, proposición que constituyó la causa inmediata del golpe de estado militar, pues hizo estallar toda una serie de contradicciones anidadas en el seno de las fuerzas que apoyaban al Presidente. Estas con-

tradicciones produjeron el golpe debido al sistema de relaciones anteriores: la alianza entre la oligarquía y el alto mando del ejército y de la marina, a la que debe añadirse la coherencia del ejército como institución que no puede estallar sin recurrir a las armas, y que no estaba preparada de ninguna manera para un enfrentamiento de esta naturaleza en 1924; menos aún que en 1891, a causa de su misma profesionalización más avanzada.

La primera contradicción entre parlamentarios liberales y oficiales liberales hizo su aparición, entre estas dos fracciones institucionalizadas de la clase media, al tratarse el reparto de los créditos del Estado. Los oficiales no pagados miraban con malos ojos que los parlamentarios otorgasen gratificaciones sin preocuparse por los sueldos de los funcionarios.

La segunda contradicción entre parlamentarios liberales y el electorado liberal de clase media tuvo lugar a nivel ideológico: la opinión de ese electorado no estaba preparada para aceptar la dieta parlamentaria, única garantía para la independencia de los nuevos congresales. Dicho electorado conservaba la actitud virtuosa tradicional de la oligarquía, que consideraba los cargos políticos como honores gratuitos y hasta costosos para quienes eran honestos. La dependencia ideológica de las clases medias respecto de la oligarquía se manifestaba de este modo por una oposición entre valores e intereses de grupo. Comoquiera que sea, el voto sobre la dieta parlamentaria aislaba el congreso de tres grupos que normalmente hubieran debido apoyarlo: el de los oficiales liberales, el del electorado progresista y el de la oligarquía. Para los oficiales, los parlamentarios procedían como oligarcas de nuevo tipo; para la opinión electoral, como malos oligarcas del tipo anti-

guo; para la derecha, como un grupo que tomaba de las fuentes del Estado los medios para independizarse peligrosamente del sistema tradicional. Los intereses comunes de la derecha y de la clase media frente a la institución parlamentaria amenazaban la existencia misma de la Alianza Liberal como fuerza política: y la amenaza provenía de todas las direcciones y conjuntamente.

d) Las maniobras de la oligarquía

Por otra parte, la oligarquía empleó todos sus recursos en ese momento, a fin de aislar a la fracción dirigente de la Alianza Liberal, que era la fracción de izquierda con Alessandri a la cabeza. Además del acercamiento producido por los temores de la derecha ante el éxito popular de la Alianza Liberal, la oligarquía llevó a efecto dos complots simultáneos. El primero —fuera del parlamento— consistió en negociaciones entabladas por la Unión Nacional con el alto mando del ejército y de la marina. Este primer complot se encontraba poco avanzado al producirse el golpe de estado de los oficiales jóvenes; pero el alto mando —que hubo de plegarse al golpe para no quedar fuera del movimiento— logró imponerle su dirección aparente. El segundo complot —dentro del mismo parlamento— consistió en un acercamiento antinatural entre la Unión Nacional y la izquierda, tipo de compromiso parlamentario que el golpe militar debía detener.

El parlamento se encontraba, pues, en oposición con la clase media considerada como fuerza electoral, con el ejército (comprendida la fracción de la clase media) como organización de la fuerza, y con la oligarquía (comprendida la fracción militar) como poder económico.

e) Arbitraje de los militares

En condiciones semejantes es inevitable la intervención militar en el funcionamiento de las instituciones. Pero es inexacto decir que el ejército intervino como árbitro entre la oligarquía y la clase media[34].

Efectivamente, el ejército se hallaba dividido. La intervención no tenía ni el mismo sentido ni el mismo fin para el comando del ejército y para la marina (que tendían a la restauración de un sistema »normal« en provecho de la Unión Nacional), que para los oficiales jóvenes del ejército o de la aviación, que deseaban modificar los regímenes y las instituciones en un sentido favorable para las clases medias. Estos grupos militares intervenían en forma conjunta, más por no tener que enfrentarse entre sí, que para separar las fracciones civiles, reflejadas en el cuerpo de oficiales.

La ambigüedad de la primera junta no le permitió sobrevivir más que algunos meses y, el 23 de enero de 1925, se apoderó de la Moneda un segundo golpe de estado organizado directamente por un grupo de oficiales influido por la masonería, el liberalismo de izquierda y los contactos con los movimientos obreros. Este segundo golpe puso fin a la junta presidida por el almirante Neff. La nueva junta organizó un gabinete ministerial alessandrista y llamó a Alessandri desde Italia, como el hombre más a propósito para encarnar el ideal de la revolución de septiembre de 1924.

f) Arbitraje de Ibáñez

Ibáñez pasó entonces al primer plano como Ministro de

Guerra. Este oficial de caballería y masón[35], que había permanecido largo tiempo en misiones en el extranjero, que había sido director de la Escuela de Carabineros en 1918, luego prefecto de policía en Iquique y, finalmente, comandante del regimiento Cazadores en Santiago, después de pasar por el Ministerio de Guerra a la cabeza del servicio de seguridad, había desempeñado papel importante en el »ruido de sables« del Congreso, así como en los dos golpes de estado que siguieron. La fracción progresista del ejército, se contentó con que se le diera una cartera ministerial, pero sus ideas hicieron sentir su influencia durante la redacción de la Constitución, la cual, preparada por el gobierno, discutida por una comisión consultiva, y luego plebiscitada en agosto de 1925, consagraba la vuelta a un poder ejecutivo fuerte. Entre enero y agosto no había cesado de ejercerse la presión de los grupos militares en favor de Ibáñez. Dicha presión se manifestó por la candidatura (no mantenida) de Ibáñez a la Presidencia de la República; después, por la negativa a dimitir junto con el ministerio, en circunstancias que la crisis había sido provocada por Alessandri, precisamente para alejarlo del poder y organizar el ministerio sin la persona del militar. Ibáñez permaneció en su escritorio del Ministerio de Guerra, declarándose »mandado por la juventud militar y representante legítimo de la revolución de septiembre«, la única legitimidad subsistente, según él, antes de entrar en vigor la nueva Constitución.

Ibáñez, durante la campaña presidencial —de la cual se había retirado Alessandri—, favoreció más bien al candidato de izquierda, Dr. Salas, contra Emiliano Figueroa; habiendo triunfado finalmente este último, gracias al aparato electoral de los partidos. Pero Ibáñez permaneció en el gobierno de Figueroa, primero como

Ministro de Guerra, y después del Interior, reemplazando al liberal Ríos: ese fue el momento clave de su ascensión al poder. Fortaleciendo cada vez más su poder personal aparecía al mismo tiempo como el único recurso posible de los partidarios del »orden«. Cuando Figueroa pidió vacaciones por razones personales después de sólo dos años de mandato, el vicepresidente Ibáñez fue elegido Presidente con la mayoría del 98% de los sufragios, en 1927.

Si se analiza esta ascensión hacia un mandato casi dictatorial se observará que Ibáñez, habiendo asumido, gracias al golpe de 1925, el cargo que ponía a las fuerzas armadas bajo su control, se preocupó de purgar rápidamente el comando de los elementos más allegados a la oligarquía, logrando así una fuerza militar favorable a su programa de reformas. Después, al pasar al Ministerio del Interior se preocupó de organizar la represión de los movimientos populares que antes había alentado durante la candidatura del Dr. Salas, ganándose así los votos de la derecha. Mientras tanto, una Constitución a su medida le permitía organizar, legalmente, un sistema autoritario.

El itinerario político seguido por Ibáñez le permitió ganar, primero, las tendencias de izquierda; después, los temores de la derecha. Pero al mismo tiempo recorre un itinerario que, partiendo del apoyo militar, desemboca en el apoyo civil. En este sentido puede afirmarse que la subida de Ibáñez al poder sobrepasa en astucia política al golpe de estado militar ordinario. El hecho de que él mismo haya sido militar, no es suficiente para que en su caso pueda hablarse de dictadura militar. Todos los partidos políticos se plegaron a su mandato y aceptaron algunas durezas policiales a cambio de una persecución más dura aún a la extrema izquierda.

Con el fin de que el poder presidencial al cual llegaba no fuese simplemente una colección de lealtades sucesivas, hechas simultáneas por la personalización del poder, Ibáñez fundó el nuevo Estado, no sólo sobre el ejército, sino también sobre la entrada al sistema de una nueva formación armada, tan importante como el mismo ejército para el equilibrio del sistema chileno: los carabineros.

g) Los carabineros

El cuerpo llamado »Carabineros de Chile« tiene su origen en una organización de policía rural que dio su nombre y su encuadre —en 1927— a todas las policías locales, reorganizadas y militarizadas por el presidente Ibáñez, y colocadas bajo la autoridad del Ministerio del Interior (Decreto con Fuerza de Ley Nº 2.884, del 27 de abril de 1927). Los carabineros son el símbolo de la presencia, y el instrumento de acción del Ejecutivo, a lo largo de todo el territorio chileno. Su cuerpo de oficiales, de origen más popular y campesino que el del ejército, representa uno de los canales de movilidad social de las clases inferiores hacia las capas medias, y desde los campos hacia las ciudades. Acaso este hecho explique el porqué, a pesar de las tareas represivas que se les encomiendan y para las cuales se encuentran perfectamente entrenados, gozaron mucho tiempo de cierta popularidad.

Hasta 1881 no había policía en Chile. La mantención del orden, se aseguraba el cuadro del latifundio, por la presencia del propietario, así como por la existencia de las guardias cívicas portalianas. Pero este sistema se había degradado lentamente. A pesar de importantes contingentes del ejército en las provincias

centrales, fue necesario formar policías locales, cuya organización se confió a las Juntas Provinciales, organismos elegidos por votación de los contribuyentes, por lo que representaban principalmente a los grandes propietarios.

En 1891, la ley de comuna autónoma, de inspiración liberal, entregó a las municipalidades la tarea de organizar la policía. Pronto hubo abusos en las provincias, donde algunas municipalidades otorgaban el derecho de policía a los particulares[36], por lo cual, la ley del 6 de febrero de 1896, que reformó el sistema, la subordinó al Estado, colocando las policías de las cabezas de departamento bajo la autoridad directiva del Prefecto. Este sistema de policía doble (comunal y »fiscal«) se completó, primero, por la tentativa de crear una gendarmería militar (por simple decreto del 1º de mayo de 1897). Esta gendarmería estaba destinada a »proteger la agricultura manteniendo vigilancia de los campos«. Pero siempre tuvo efectivos muy escasos. Después vino la creación del cuerpo de carabineros, el 16 de marzo de 1906, fecha que debe compararse con la del fracaso del establecimiento del servicio militar obligatorio evocado anteriormente.

Sin embargo, subsistían las policías comunales y fiscales. Ibáñez, que había sido comandante de la Escuela de Carabineros, había logrado tener una vista unitaria de las tareas policiales en provincia. De ahí que quisiera imponer esa unidad una vez llevado al poder por las clases medias. Un decreto-ley del 2 de noviembre de 1924, preparaba la reunificación de todos los cuerpos policiales en un cuerpo único. Pero la creación del actual cuerpo de »Carabineros de Chile«[37] tuvo su origen en el decreto-ley Nº 2.884, del 27 de abril de 1927, publicado durante la dictadura de Ibáñez. En los considerandos del decreto, el legislador explicaba que »las policías comu-

nales han sido destinadas en gran parte a apoyar intereses políticos o personales, lo que ha traído el reclutamiento de personas desprovistas de la competencia y de las cualidades indispensables para desempeñar estas importantes funciones«[38]. El decreto ordenaba la fusión de los servicios de policía y de carabineros en un solo cuerpo bajo el nombre de »Carabineros de Chile«. El cuerpo fue agrupado en »Regimientos« (uno por provincia), contando cada uno, por lo menos, tantos escuadrones como departamentos tenga la provincia. Existe además un tipo de unidad más grande, llamada »Cuerpo«, que agrupa dos regimientos o más, en las grandes ciudades como Santiago y Valparaíso. De este modo se creó una »institución de carácter militar que tiene a su cargo, en todo el territorio de la República, la mantención del orden y de la seguridad, así como la vigilancia de la observación de las leyes«[39]. Los carabineros dependen directamente del Ministerio del Interior, pero, cuando el Presidente lo estima conveniente, puede colocarlos temporalmente a disposición del Ministro de Guerra[40], lo que ocurre en casos de emergencia y durante las elecciones.

La finalidad del cuerpo de carabineros, desde su fundación, ha sido librar de todos los lazos locales —por medio de la amalgama en un cuerpo único dominado por los carabineros rurales del antiguo sistema— a todas las formaciones policiales armadas, que tradicionalmente estaban a disposición de las antiguas oligarquías políticas locales que habían dominado el sistema parlamentario fenecido. Sin embargo, la naturaleza misma del »servicio« que prestan los carabineros tiene carácter local. Es necesario, por tanto, prever alguna flexibilidad en la prestación de este servicio. Con el fin de evitar, a toda costa, la constitución de policías locales o privadas, estaba previsto que »el Presidente de la República pueda organizar servicios especiales de carabineros, creando dotaciones especiales para las localidades o los centros industriales cuyos habitantes o jefes de empresa se comprometan a costear su mantenimiento, depositando, anticipada y fraccionadamente, los dos tercios del monto de gastos que exija el servicio«[41]. Todo el proyecto se basa en la idea de que la violencia organizada debe permanecer en manos del Estado, posición característica de la clase media, desarmada por definición, y sin clientela cuando rehúsa o renuncia a apoyarse sobre las fuerzas populares.

Llegaremos así a una definición muy general de la policía, diciendo que los carabineros son la clientela armada que se da la clase media que llega al poder por medio de la conquista del aparato del Estado. En este sentido, los carabineros son el equivalente —en el Estado fundado por Ibáñez y que dura hasta hoy— de lo que fueron las milicias armadas de Portales. Su eclipse político total, en modo alguno permite concluir su inexistencia en el juego de las fuerzas políticas: son una pieza importante del sistema que ha asegurado la notable duración de la no intervención de las fuerzas armadas en la política chilena; porque, si el ejército ha fundado el régimen presidencial, los carabineros son los que han consolidado ese régimen.

Así pues, el origen del Estado chileno actual debe buscarse en el ejército, pero su consolidación como sistema civil descansa sobre la institución de los carabineros. Las élites políticas chilenas están totalmente conscientes de este hecho. Los discursos de circunstancia recuerdan la importancia del ejército como fuente principal de la lealtad respecto del nuevo sistema[42],

pero la guardia presidencial se confía siempre a los carabineros.

La lealtad del ejército para con la Constitución fue, por otra parte, muy relativa. No hubo intervención violenta en favor de Ibáñez en el momento de su caída. Pero una serie de »pronunciamientos« posteriores muestran hasta qué punto las fuerzas armadas eran —ya en los años veinte y treinta— el reflejo de los grupos políticos que representaban el abanico de las opiíniones de las clases medias.

h) La caída de Ibáñez y los últimos pronunciamientos militares[43]

El régimen presidencial dictatorial instaurado por Ibáñez había llevado a los cargos administrativos a jóvenes tecnócratas salidos de la clase media, siendo el principal de entre ellos Pablo Ramírez, Ministro de Industria, que puso en marcha una política de desarrollo basada en la intervención del Estado. Las reformas habían desembocado en instituciones nuevas, favorables al desarrollo y al aumento de las responsabilidades de la clase media. De este modo, el régimen no se justificaba a los ojos de sus propios mandatarios, si no continuaba asociado con la prosperidad. Las dificultades económicas —reflejo de la crisis mundial— llevaron al gobierno a un considerable endeudamiento externo, lo cual produjo el descontento conjunto de la oligarquía hostil a la obra de Pablo Ramírez, de la clase media vulnerable a la crisis económica, y de la rebelión de la juventud estudiantil cansada del régimen policial. Al cabo de pocos días de libertad de prensa, concedida por el nuevo Ministro del Interior designado por Ibáñez —el radical Esteban Montero— se produjeron en Santiago desórdenes dirigidos por los estudiantes. Ibáñez, renunciando a mantenerse en el poder por la violencia, y sometiéndose a la presión del general Blanche, se retiró, dejando el gobierno en manos de Montero que le sucedió, primero como Vicepresidente, y después, como Presidente elegido por elecciones normales. Este retiro de Ibáñez, sin brillo y sin violencia, probablemente lleva el sello de la influencia masónica. Pero no podía borrarse en un momento la costumbre, tomada por los oficiales en 1924, de intervenir en los asuntos políticos y sociales. Siguieron, pues, una serie de »pronunciamientos«.

1. La situación económica y financiera, siempre desastrosa, había hecho que el gobierno de transición anunciara la rebaja de un 50% para todos los sueldos de los empleados fiscales, tanto militares como civiles. Esta medida provocó la sublevación de la flota bajo la dirección de los suboficiales navales. El movimiento, inspirado en parte por el ejemplo comunista soviético, fue aplastado por el ejército y especialmente por la aviación, que bombardeó los navíos amotinados en la rada de Coquimbo, forzándolos a someterse (septiembre, 1931).

2. Después de la triunfal elección de Esteban Montero a la presidencia, diversos grupos de ibañistas, socialistas y populistas se unieron, mezclándose civiles y militares, con el fin de preparar una intervención. El golpe del 4 de junio de 1932, apoyado por vuelos rasantes, sobre Santiago, llevó al poder una junta presidida por el general Puga, cuyo Ministro de Guerra era el comodoro del aire Marmaduke Grove, socialista, que había sido uno de los principales

apoyos de Ibáñez. Se proclamó entonces la República Socialista de Chile que duró solamente 13 días, durante los cuales adoptó algunas medidas revolucionarias. Los socialistas propusieron la nacionalización del cobre y del carbón, ganando rápidamente el apoyo de las masas populares en la zona de Santiago.

3. La junta fue derrocada por una nueva junta, presidida por el periodista Carlos Dávila, antiguo embajador de Ibáñez en Estados Unidos, y que había formado también parte de la junta anterior. Dávila se apoderó de la Moneda con apoyo de tanques, pero sin necesidad de combatir. Desterró a los componentes de la junta »socialista«, en especial a Grove y a Matte, a los cuales envió a la Isla de Pascua, acusándolos de comunistas. Luego emprendió una represión severa contra las huelgas y los movimientos políticos, después de haber dado seguridades al Departamento de Estado de que no serían afectadas las inversiones estadounidenses en Chile.

4. Dávila, llegado a ser »presidente provisional«, fue derribado, después de 100 días, por un tercer golpe de estado, el 13 de septiembre. Ocupó entonces la »presidencia provisional« el general Blanche, que había sido Ministro del Interior en el gobierno de Dávila.

5. Las guarniciones de Concepción y Antofagasta intimaron al general Blanche la orden de dimitir y entregar la vicepresidencia »a quien correspondía de derecho«, es decir, al presidente de la Corte Suprema, según la Constitución. Así se hizo.

Se realizaron entonces elecciones normales, que llevaron a Alessandri al poder. Había perdido ya su aureola popular, pero recogió los sufragios de todos los partidos tradicionales (187.000 votos), en tanto que la candidatura improvisada de Grove recogía solamente 60.000, alcanzando solamente 4.000 sufragios el candidato comunista, Elías Lafferte.

El análisis de estos golpes sucesivos nos muestra, en el año 1932, como un *resumen puramente militar* de las etapas que produjeron el advenimiento de Ibáñez y su caída:

1. Popularidad de un líder tradicional (Alessandri ⇔ Montero).

2. Antiparlamentarismo, alianza de la clase media y de las fuerzas populares en provecho de la junta (de la República Socialista), Ibáñez, Ministro de Guerra ⇔ Marmaduke Grove.

3. Autoritarismo represivo de Dávila a continuación (Ibáñez, Ministro del Interior y después Presidente ⇔ Dávila.

4. Cansancio general, incluso de los militares, y regreso a las formas electorales (Montero ⇔ Alessandri).

El desplazamiento hacia la izquierda de la secuencia —con su episodio »socialista« inicial— se explica por las consecuencias de la crisis mundial, pero sólo es posible gracias al aplastamiento de la revuelta de las tripulaciones, la cual, cualesquiera fuesen los motivos del motín, manifestaba el decaimiento del poder de los oficiales de la marina. La eliminación momentánea, por la

desmoralización de la marina de guerra, del principal lazo que unía a las fuerzas armadas con los grupos oligárquicos tradicionales, y el advenimiento de una nueva arma técnica, sin lazos con esa capa tradicional, la aviación, explican el deslizamiento hacia la izquierda de las fuerzas militares activistas y la relativa inercia que el grueso del ejército observó ante los acontecimientos. El movimiento militar socialista de 1932 no tuvo tiempo suficiente para implantar su ideología más allá de la zona de Santiago.

i) Las Milicias Republicanas. Regreso a un equilibrio portaliano

Esta »coda« militar introdujo en la tradición chilena la idea —parcialmente disfrazada por Ibáñez— de que los ejércitos pueden constituir eventualmente una fuerza de izquierda. Con el fin de consolidar el sistema civil y contrapesar el peligro militar de izquierda que no había desaparecido totalmente, ya que la crisis mundial continuaba y la clase media pasaba por momentos difíciles, Alessandri, orientándose claramente hacia la derecha, se apoyó durante tres años —1933-1936— en las Milicias Republicanas, grupos armados compuestos por voluntarios y organizados en regimientos, cuyos efectivos llegaron a 50.000 hombres reclutados generalmente en la clase alta y entre los elementos conservadores ligados con las fuerzas del capital[45]. Después de este corto período de regreso al equilibrio »portaliano«, las milicias se disolvieron voluntariamente. Por esa misma época —1936— empezaban a atenuarse los efectos de la gran crisis económica.

El sistema establecido por el golpe de estado militar de la clase media entraba en su régimen de travesía.

Este régimen fue perfectamente compatible con el acceso al poder de una mayoría de izquierda y con la organización de un gobierno del Frente Popular. Puede afirmarse que Chile, desde 1938, ha seguido una alternativa de regímenes más o menos populistas de izquierda, con regímenes de derecha tradicional. Hay que preguntarse qué parte han tomado las fuerzas armadas en este juego institucional, y el significado exacto de la abstención relativamente perfecta, que en materia política han observado hasta el año 1969.

III. El »reposo del guerrero«

Chile ha representado, por lo menos hasta 1969, un remanso de paz civil y de juridicidad democrática en la agitada América Latina. Sus militares se han mantenido en reposo. Las fuerzas militares chilenas han figurado entre las más silenciosas y discretas del continente. Los suboficiales de sus filas no tienen derecho a voto, lo que constituye un entrenamiento permanente de los oficiales para no dar opiniones políticas en público. De ahí que sea muy difícil poder emitir juicio fundamentado acerca de las orientaciones políticas actuales de los grupos militares más influyentes. Los estudios empíricos no faltan totalmente[46]. Lo que puede suponerse es que los militares se reparten entre las diversas familias políticas, de manera parecida al conjunto de los asalariados medianos o superiores, de la cual son parte. Pero su puesto en el sistema, la orientación que pueden imprimir a la política como grupo de presión, así como la visión que de su papel pueden tener los otros grupos sociales —y también ellos mismos— en general, no han aparecido a plena luz sino en caso de acontecimientos extraordinarios o fortuitos.

Con el fin de ofrecer una definición de esta tranquilidad que no sea simplemente negativa, trataremos de dar, en primer lugar, una descripción somera de los imperativos geopolíticos que enfrentan las fuerzas armadas chilenas, desde el punto de vista militar.

A continuación enumeraremos las tentativas de intervención en política que se han producido durante el período del »régimen de crucero« de 1938-1969, poniendo de relieve ciertos rasgos de una ideología propiamente militar que de dichas tentativas pueden inferirse.

Finalmente, calificaremos a las fuerzas armadas chi-

lenas desde el punto de vista de su papel nacional e internacional, por medio de algunos indicadores objetivos, es decir, numéricos (presupuestos, efectivos, armamentos, ayuda exterior).

Se propondrá al final un modelo de explicación general de las relaciones entre civiles y militares, dentro del sistema político e institucional chileno.

a) Geopolítica

Las fuerzas armadas cumplen dos misiones complementarias al servicio del Estado: la una consiste en dominar el espacio; la otra, en mantener el sistema de autoridad. Ambas misiones las cumplen por la fuerza o por la amenaza de usar dicha fuerza. El dominio del espacio, tarea en apariencia arcaica, puede tener varios significados según sea la geografía social del país. Chile, a pesar de su extraño alargamiento y del problema del transporte —más que de comunicación— que representa esta forma no corre mucho riesgo de división por federalismo o por secesión[47]; la homogeneidad espacial del Estado chileno queda asegurada por la existencia de un solo núcleo muy limitado de población densa: las provincias centrales. Resuelto el problema araucano, el ejército de Chile no puede —como en otros países andinos o en Brasil— servirse de su misión de conservar la integridad nacional para atribuirse la misión superior e imperial de mantener por la fuerza, o por la amenaza de la fuerza, la unidad sociogeográfica de la nación.

Dicho de otro modo, el alargamiento geográfico de Chile no significa una gran desigualdad cultural que el ejército tendría que salvar, como vocación segunda, a fin de evitar el desmembramiento del país. Por tanto

y contrariamente a otros casos, los desplazamientos del ejército chileno en este espacio (que podrán tener por objeto una represión puntual) no comportan un significado político interior, en cuanto desplazamiento.

A lo sumo, cabe mencionar el escalonamiento norte-sur de tres »objetivos« económico-políticos cuyo dominio tendría importancia en caso de conflicto interno o externo: en el norte la principal fuente de divisas, las grandes minas de cobre y sus puertos de embarque; en el centro, la capital política, Santiago, junto con la zona industrial de Valparaíso; al sur, las acererías de Huachipato, el carbón de Lota junto con la zona industrial de Concepción. Además, el puerto de Arica tiene un valor estratégico internacional por ser el puerto natural de Bolivia.

La fuerza armada debe mantener el espacio nacional en *las fronteras*, tiene que vigilarlas y mantener la soberanía chilena por su presencia —a veces antieconómica— en regiones donde los ciudadanos aislados correrían el peligro de hacerse argentinos sin quererlo, debido al contacto con ciudades de ese país, si el ejército no instalase una base chilena (caso de las comunidades chilenas al sur del canal Beagle, antes de la instalación de una base naval chilena, y de numerosas comunidades de la región sur).

La ideología correspondiente a esta misión capital, es lo que se llamará el »nacionalismo fronterizo« del siglo XIX, tipo de sentimiento particular de Chile desde la Guerra del Pacífico, y que se explica militarmente por la dificultad que, desde el punto de vista militar, representa la defensa de este espacio de configuración tan extraña.

Al parecer, este nacionalismo fronterizo descansa en el vacío, desde el punto de vista de la política inter-

nacional, ya que puede estimarse que el imperialismo argentino ejerce en Chile menos presión que el de Estados Unidos. Desde cierto punto de vista, se trata más bien de una »tradición« especial que se remonta a la gran carrera armamentista de período presidencial de Errázuriz Echaurren (1896-1901). La evolución del sistema mundial de dominio ha puesto desde entonces a Estados Unidos en el lugar que Inglaterra ocupaba en América Latina como inversionista de capitales, proveedora de armas, mediadora y principal beneficiaria de la explotación de las materias primas. Pero el sentimiento del peligro argentino continúa profundamente arraigado en la tradición militar chilena. La hipótesis de un posible conflicto se basa actualmente —para algunos— en la idea de que, en caso de elecciones de izquierda, Estados Unidos delegaría en Argentina la tarea de intervenir contra Chile.

Por tanto, es el sistema internacional, no menos que la historia y la tradición local, lo que hace del nacionalismo fronterizo un elemento siempre renovado de la crónica regional. Con la instauración del régimen militar argentino, el antiargentinismo chileno puede interpretarse como un antimperialismo por delegación; el ejército encuentra aquí una misión clara, y la opinión pública chilena un elemento pasional que extraña mucho a los argentinos. Si los chilenos conceden tanta importancia a los incidentes fronterizos es precisamente porque su sistema político incluye un ejército no intervencionista —al contrario del argentino. El nacionalismo fronterizo chileno tiene una función desviatoria en la gestión de las tensiones políticas internas, al mismo tiempo que de justificación del papel del ejército; en tanto que las fuerzas armadas de Argentina justifican

su existencia de manera muy diferente: por su intervención constante en la política y en la economía.

b) Las tentativas de acción política de las Fuerzas Armadas

A pesar de la existencia de esta clara tarea militar, las fuerzas armadas chilenas han sufrido —en el curso de los treinta últimos años— algunas crisis menores que conviene citar, porque constituyen una excepción, y porque esta excepción nos permite definir mejor la regla.

La tentativa del general Ariosto Herrera (1939). Poco después de la llegada al poder del Frente Popular, con el presidente Pedro Aguirre Cerda, se organizó un complot que reunía al antiguo presidente Ibáñez y a cierto »Frente Nacional Chileno«, con simpatías fascistas, dirigido por el doctor Ernesto Prieto Trucco.

Desbaratado antes de su maduración total, el complot terminó en un proceso ante tribunal militar, del que formaba parte el general Ariosto Herrera Ramírez. Pero este último —comandante en ese momento de la guarnición de Santiago— tomaba también parte en la conspiración que —según los planes— debía desembocar en una tentativa de golpe de estado el 25 de agosto de 1939. El 24 de ese mismo agosto, el gobierno —informado de lo que ocurría— llamó a retiro al general Herrera. Pero éste, al día siguiente, se presentó —acompañado de Ibáñez— en el regimiento de artillería »Tacna«, situado cerca del centro de Santiago, transformándolo en centro de sus operaciones, mediante la complicidad de algunos oficiales. Estableció contactos con otras unidades, en las que se registraron algunos movimientos sediciosos que fueron dominados de inmedia

to. En la tarde de ese mismo día, el regimiento »Tacna« abandonó también a los conspiradores. El general Herrera fue arrestado, en tanto que Ibáñez se refugiaba en la embajada de Paraguay.

A pesar de la inquietud y de la división que el pacto de no agresión germano-soviético —firmado dos días antes— empezaba a producir entre la izquierda, el gobierno del Frente Popular fue apoyado por manifestaciones de masas populares reunidas ante el palacio de la Moneda y —fenómeno igualmente determinante— en la mayoría de las unidades los soldados se negaron rotundamente a seguir las inclinaciones de ciertos oficiales[48].

Las conspiraciones »peronistas«. A partir de 1943 se hizo sentir la influencia del peronismo sobre la imaginación política de los oficiales chilenos, igual que ocurría en el conjunto de América Latina.

Hasta se constituyó, en 1946, un »Ministerio del Tercer Frente«, en la confusión que reinaba durante la enfermedad del presidente Juan Antonio Ríos, poco antes de la muerte de éste, y como resultado de los conflictos que dividían a comunistas y socialistas, y al día siguiente de la mortífera represión de una manifestación callejera en Santiago. Dicho »Ministerio« se apoyaba en la alianza de algunos jefes socialistas con ciertos jefes militares inspirados en el peronismo.

En noviembre de 1948, bajo la presidencia de Gabriel González Videla se descubrió otra conspiración, en la que Ibáñez se encontraba mezclado de nuevo. Durante una comida, catorce oficiales reunidos en torno del antiguo presidente habrían decidido marchar sobre la Moneda, impulsados por una mezcla de reivindicaciones económicas de tipo corporativista, en el cansancio

frente al juego de los partidos políticos, y en la ideología militar-nacionalista de inspiración peronista.

Puma y Línea Recta[18 y 19]. La presencia de un candidato —y luego presidente— militar, como Ibáñez en su segundo mandato, constituye un test importante para el funcionamiento del sistema. El hecho de que el mismo Ibáñez haya puesto especial empeño en aparecer como presidente constitucional y civil, y en terminar su mandato con tranquilidad refleja, si se quiere, un diagnóstico exacto acerca del estado del sistema que no necesitaba un golpe. Pero en ese tiempo ciertos grupos del ejército se entregaron a actividades ilegales »de apoyo incondicional al presidente«. Estos movimientos revelan la persistencia —especialmente en los grados inferiores al generalato— de un estado de ánimo parecido al de sus predecesores de 1924. Citaremos tres incidentes, de los cuales los dos últimos se sitúan alrededor de la victoria electoral de Ibáñez.

El primero tuvo lugar en 1951, en vísperas de la elección y se llamó PUMA (»Por Un Mañana Auspicioso«). El otro se desarrolló en 1955, después de la elección, en un momento en que el presidente tenía algunas dificultades con el Senado, y se conoce con el nombre de LINEA RECTA. Estos movimientos sufren indudablemente la influencia ideológica del peronismo, influencia que explica también —al menos en parte— el movimiento de los electores en favor de Ibáñez. Existe una diferencia importante entre el movimiento de 1924, y los de 1951-55: es que estos últimos encontraron la hostilidad declarada de la masonería —al contrario del primero— y que Ibáñez, con algún embarazo, o tal vez con alivio, tuvo que dejar al alto mando del ejército que adoptara las sanciones legales impuestas a los conjurados.

El grupo PUMA estaba destinado a apoyar la victoria de Ibáñez, en caso de que ella fuese »demasiado estrecha«, y aun en caso de derrota. Se dijo en la prensa que la cabeza de este movimiento era el coronel Abdón Parra Urzúa, que durante el gobierno de Ibáñez llegaría a ser general y Ministro de Defensa. Cuando en octubre de 1954, una crisis provocada por el Ministro de Justicia, KOCH, eliminó del gobierno al general PARRA, entonces Ministro del Interior, el movimiento PUMA se habría reconstituido con el nombre de Línea Recta, a fin de apoyar a Ibáñez o, eventualmente, obligarlo a seguir en »línea recta« el programa que se le suponía en algunos círculos »activistas«.

El comando representado en la Junta de Calificaciones (órgano que se reúne anualmente con el fin de llamar a retiro un cierto número de oficiales antes de la fecha que corresponde a su grado) había llegado a ser opuesto a la política presidencial que, según ellos, favorecía a ciertos oficiales »ibañistas declarados« a costa de los demás. La Junta eliminó algunos de esos oficiales favorecidos, a los cuales había dejado sin protección gubernamental la partida del ministro. Algunos oficiales fueron entonces invitados a un »té« organizado por el presidente Ibáñez en su domicilio, por lo cual esta reunión se consideró como un acercamiento entre el Presidente y la »Línea Recta«. Como en esa reunión se habló sin miramientos de los problemas de la jerarquía militar y de la política en general, algunos oficiales fueron condenados por la Corte Marcial, en 1956, acusados de conspiración, falta de disciplina y violación del principio jerárquico, así como del principio de apoliticismo del ejército.

Todo sucedió como si Ibáñez, desbordado por el militarismo de algunos oficiales, les hubiera permitido

comprometerse demasiado gravemente, a fin de poder los entregar después a la justicia de sus superiores.

Disponiendo de plenos poderes, no deseaba —mi tenie ninguna necesidad— de embarcarse en la dictadura pa ra defender los intereses de la clase media.

Los desórdenes de abril, 1957. En 1957 le fueron otor gados nuevamente plenos poderes, a causa de los des órdenes anárquicos producidos en Santiago.

Durante los tres primeros días de abril se produje ron graves desórdenes como consecuencia del alza del costo de la vida y de la congelación de los salarios, in sertada en el marco de la política antinflacionista apli cada por Ibáñez, aconsejado por la misión de expertos norteamericanos, Klein-Sacks.

La causa inmediata de los desórdenes, sobre los cuales no existe ningún estudio histórico serio, fue un aumen to de las tarifas de transportes colectivos. Los revoltosos que bajaron de sus »callampas« hacia el centro de San tiago, trataron de apoderarse del palacio presidencial de incendiar la Catedral y el Congreso, apedrearon la sede de »El Mercurio«, saquearon las tiendas e incen diaron automóviles. Los desórdenes pudieron tomar tal incremento, en parte, porque según se dijo, se dejó pasar un lapso demasiado largo entre el momento en que los carabineros, literalmente vencidos por la muchedum bre, habían abandonado la calle a los revoltosos y el momento en que el general jefe de plaza que tenía la responsabilidad de mantener el orden a título del estado de urgencia, pudo iniciar la represión. Ciertos comen taristas vieron en esta incuria la huella de una inter vención indirecta de grupos de derecha que deseaban provocar la represión. El Gobierno atribuyó los hechos a la influencia comunista, pero los comunistas trataron

al contrario, de contener esta agitación anárquica que
no controlaban, de manera alguna. así

Para restablecer el orden la tropa disparó y según las cifras oficiales, causó 18 muertos, según fuentes oficiosas, causó 70 muertos y más de 200 heridos.

El Presidente, que había recibido plenos poderes, renunció a ellos al cabo de pocos días*.

Las intervenciones militares que acabamos de enumerar son notables por su debilidad. Además, es preciso observar que todas han sido inspiradas por alguna forma de »ibañismo«. Lo que significa, en primer lugar, que todas están relacionadas con una tradición que se remonta a los golpes de estado de 1924-1932, así como a la fundación del régimen constitucional que rige actualmente, y en segundo lugar, que es difícil calificarlas como tentativas de derecha o de izquierda. El ibañismo, que durante la Segunda Guerra Mundial —igual que el peronismo— tendía a ligarse con el fascismo y con los movimientos de inspiración nazi, encontró después apoyo entre algunas tendencias militaristas existentes dentro del socialismo chileno. El partido socialista de Chile, dividido con mayor frecuencia que unido, al parecer no ha olvidado que su fundador, Marmaduke Grove, era militar, y que la »República Socialista Chilena« de 1932, nació de un golpe de estado militar. Es preciso tener presentes estas consideraciones, cuando se trate de elaborar un modelo explicativo que se formulará como conclusión.

*Keesing's Contemporary Archives, p. 1.500 A.

B. El sistema actual

I. Importancia actual de las fuerzas armadas chilenas

Con el fin de poder evaluar la importancia actual de las fuerzas armadas de Chile, tanto dentro de la nación misma, como en el ámbito de América Latina, estudiaremos la variación anual de algunos indicadores determinantes: gastos de la defensa, número de militares, ayuda estadounidense. Trataremos de relacionar estas variaciones con la fluctuación que ha tenido la historia política durante los últimos veinte años. Para ello, formularemos algunas conclusiones generales acerca del sistema chileno, partiendo de las correlaciones y de las regularidades observadas; además, definiremos el momento presente como el resultado de esta historia reciente de la institución.

a) Evolución de los gastos destinados a la defensa

1. Evolución en cifras absolutas

Puede notarse que entre 1940 y 1958 existe una tendencia al aumento en los créditos concedidos a la defensa, expresados en cifras absolutas de US$ del año 1960. Una punta en 1943, un avance en 1945-46 y otro repunte en 1952-53, se explican respectivamente por la guerra, las compras de armas después de la guerra, la guerra fría en general y la llegada al poder del general Ibáñez (octubre, 1952). Los gastos, que habían llegado 1954[50] a 79.800.000 dólares, para estabilizarse durante algunos años (1955-1958) alrededor de 120.000.000 de dólares anuales.

CHILE: Gastos de la defensa (millones de US$, 1960).

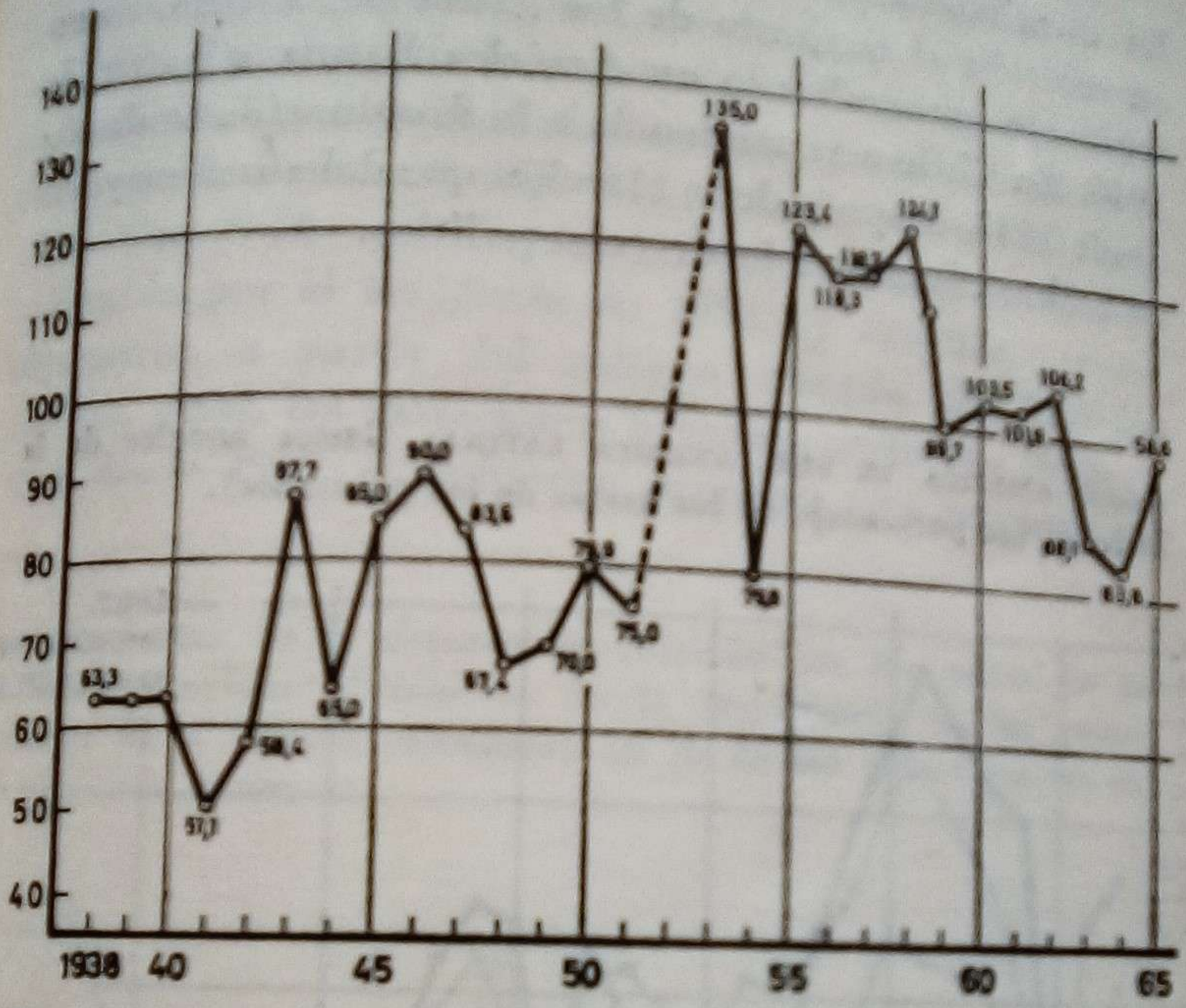

Fuente: J. E. Loftus, *Latin American Defense Expenditures*, p. 11.

Desde 1958, es decir, con el presidente Jorge Alessandri, se observa una tendencia a la disminución de los créditos militares, con un relleno de cuatro años (1959-62) alrededor de 100 a 105.000.000 de dólares anuales. El año 64, los gastos de la defensa alcanzaron solamente a 83.800.000 dólares. Con la administración Frei se diseña un aumento.

Sin embargo, esta evolución en cifras absolutas —en aumento hasta Ibáñez; de baja desde Alessandri— debe confrontarse con el conjunto de los gastos gubernamentales.

2. Militarización de los gastos públicos

La disminución de los gastos destinados a la defensa en relación al conjunto de los gastos del Estado, es un fenómeno generalizado en América Latina a partir de 1946. En Chile esta tendencia a la disminución se diseña desde 1945, después de la elección que daba una mayoría en ambas cámaras a la derecha política.

II.

CHILE, AMERICA DE SUR, AMERICA LATINA: Gastos anuales de la Defensa (en porcentaje de los gastos de los gobiernos).

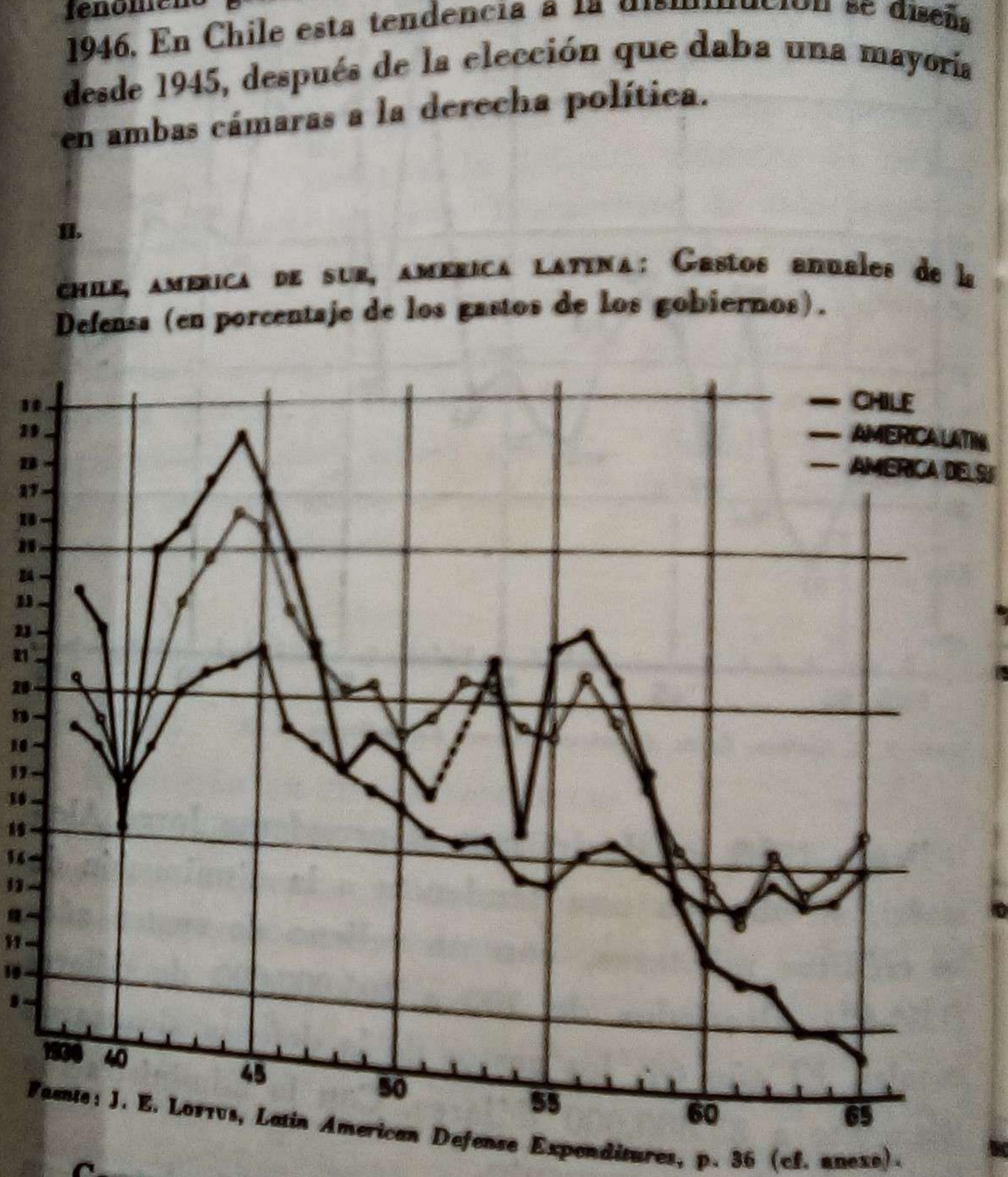

Fuente: J. E. Loftus, *Latin American Defense Expenditures*, p. 36 (cf. anexo).

Como puede constatarse en el gráfico II, Chile se ha mantenido, sin embargo, ampliamente por encima del promedio latinoamericano hasta 1958, partiendo de una cima del 28,9% en 1944.

La disminución de los gastos gubernamentales, tanto en cifras absolutas como en porcentaje relativo, se acelera durante la presidencia de González Videla, especialmente después de 1947, es decir, después del viraje a la derecha y de la puesta fuera de la ley del Partido Comunista, estabilizándose los gastos de la defensa en alrededor del 18% de los gastos totales de la nación. Con Ibáñez se diseña un nuevo aumento (interrumpido por el accidente de 1954) y después, repentinamente, a partir del rellano elevado de 1955-56 (22%), cesan las variaciones bruscas, pudiendo decirse que, desde 1956, el gobierno consagra una proporción

CHILE: Gastos de la defensa en relación con los gastos de la educación nacional (variación de la importancia de los gastos anuales de la defensa calculados en % de los gastos anuales de la educación nacional).

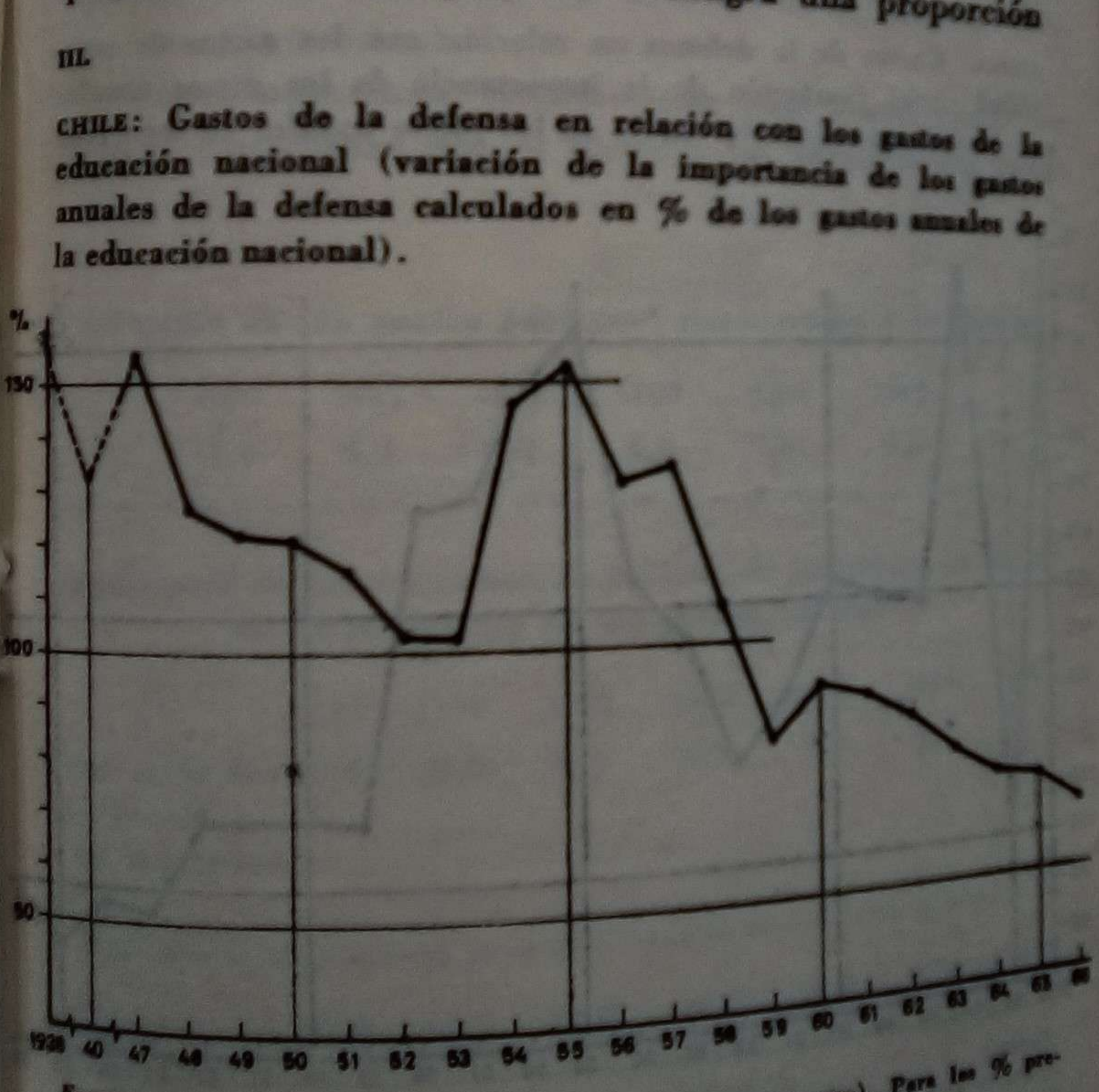

Fuente:
Anuarios estadísticos de la ONU (datos en escudos no constantes). Para los % precisos, referirse al anexo.

se

constante y tranquilamente decreciente del presupuesto destinado a la defensa nacional[52].

A partir de 1958, mientras el promedio latinoamericano deja de disminuir, el porcentaje destinado por Chile a sus gastos de defensa, desciende por debajo del promedio y decrece regularmente. En 1968 este porcentaje es de aproximadamente el 9%.

Los gastos de la defensa se hacen inferiores, especialmente a los de la educación, a partir de 1959 (véase gráfico III), e inferior a los de la »seguridad social«.

IV.

CHILE: Gastos de la defensa en relación con los gastos de seguridad social (variación de la importancia de los gastos anuales de la defensa calculados en % de los gastos anuales de seguridad social).

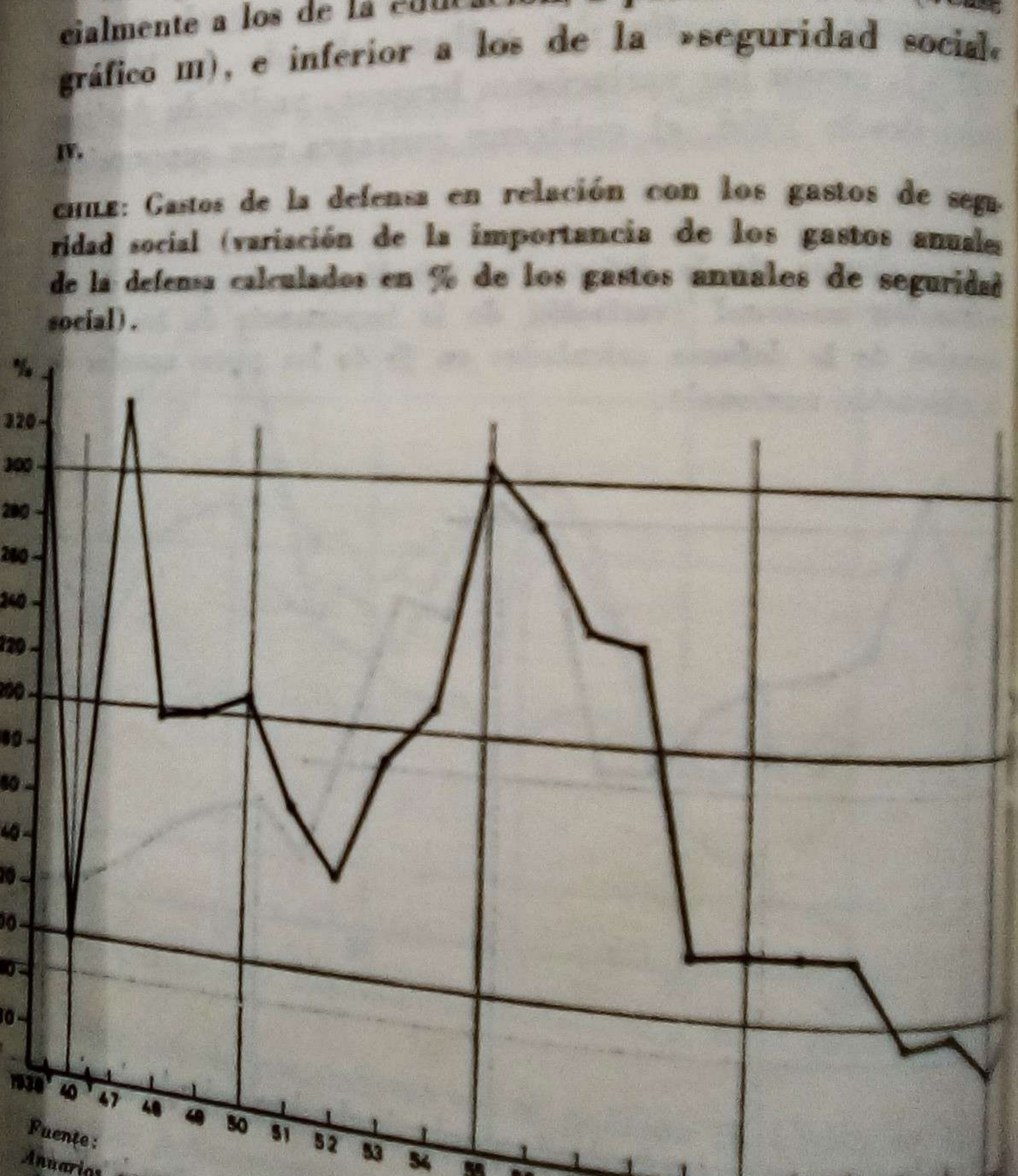

Fuente:
Anuarios estadísticos de la ONU (datos en escudos no constantes). Para los % ver cifras referirse al anexo.

(de acuerdo a la nomenclatura de la ONU) en 1963 (véase gráfico IV). Así, pues, la degradación presupuestaria de la función defensiva de Chile, se inició con Ibáñez, se confirmó con Alessandri y se ha proseguido con Frei. Es un movimiento lento, a plazo largo, que parece trascender las políticas de los diferentes partidos políticos organizados, así como la orientación personal de los sucesivos presidentes, explicándose, a primera vista, por la solidez del régimen civil chileno, por la ausencia de todo peligro real de conflicto exterior, y por el aumento global de los gastos del Estado, que pasan, de un índice de 100 en 1951, al de 305 en 1965, en moneda constante.

Puede apreciarse también esta baja examinando las cifras elaboradas por el servicio de presupuesto chileno:

Porcentaje de los gastos públicos consagrados a la Defensa*

1955	1961	1962	1963	1964	1965
11,9	6,9	6,2	5,9	5,7	5,8

*Importancia de las funciones de policía, de justicia y de Defensa, en porcentaje de los gastos fiscales***

	1945	1955	1961	1962	1963	1964	1965
Protección de las personas y de la propiedad.	10,6	10,0	6,3	6,5	5,8	5,6	5,4
Defensa	27,0	21,2	11,9	10,6	10,0	9,9	8,9

*Gasto público, incluido el sector nacionalizado.
**Gastos Fiscal: gastos del Gobierno solamente.
Fuente: Balance Consolidado... pág. 41.

3. Militarización del PNB

Esto nos invita a considerar la marcha de la curva construida partiendo de un índice no ligado a las decisiones políticas, como es la relación de los gastos de defensa con el producto bruto nacional (véase gráfico v).

Si nos limitamos a los años 1950-60, constatamos que las variaciones más espectaculares en la evolución de estos porcentajes se hallan igualmente ligadas a la llegada del presidente Ibáñez al poder. Resulta difícil establecer correlaciones con las variaciones en los gastos militares de los países vecinos.

V. GASTOS ANUALES DE LA DEFENSA DE VARIOS PAISES SUDAMERICANOS (en % del PNB de cada país).

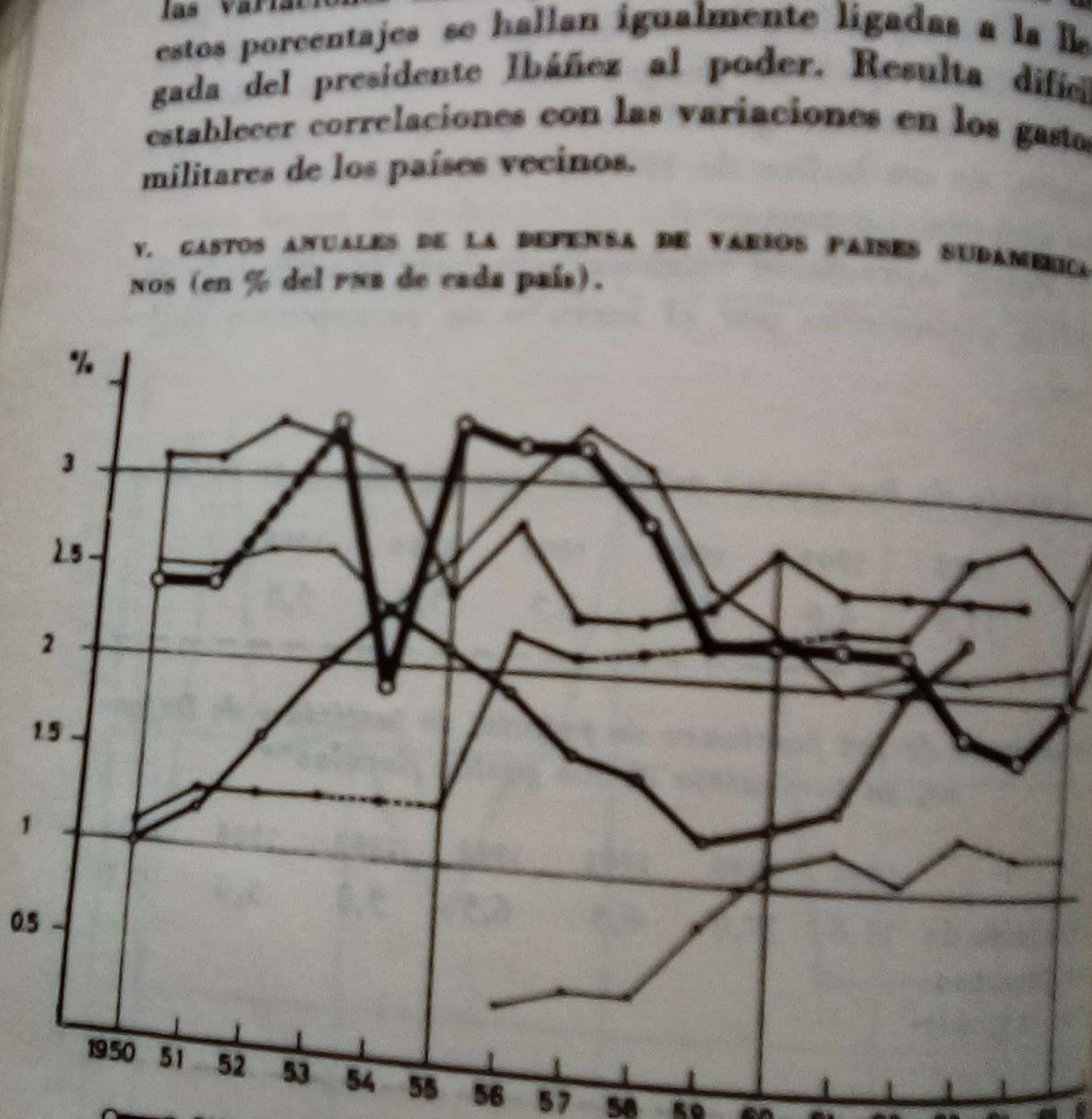

Fuente:
Lovtús, Latin American Defense Expenditures, p. 49 (para los datos suministrados precisos, referirse al anexo).

importancia actual de las fuerzas armadas chilenas

v. 1. CHILE, AMERICA DEL SUR (promedio), AMERICA LATINA (promedio).

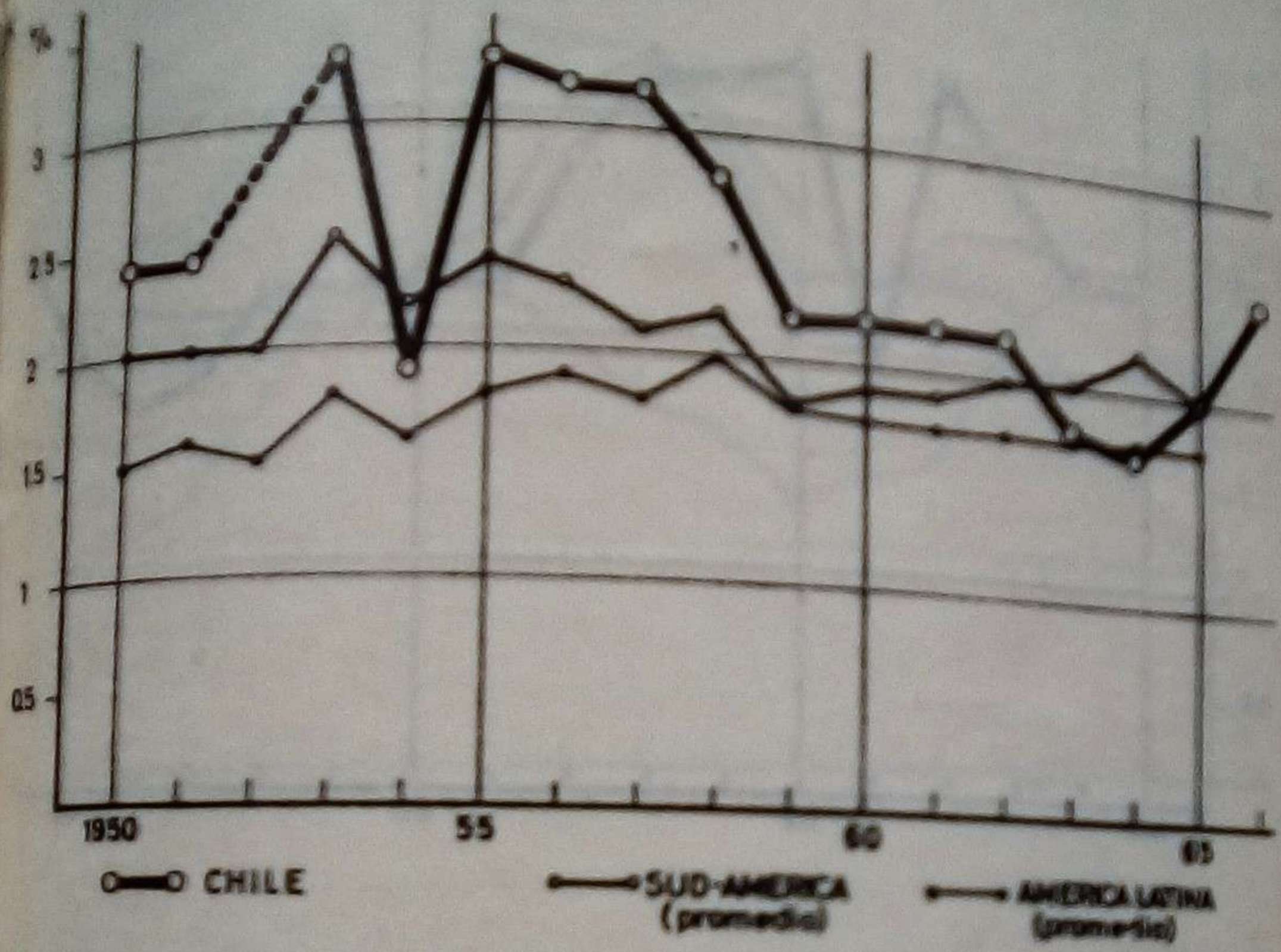

v. 2. CHILE Y ARGENTINA.

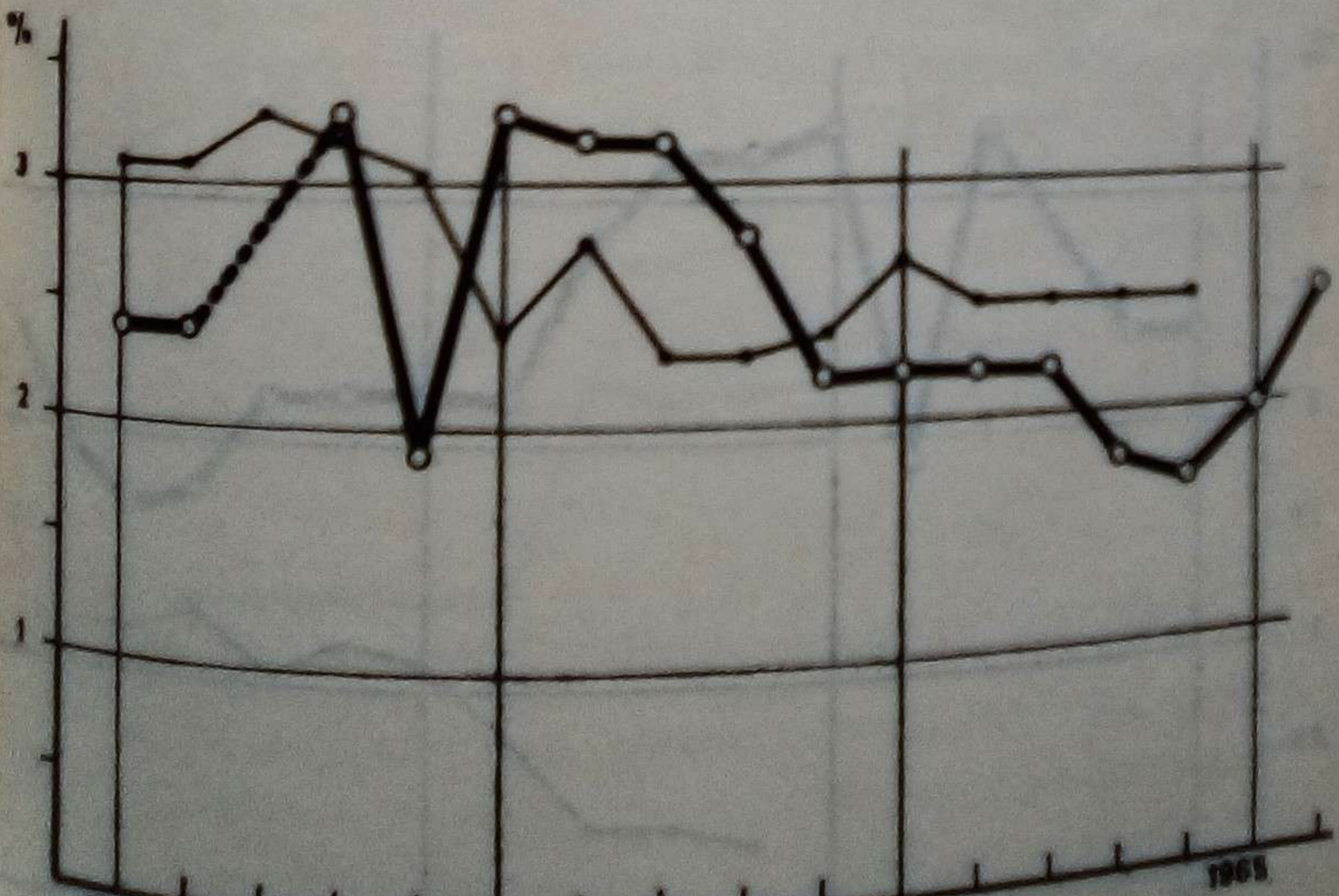

V. 3. CHILE Y BRASIL.

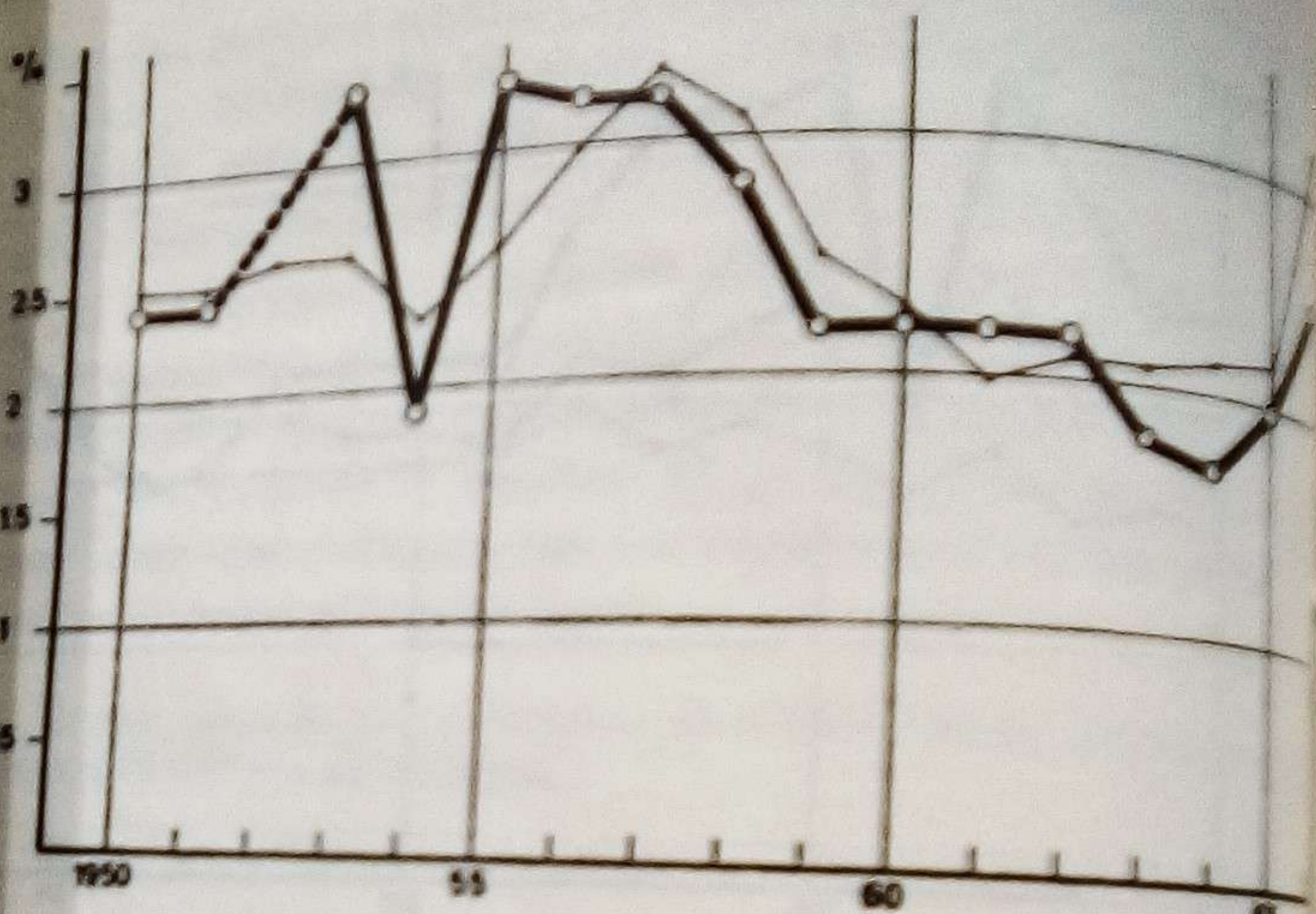

V. 4. CHILE Y BOLIVIA.

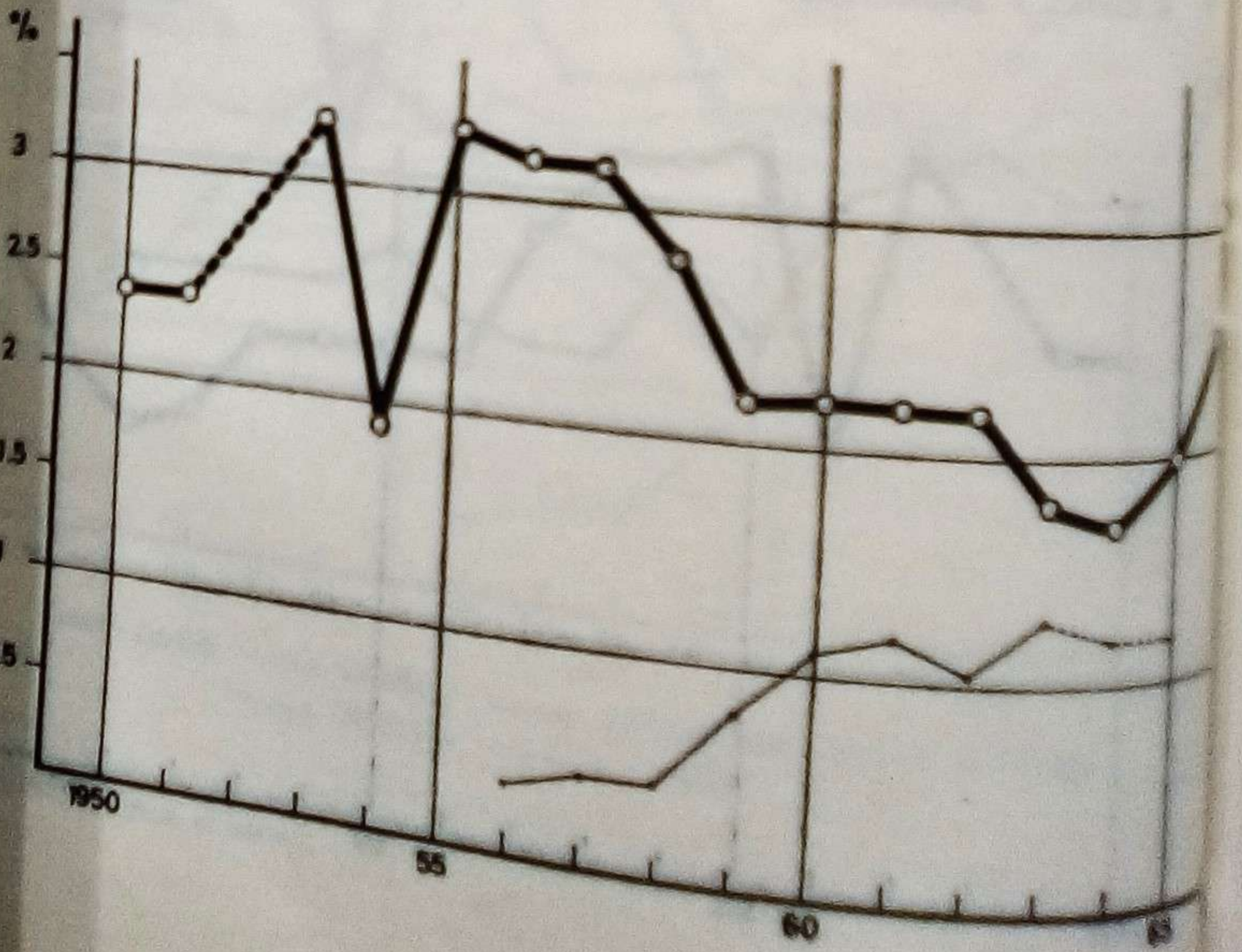

V. 5. CHILE Y COLOMBIA.

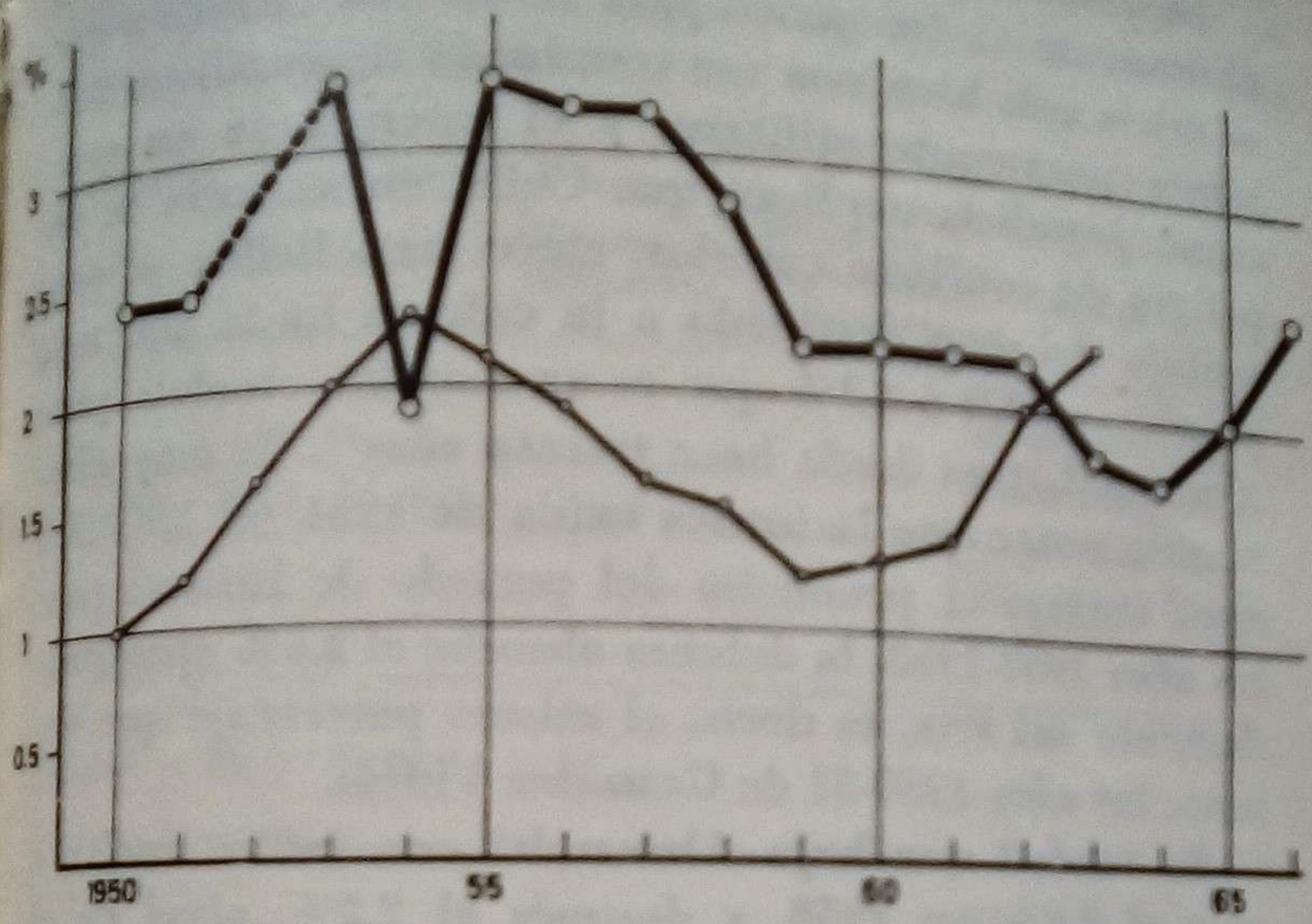

V. 6. CHILE Y PERU.

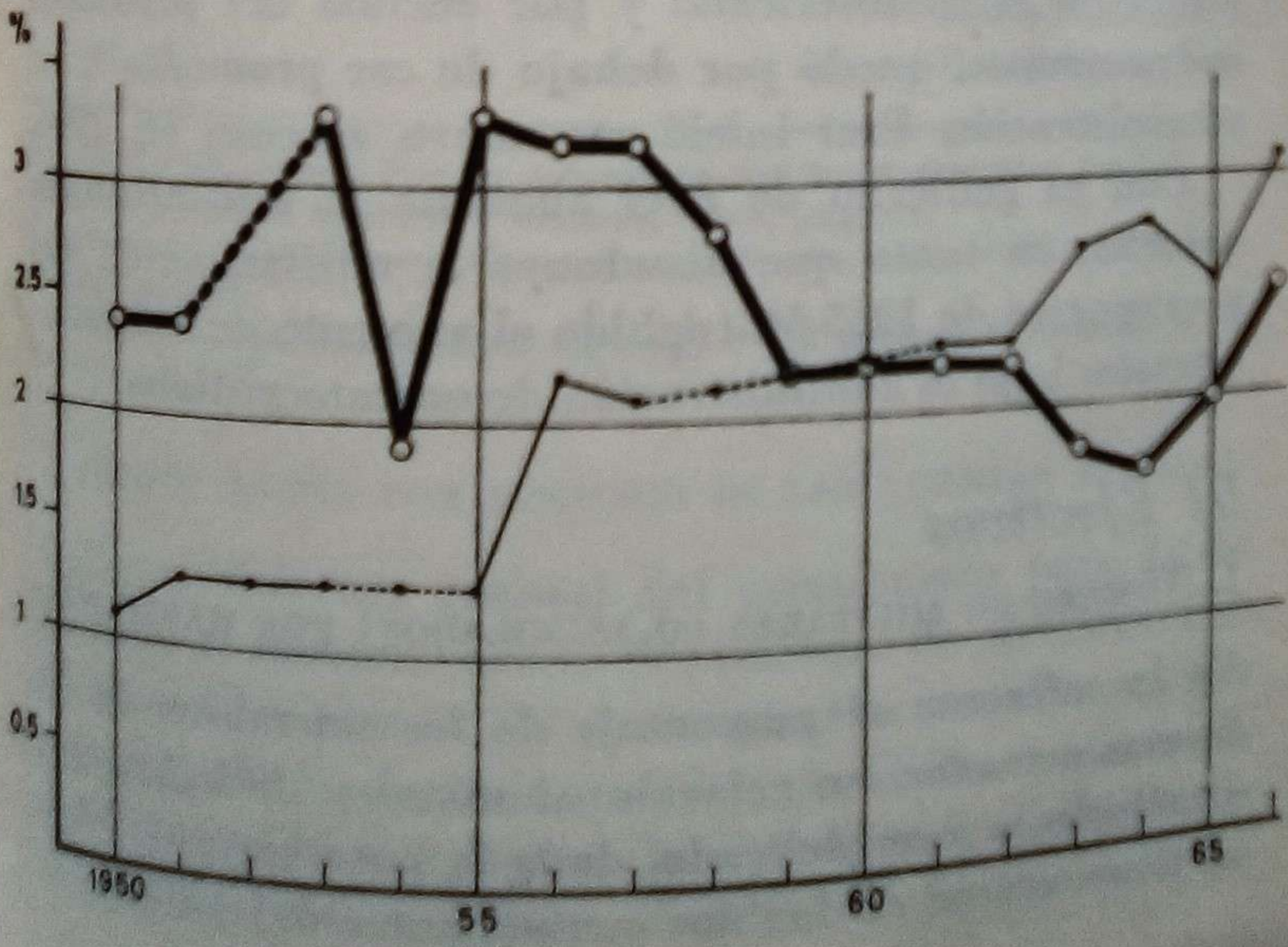

Se observa poca relación entre la guerra de Corea y el aumento de los gastos para la defensa, aumento que se inicia más bien una vez terminado ese conflicto. Presiones puramente militares y el emerger de un ecosistema populista explican que Chile, en ausencia de un peligro de conflicto exterior, eleve, bajo Ibáñez, el porcentaje del PNB destinado a la defensa hasta una tasa próxima al 3,2 ó 3,3% que es un máximo absoluto para América Latina desde hace treinta años[53]. Es muy interesante notar que la brusca caída de 1954 (el 1,9% del PNB) corrige el promedio del período de Ibáñez: para los años 1953-1958, la defensa absorbe el 2,5% aproximadamente del PNB, es decir, el mismo porcentaje que durante los años 1950-51 de González Videla.

Es verdad que bajo Alessandri este índice vuelve a caer al 2,8% en 1958, y después al 2,2%, nivel en el cual se mantuvo hasta 1962, para volver a bajar en 1963 y llegar a un nivel mínimo en 1964 (1,7%). En ese momento, Chile, que se había mantenido por encima del promedio latinoamericano y por encima del promedio sudamericano, quedó por debajo de ese promedio[54]. La administración Frei inició un nuevo ascenso en 1965. Con el gobierno de Frei aumenta la militarización del PNB, en tanto que disminuye la militarización del presupuesto de 1965-66 (debido al aumento de los gastos estatales bajo la administración democratacristiana).

b) Efectivos

1. Número de militares (o asimilados) por habitantes

En lo referente al porcentaje de los miembros de las fuerzas armadas, en relación al número de habitantes, el cálculo es muy delicado, dada la poca seguridad que se tiene acerca de las dos componentes del índice.

En el cuadro siguiente se agrupan las diferentes estimaciones y los porcentajes correspondientes, válidos para los años recientes:

Fuente	Año	Militares	Millones de habitantes	Militares por 1.000 habitantes	Rango	
Adelphi[a]	1967	60.000	9,5	6	2º después de Cuba (167º) ex aequo con Argentina y Uruguay	
Loftus[b]	1965	46.000	9,--	5		
Arms Control and Disarmament Agency[c]	1966	46.000	8,75	5	3º después de Cuba (153º) Uruguay (67º) ex aequo con Argentina, Santo Domingo, Paraguay	

[a] DAVID WOOD: *Armed Forces in Central and South America*, Adelphi papers Nº 34, abril 1967, ISS London, 1967, pág. 11.
[b] LOFTUS: *Latin America Defense Expenditures, 1938-1965*, Rand, enero 1968, pág. 95.
[c] Arms Control and Disarmament Agency: *World Military Expenditures, 1966-67*, pág. 10.

2. GASTO ANUAL POR MIEMBRO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Dado el descenso general del presupuesto para la defensa, y el mantenimiento del número de efectivos a un nivel casi constante, la suma gastada anualmente por miembro de las fuerzas armadas, en Chile, tiende a disminuir. Puede compararse la situación de Chile con la de sus vecinos. En Perú, donde los efectivos de las

fuerzas armadas aumentan regularmente desde hace quince años, el gasto anual de la defensa por miembro de las fuerzas armadas disminuye más claramente que en Chile. En 1965, Chile gastaba todavía más por militar que Argentina. Esta relación ha debido invertirse después de 1965, y, especialmente, después de la puesta en marcha del *Plan Europa* de compra de armas, decidido por el gobierno de Onganía. En apariencia, Chile permanece en buen rango entre los países sudamericanos, pero, para que este índice sea significativo, habría que disponer de un análisis más preciso sobre los diversos presupuestos nacionales consagrados al mantenimiento del personal activo, en relación con la parte que corresponde a los retirados y a los gastos de adquisición de material de armas.

PAISES	1965 Efect. (1000hb)	$/homb/ año	1960 Efect. (1000h)	$/homb/ año	1965 Efect. (1000h)	$/homb/ año
Argentina	147	1.858	130	2.178	132	2.114
Bolivia	17	..	15	267	15	..
Brasil	107,2	2.634	222	1.204	200	1.563
Chile	41,5	2.974	41	2.524	46	2.144
Colombia	11,7	5.453	23	2.057	40	2.438
Ecuador	19,8	919	18	1.233	18	1.239
Paraguay	6,2	..	11,2	438	11	500
Perú	17,5	2.051	50	1.002	70	811
Uruguay	6,45	..	6,7	1.612	14	..
Venezuela	17,2	6.108	23	7.591	35	5.911
México	47,8	1.186	55	1.485	60	2.345
Repúbl. Sto. Dgo.	8,5	..	18	1.856	19	1.539

Fuentes: LOFTUS, LADE: Cuadro D-2, pág. 88 y Cuadro 11, pág. 59.

3. EQUILIBRIO DE FUERZA ENTRE LAS FUERZAS ARMADAS Y LOS CARABINEROS

En los análisis que preceden, se ha dado la cifra de 46.000 militares; pero es completamente lícito añadir los efectivos de los carabineros, cuyo número bordea los 24.000 hombres. Aunque no dependen del Ministerio de Defensa, sino del de Interior, estos efectivos siguen un entrenamiento militar, se componen exclusivamente de profesionales y disponen de equipo y municiones propios. Es posible que su poder de fuego sea igual o superior al de las fuerzas armadas propiamente dichas. Además, su ubicuidad, su conocimiento detallado del país y el papel mismo que han desempeñado

---

He aquí los efectivos de los carabineros y de la policía, desde 1962 a 1967:

	1962	1963	1964	1965	1966	1967
Carabineros	22.650	22.779	22.779	22.823	22.824	23.953
Policía	2.214	2.214	2.425	2.425	2.425	2.659

Fuente: Ley de Presupuesto, 1962, 1963, etc. (Presupuesto del Ministerio del Interior).

El presupuesto de los carabineros no ha bajado, al contrario de las otras "armas" militares.

Indice de los gastos fiscales 1961-1965 (base 100: 1961)

	1961	1962	1963	1964	1965
Policía y carabineros	100	103,7	90,4	90,6	109,2
Defensa (total)	100	97,3	89,0	87,4	97,8
Guerra	100	96,3	83,0	82,1	82,9
Marina	100	98,5	97,1	92,3	107,1
Aviación	100	96,3	79,2	84,2	99,3

en algunos incidentes fronterizos, así como su eficacia real en los desórdenes urbanos, la existencia de unidades especializadas en la represión —como es el »Grupo Móvil«, creado en 1960— y, finalmente, la especie de popularidad de que gozan mezclado con el odio abierto al instrumento de represión, gracias a los servicios que prestan en los barrios populares y en las aldeas apartadas, todas estas características, permiten definir a los carabineros como un »doblete« del ejército. Durante los últimos años, los carabineros han gozado de prioridad en la ayuda y asistencia técnica de Estados Unidos, lo que no ha dejado de suscitar algunas envidias.

Por tanto, los carabineros pueden considerarse de dos maneras:

1. Se los puede asimilar a las fuerzas armadas para todos aquellos cálculos destinados a establecer comparaciones con el nivel de militarización de los demás países latinoamericanos. En ese caso, se considerará que Chile tiene 68.000 hombres bajo las armas. Inmediatamente Chile sube en la escala definida por la relación militares-número de habitantes: aventaja a la Argentina y pasa a tener más de 7 militares por 1.000 habitantes. Esta nueva manera de calcular el índice tratado parece tanto más lícita cuanto que la gendarmería argentina —que depende de las fuerzas armadas— se incluye en las estadísticas que le atribuyen 5 militares por 1.000 habitantes. De todas maneras, para ser totalmente precisos, habría que tomar también en cuenta el hecho de que los carabineros se encargan de todas las tareas de policía urbana y del tráfico de vehículos, tareas que en Argentina cumple la policía. Legítimamente habría que incluir los efectivos de los cuerpos que en Argentina cumplen estas funciones, con lo cual la relación queda

ría nuevamente invertida. Pero éstos no tienen capacidad represiva.

Estas circunstancias ilustran adecuadamente la extrema dificultad que presenta la utilización de índices de esta naturaleza para deducir conclusiones exactas. De todos modos, es indudable que el cuerpo de carabineros constituye un componente importante de la fuerza militar chilena, ya se oriente hacia las tareas de mantención del orden interno, o hacia la defensa del territorio nacional.

2. Por otra parte, debe considerarse a los carabineros como elemento de equilibrio entre las fuerzas armadas en el interior del sistema político e institucional chileno.

Un estudio más profundizado y la comparación con otras instituciones de la misma naturaleza —como la policía colombiana, por ejemplo— permitirían sin duda formular una definición más precisa de este equilibrio, así como de su función en el sistema de dependencia. El valor moral y la satisfacción profesional de los carabineros son mucho menos vulnerables que los de los militares. Pueden tener problemas económicos, pero ciertamente no tienen problemas existenciales, como los que plantean a las fuerzas armadas las dudas acerca de la utilidad de la institución militar, en ausencia de toda amenaza seria de conflicto exterior. Están, pues, mucho menos inclinados que los militares a las preocupaciones políticas; aunque tal vez sean también más favorables —por su profesión misma— a los regímenes de orden y de autoridad.

c) *Ayuda militar de Estados Unidos*

Chile firmó su »Mutual Defense Assistance Pact« en 1952, y comenzó a recibir ayuda militar en nombre del

Mutual Security Act de 1951, desde 1953, como la mayoría de los estados latinoamericanos.

Existen dos maneras de apreciar la importancia de la ayuda militar proporcionada a Chile por Estados Unidos. La primera consiste en tomar en cuenta el total de la ayuda proporcionada desde el principio de los programas de ayuda, hasta estos últimos años, comparando estas cifras globales con las correspondientes de los otros países latinoamericanos. De este modo se obtiene una imagen de la importancia concedida, a largo plazo, por Estados Unidos a las fuerzas armadas chilenas, en comparación con la que atribuye a otras instituciones militares.

Como la ayuda estadounidense a los ejércitos latinoamericanos se define claramente como uno de los componentes del sistema de dependencia, por el gobierno norteamericano[1&2], esta cifra global da una idea de la importancia relativa atribuida por Estados Unidos a las fuerzas armadas de los diversos países, como elemento del sistema de dependencia.

Pero este modo de considerar el asunto, es todavía muy tosco. Es necesario, además, precisar la táctica seguida por Estados Unidos. Con este fin estudiaremos las variaciones de esta ayuda en el tiempo, estableciendo las relaciones entre estas variaciones y las observadas en los presupuestos anuales de la defensa, así como su relación con los acontecimientos políticos.

1. Ayuda militar total

Chile figura en el grupo más elevado, en lo referente a la ayuda militar recibida a título de donaciones (grant aid program), entre 1950 y 1965, con 66.100.000 dólares (gran

(171.600.000 dólares), y antecediendo al Perú (59.300.000 dólares) y a Colombia (51.300.000 dólares)[55].

Chile figura igualmente como uno de los beneficiarios privilegiados dentro de un programa de ayuda militar y de equipo concedida a título de excedentes (excess stock program). Por este programa recibe Chile, entre 1960 y 1966, 22.900.000 dólares en material, colocándose directamente después del Brasil (76.800.000 dólares) y antes del Perú (17.400.000 dólares) y de Colombia (13.100.000 dólares).

Chile aparece también como uno de los principales beneficiarios del programa de entrenamiento militar por Estados Unidos[56]. Entre 1950 y 1965 se entrenaron en ese país 2.064 militares chilenos, y 549, fuera de Estados Unidos. Estas cifras colocan a Chile en el tercer lugar, después de Brasil (3.632 hombres) y de Perú (2.306) en cuanto a número de hombres entrenados en Estados Unidos; pero figura en un orden mucho más bajo en lo referente al entrenamiento »fuera de Estados Unidos«, es decir, en general, en el centro de entrenamiento antiguerrilla de la zona del Canal. (Es preciso notar que la ayuda bajo forma de entrenamiento aumenta más lentamente en provecho de Chile que en provecho de otros estados con regímenes militares; y que, en 1966, la ayuda bajo forma de entrenamiento »fuera de Estados Unidos« recibida por Chile, correspondió a un número mayor de militares que la ayuda bajo forma de entrenamiento recibida en Estados Unidos: 198 contra 71)[57].

Finalmente, en lo que se refiere a la ayuda militar estadounidense, proporcionada a título de la »acción cívica«, Chile se encuentra también entre los primeros

beneficiarios de 1966, si se deja a un lado Perú, al cual se concedió un crédito por 2.871.000 dólares, debido a las consecuencias de las guerrillas del MIR en 1965 y al Brasil, siempre a la cabeza de los beneficiarios, a causa de su extensión territorial, que recibió 1.906.000 dólares. Chile obtuvo 634.000 dólares, o sea, una suma parecida a la de Colombia (696.000 dólares), a pesar de la diferencia de los problemas planteados, y a pesar de tener una población dos veces menor.

Si se hace la suma de todas las formas de ayuda que le han sido concedidas desde el año fiscal estadounidense 1953, hasta el año fiscal 1966[58], hecha deducción de los reembolsos efectuados, Chile figura de nuevo en el segundo lugar, después de Brasil, y muy por delante de otros países más importantes, desde el punto de vista de la población, y en los cuales existen las guerrillas.

1	Brasil	374
2	Chile	143,4
3	Perú	134,3
4	Colombia	102,3
5	Argentina	87,6
6	Venezuela	66,8
7	Ecuador	52,9[59]

Finalmente puede preguntarse qué porcentaje de gastos para la defensa —en un período largo— se cubre como término medio, con la ayuda norteamericana en los diversos países latinoamericanos. El cálculo no puede hacerse año por año, debido a que las estadísticas de ayuda estadounidense están calculadas de acuerdo a los años fiscales de ese país (de julio a julio), en tanto que los años fiscales chilenos comienzan el primero de enero de cada año. Sin embargo, sumando

todos los gastos de la defensa de los años 1953-1966 —traducidos a dólares— y estableciendo la relación con el total de la ayuda norteamericana durante ese mismo período, se obtiene un porcentaje que proporciona una idea acerca del grado de dependencia de los presupuestos de la defensa, en relación con las contribuciones de Estados Unidos, en el curso de ese período de una docena de años:

PAISES	Gasto de la Defensa Total 1953-1966 (años) Millones de US$ [1]	Total de la ayuda de Estados Unidos 1953-1965 (años fiscales) Millones de US$ [2]	Ayuda de los Estados Unidos en % de los gastos de la Defensa 1953-1966
Argentina	3.775,7	80,9	2,1
Brasil	3.806,8	349,5	9,1
Chile	1.382,6	134,4	9,7
Colombia	859,1	93,2	10,8
Ecuador	243,4	47,4	19,4
Perú	656,5	124,2	18,9
Venezuela	1.902,1	58,0	3,0
México	1.097,3	6,5	0,5

Fuentes:

[1]Calculado según LOFTUS: *Latin American Defense Expenditures 1938-1965*, Cuadro 1, pág. 11.

[2]*Survey of the Alliance for Progress. The Latin American Military*, Apendix G. pág. 36.

Nota a columna (1): Cuando faltan algunos datos anuales (Ecuador, 1954; Perú, 1965; Brasil, 1965), se ha hecho figurar en su lugar el término medio de los gastos anuales de los cinco últimos años (del decenio del 50 para Ecuador en 1954). Tratándose de años en los cuales, con toda probabilidad, el presupuesto de la Defensa ha sido aumentado, el porcentaje final debería encontrarse disminuido, en relación al porcentaje encontrado; pero esta disminución no llega a modificar el orden de los resultados.

No pueden hacerse los cálculos para Bolivia por faltar estadísticas completas. Para el año 1965, solamente,

el *Survey of the Alliance for Progress*... (Apendix B., pág. 33) establece, sobre una base estadística muy discutible, que la ayuda estadounidense representa el 16,9% de los gastos de la defensa boliviana. Cualquiera que sea la imprecisión de esta cifra, nos permite clasificar, en general, los principales países latinoamericanos, en tres grupos perfectamente caracterizados. El primero comprende Perú, Ecuador y Bolivia, países en los cuales entre el 15 y el 20% del presupuesto de la defensa depende de la ayuda de Estados Unidos. El segundo grupo, comprende Chile, Colombia y Brasil (aproximadamente 10% del presupuesto). Y en el tercero se incluyen Argentina, Venezuela y México, con menos del 3% del presupuesto.

Chile se encuentra, pues, en la zona media de los países semindustrializados. Existe una especie de correlación positiva entre el grado de desarrollo industrial, y el grado de independencia de los presupuestos de la defensa, respecto de la ayuda de Estados Unidos. Pero el estudio de las variaciones anuales puede servir para profundizar el nivel del análisis.

2. Variaciones anuales de la ayuda militar estadounidense

Las cifras publicadas referentes a Chile figuran en el gráfico adjunto (gráfico VI). No se dispone de datos anuales sino para el período 1958-1966, y para Chile solamente, según nuestros conocimientos[60]. Estos datos son interesantes, porque permiten estudiar la táctica estadounidense durante el período que señala, como se

EL VALOR Y COMPOSICION DE LA AYUDA MILITAR NORTEAMERICANA A CHILE (en millones de us$ por años fiscales norteamericanos).

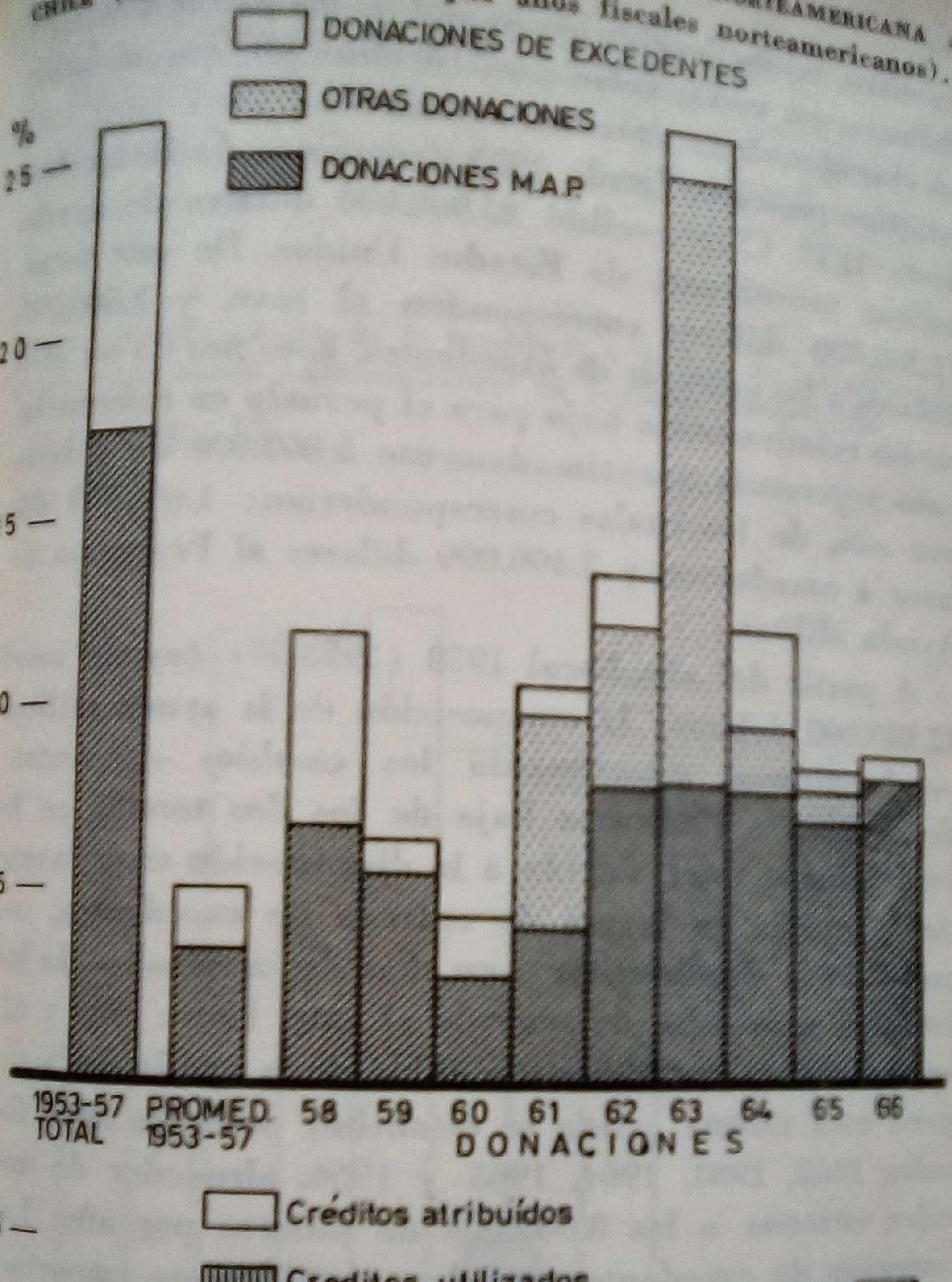

Fuente: Donaciones: años fisc. 1953-65: *Case Study* (Chile), p. 14; año fiscal 1966: *Survey of the Alliance for Progress, The American Military*, p. 36. Créditos utilizados: 1964-65: *Case study..., ibid.* 1966: *Survey..., ibid.*

Créditos abiertos para ventas militares: The Department of Treasury, *Foreign Credits by the United States Government... as of December 31, 1967*, U.S. Government Printing Office, 1969, p. 89.

ios
ha visto, la declinación acelerada de los gastos militares
chilenos, en varias relaciones (declinación que se halla
en el origen de la situación actual).

2.1. *Composición.* Desde 1953 (comienzo de la ayuda
hasta 1957, Chile recibió 25.900.000 dólares de ayuda
militar proveniente de Estados Unidos. De este total,
17.300.000 dólares corresponden al MAP, y 8.600.000
dólares a las entregas de excedentes. Esto nos da un pro-
medio relativamente bajo para el período en referencia,
pues representa aproximadamente 5.000.000 de dólares
por año, de los cuales corresponderían: 1.600.000 dó-
lares a excedentes, y 3.400.000 dólares al Programa de
Ayuda Militar.

A partir del año fiscal 1958 (1958-59) (ayuda total
12.900.000 dólares) la composición de la ayuda militar
estadounidense experimenta los cambios siguientes:
desde 1958 a 1960, una baja de los dos tercios en la
contribución total, debido a la disminución muy fuerte
de la ayuda en forma de entrega de excedentes, así
como de la disminución —en más de la mitad— de los
créditos aprobados de acuerdo al MAP. Entre 1961 y 62
se observa un crecimiento notable de la ayuda del MAP;
pero esta misma ayuda se estabiliza para los años fis-
cales 1962, 1963, 1964, 1965 y 1966, alrededor de una
cifra cercana a los 8.000.000 de dólares por año. Las
entregas de excedentes pierden visiblemente importan-
cia, excepto durante el año fiscal 1964-65. Hay una cosa
característica: es la aparición, en 1961, de una forma
de donaciones, cuya naturaleza y origen presupuestario
no se especifica (*Other military assistance grants*), y
que llega a ser la fuente principal de la ayuda militar
de Estados Unidos a Chile, ya que representa los de
tercios de la ayuda total, para el año fiscal 1963-64, año
que corresponde al término del mandato del presidente

Alessandri. Esta inyección es episódica y prácticamente desaparece a partir de 1965-66. Finalmente, a partir del año fiscal 1964, hace su aparición una nueva forma de ayuda: créditos reembolsables en dólares por compras de armamentos.

VII.

CHILE / Compensación de la tendencia a la baja de los gastos de defensa por ayuda norteamericana en período preelectoral.

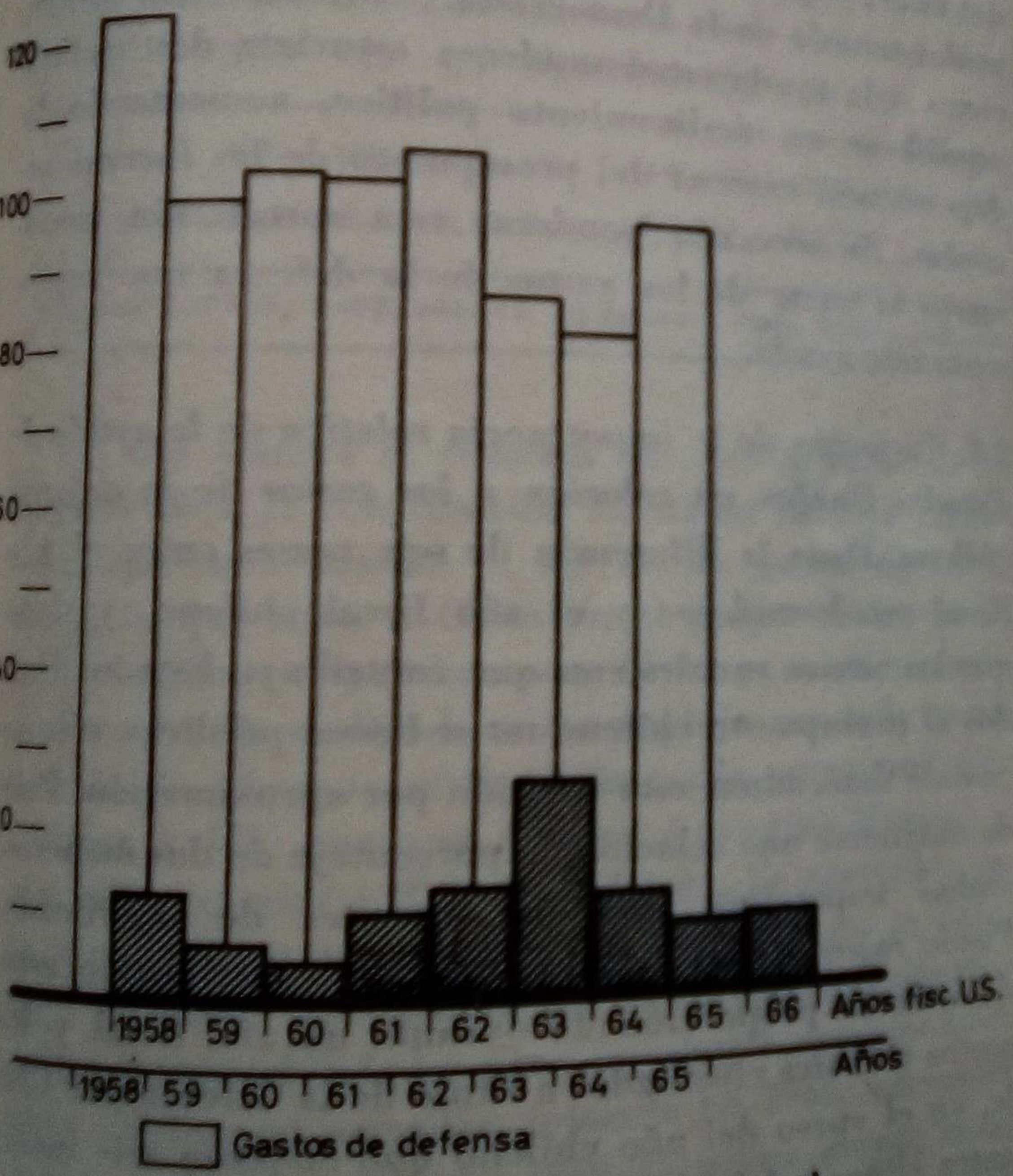

Fuente:

Ayuda norteamericana: tabla VI. Gastos de Defensa: tabla 1.

Si ponemos en relación el volumen y la composición de la ayuda recibida con los acontecimientos políticos, es fácil constatar que el súbito crecimiento de la ayuda corresponde claramente con el período de radicalización de la revolución cubana; que el recurso máximo a las fuentes extraordinarias de financiamiento corresponde al período de la campaña presidencial, cuando no se descartaba la posibilidad de un triunfo electoral del FRAP; y que el aflojamiento se insinúa al día siguiente del triunfo de la Democracia Cristiana. Todo ocurre como si la ayuda estadounidense estuviera destinada a equilibrar un deslizamiento político, aumentando la dependencia externa del presupuesto de las fuerzas armadas. Es necesario ponderar esta apreciación, precisando la parte de los gastos de la defensa que representa esta ayuda.

2.2. *Variación de la importancia relativa de la ayuda de Estados Unidos, en relación a los gastos de la defensa chilena.* Dada la diferencia de seis meses entre el año fiscal estadounidense y el año fiscal chileno, y dado que las sumas anuales con que contribuye Estados Unidos al presupuesto chileno no se hacen públicas, sólo es posible determinar esta relación por aproximación. Puede obtenerse una relación en porcentaje de dos maneras ambas imprecisas, pero no carentes de significado. Puede calcularse la relación entre la contribución estadounidense proporcionada durante un año fiscal y los gastos globales efectuados a título de la defensa por Chile, en el curso del año chileno que empieza seis meses antes (línea 1 del cuadro siguiente). O se puede, al contrario, comparar la contribución anual estadounidense

con los gastos de defensa efectuados en el curso del año americano. Se obtiene así dos porcentajes diferentes, pero que varían de manera conforme.

Relación de la ayuda militar anual (año fiscal) de Estados Unidos con los gastos anuales de la Defensa chilena (años):

Año fiscal:	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
año	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
I %	10,3	6,3	4,1	10,2	12,8	29,9	14,7	8,7	
año		1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
II %		12,9	6,0	4,1	9,8	15,4	31,5	13,8	

Fuentes: LOFTUS, LADE, pág. 11; US Senate... Case Study..., pág. 14.

De esta manera se constata que, en el curso de los últimos años, la contribución media de Estados Unidos —en aproximadamente el 9% de los gastos de la defensa, lo que sitúa a Chile en el grupo de los países medianamente dependientes militar y económicamente— oculta la realidad más compleja revelada por el estudio de año por año: Chile oscila entre una cifra inferior a 5% (cercana al tipo Argentina-México), y una cifra superior a 20% (tipo Perú). Es previsible que la presión para acrecentar el presupuesto de la defensa, o al menos para anular parcialmente la declinación de las responsabilidades presupuestarias correspondientes a las fuerzas armadas, iniciada en 1968, corresponderá, en el curso del año 1969-70, a una mayor ayuda de Estados Unidos, destinada a compensar los riesgos de ver desarrollarse las elecciones con un ejército insa-

tisfecho, o de ver un ejército insatisfecho orientarse claramente hacia el antimperialismo, y aun hacia la izquierda.

d) Proposiciones descriptivas

Partiendo de estos datos objetivos, así como de cierto número de particularidades de las fuerzas armadas chilenas, es posible deducir algunas proposiciones.

1. Las fuerzas armadas chilenas han sido importantes por su presupuesto y continúan siendo importantes por sus efectivos en relación con el número de habitantes si se las compara con los demás ejércitos latinoamericanos. Esto puede indicar el interés que les concede la sociedad civil —que ésta lo quiera o no— sin que la función de los militares se encuentre automáticamente precisada por ello.

Situado desde el punto de vista de los efectivos militares en el grupo de cabeza, Chile se encuentra en él acompañado por un régimen comunista y por tres dictaduras militares. ¿Qué estructura de poder explicará la existencia —en el conjunto latinoamericano— de un ejército tan importante y tan poco intervencionista? Chile no se encuentra sometido —como Cuba— a una amenaza directa de intervención; tampoco se encuentra embarcado en una política de represión interior, activa y generalizada, en la cual tomaría parte el ejército, como en Brasil. No se observa, en el caso chileno, una explicación funcional inmediata. Pero no puede dudarse de la importancia política de las fuerzas armadas, aunque no actúen directamente en la vida política. Por otra parte, las mismas fuerzas armadas están conscientes de esta importancia que les atribuye, en cierto modo, la historia misma del institucionalismo chileno.

2. Las fuerzas armadas chilenas han tenido derecho a un tratamiento privilegiado por parte de Estados Unidos, porque ese tratamiento parece estar de acuerdo con la importancia política latente que puede atribuírseles, como factor de estabilidad social y política.

3. Las fuerzas armadas chilenas, sin embargo, se encuentran en un proceso de lento descenso. La disminución del presupuesto de la defensa en relación a los gastos gubernamentales les quita peso en asuntos del gobierno. La disminución del presupuesto de defensa, en relación al PNB, se acompaña de una pérdida de prestigio difuso.

4. La disminución absoluta y relativa del presupuesto, junto con el mantenimiento o el ligero aumento de los efectivos, conduciría a graves problemas económicos para los asalariados de clase media baja y media alta, que constituyen los militares profesionales si los gobiernos no hubieran elegido, a largo plazo, reducir más bien las compras de armas y de equipo, que reducir el poder de compra de los militares.

5. Sin embargo, el poder de compra se ha visto reducido por las mismas razones que el de las demás categorías de funcionarios del Estado, los cuales, al contrario de gran número de profesionales de clase media, no pueden aumentar sus rentas recibiendo al mismo tiempo un sueldo del Estado y honorarios en su actividad particular.

6. Los militares chilenos gozan de un régimen de retiro totalmente especial, que les permite retirarse bastante pronto en condiciones ventajosas. En este sentido, las fuerzas armadas constituyen una carrera atractiva en el abanico de las carreras burocráticas abiertas a la clase media. Este régimen de retiro prevé que »el personal no activo« continúe siendo promovido,

de modo que un comandante en retiro puede llegar, a la larga, a recibir el sueldo de general. Este sistema, destinado a mantener el atractivo de la carrera militar y a compensar la mediocridad de los salarios del personal activo, grava el presupuesto de la defensa en sumas cada vez más considerables, haciendo difícil el restablecimiento de los sueldos de la parte activa, así como la renovación del equipo y del material, sin un aumento oneroso del presupuesto de la defensa.

7. Así pues, las fuerzas armadas activas se encuentran acorraladas al mismo tiempo por dos tipos de descontento: la reivindicación de los sueldos y la reivindicación profesional. »No podemos vivir con esta suma« y »no podemos defender al país con estas armas«. La primera reivindicación es más sensible al nivel de los suboficiales y de los oficiales de poca graduación; la segunda, al nivel de los oficiales superiores y del Comando.

8. La declinación de las fuerzas armadas chilenas se ha acelerado siempre bajo los gobiernos dirigidos por la derecha tradicional (González Videla, Alessandri). Los años de las vacas gordas corresponden más bien a los regímenes de participación popular del tipo Frente Popular, o populista, tipo Ibáñez. Las reivindicaciones y el ruido de sables de las fuerzas armadas se parecen, en efecto, a las manifestaciones del sindicalismo corporativista o de la izquierda reformista, que limita sus reivindicaciones a la conservación del poder de compra a pesar de la inflación. Las fuerzas armadas, en cuanto grupo profesional burocrático, no pueden ser acusadas por el conjunto de la burocracia de clase media, de ser »más inútiles« que otras instituciones del Estado, que sirven más para crear empleos de sector terciario que para resolver problemas. En el abultamiento gene-

ralizado del sector terciario, que caracteriza la evolución del empleo en la mayoría de los países latinoamericanos, puede afirmarse que las fuerzas armadas chilenas ni siquiera han seguido el movimiento general. Esta protesta puede ser considerada como de »izquierda«, con todo lo ambiguo que implica esta calificación, cuando se trata de la salvaguardia de los intereses de la pequeña burguesía. La posibilidad de un »militarismo populista de izquierda«, en el plan ideológico por lo menos, es, pues, un rasgo permanente de la República. El papel preponderante de los militares en este tipo de reivindicación proviene del hecho que son los únicos armados.

9. Las presiones militares pueden llegar a ser »de derecha« sin cambiar de naturaleza ni de objetivos, simplemente si el mejoramiento de las condiciones de vida de la clase media no puede hacerse sino a expensas de las capas populares. Es aquí donde el factor de dependencia externa es preponderante. Estados Unidos puede o no favorecer esta tendencia, ya sea permitiendo nacionalizar ciertas empresas norteamericanas sin adoptar medidas de represalias (Perú), ya apoyando la experiencia por medio de una política de préstamos (Alianza para el Progreso). Pueden igualmente elegir entre el apoyo a las reivindicaciones profesionales del Comando, antes que las reivindicaciones de sueldo de los oficiales medios; así como tomar con una mano, en forma de venta de armas, lo que »da« con la otra en forma de créditos o de regalías.

Hoy, como en la época de Balmaceda, el sector de las fuerzas armadas constituye, pues, una pieza maestra en el sistema de dependencia, aunque no sea seguro que tenga plena conciencia de ello, si se considera

el papel ambiguo que desempeña en el interior del sistema político chileno considerado aisladamente, papel que intentaremos describir e interpretar como conclusión.

II. Un sistema de interpretación histórica

La tradición chilena actual se basa, como hemos visto, en una serie de experiencias, comunes a la vez a civiles y militares, recogidas del cambio producido en la institución política.

La oligarquía se libera del sistema presidencial monárquico y autoritario con ayuda de la marina; la clase media se libera del sistema parlamentario oligárquico y corrompido con ayuda del ejército de tierra. La marina actúa, en 1891, como una fracción de la oligarquía; el ejército, en 1924, como una fracción de la clase media. En cada caso, la acción militar lleva a cierto progreso en el camino de la democratización formal, a un acrecentamiento de la participación política real, a un aumento del cuerpo electoral (especialmente a partir del Frente Popular), así como a la mayor eficacia del sistema, acompañándose todo este conjunto de hechos —de manera no fortuita— por la aceleración en cierto tipo de inversiones extranjeras que conducen a una expansión y a un fortalecimiento del poder económico del estado en el interior del país al mismo tiempo que de su dependencia del exterior.

Hay, pues, por una parte, asociación entre progreso político y golpe de estado militar en la imagen del pasado —y no contradicción. Hay, por otra parte, asimilación entre existencia de los militares y existencia del Estado »en forma«, en la imagen del presente —y no oposición.

Por tanto, en el caso chileno, no es pertinente abordar el problema desde el ángulo de las »relaciones entre militares y poder político civil«, considerando simplemente estos dos grupos. Plantcada así la situación, presupone la separación de lo civil y de lo militar, que es una fórmula jurídica, y no lleva a la teoría uni-

taria del Estado, la única que permite entender el conjunto civil-militar como tal.

a) Funciones del Estado

Ahora bien, esta teoría es tanto más necesaria en el caso de Chile, cuanto, debido a circunstancias que consideraremos como aleatorias con el fin de no remontar demasiado lejos en numerosas escalas causales, el Estado chileno es, tanto en 1891 como en 1924, un centro nervioso esencial del sistema económico y social. Se constituyó, en efecto, con la Guerra del Pacífico, es decir, muy temprano, en un instrumento completísimo de control de las rentas: 1º *en fuente de gratificación pura*, de libre disposición para el grupo que estaba en el poder, y no de gestión y de redistribución a expensas de una clase y en provecho de otra, gracias a las entradas fiscales obtenidas del salitre (en la época floreciente del salitre, se suprimió totalmente en Chile el impuesto directo), y 2º *en fuente de expoliación pura* de la masa de los asalariados en provecho de los propietarios de bienes raíces, por medio del curso forzoso del papel moneda y de la inflación (inventada en 1878).

De estas dos funciones, una por lo menos es *transparente* desde el comienzo, sin ninguna elaboración teórica: la redistribución de las rentas del salitre. Por tanto, la conquista del aparato del Estado se convierte fácilmente en objetivo, no sólo político, sino económico y social. Pero para conquistar un objeto es preciso respetarlo, no destruirlo: esto explica el legalismo y juridismo formal de las luchas políticas. Sin embargo, no es seguro que no deban utilizarse la violencia o la amenaza de la violencia: lo que explica la existencia en Chile de golpes de estado respetuosos del Estado y

como la existencia de militares fundadores de regímenes civiles durables, y la invención, fuera de las coyunturas graves, de este nombre tan especial de »autogolpe« (golpe de estado del ejecutivo contra sí mismo), que sirve para describir la entrada de los militares al gobierno.

Sin embargo, la fuente principal de las rentas fiscales —la extracción del producto primario principal (salitre primero, cobre después)— es alienado entregándose a intereses extranjeros. Se dirá, pues, que el legalismo de la clase media chilena no se basa solamente sobre la relación de subordinación que mantiene respecto del Estado portador visible de una parte »libre« de la renta nacional, sino que tiene, al mismo tiempo, una relación de fetichismo establecido por esta clase media con la institución que encubre su lazo de dependencia para con el imperialismo. El Estado se presenta así como una institución económica parcialmente transparente hacia el interior, y una institución mixtificadora hacia el exterior.

b) Papel del Ejército chileno

El cuerpo de oficiales es, a la vez, como grupo, una parte de la clase media asalariada por el Estado y, como institución, un componente esencial del Estado que administra los recursos en provecho de la clase media asalariada. Al nivel profesional y funcional que le es propio —el del monopolio de la distribución de los golpes, si puede decirse así— el ejército, como órgano institucionalizado del Estado, se halla en la misma posición que el conjunto del Estado distribuidor de bienes: distribuye sus golpes de manera transparente en el interior, y de manera mixtificante en el exterior; porque no

puede, como parte de los asalariados de clase media, dejar de exhibir el mismo legalismo que esa clase; dejar de respetar la institución gratificadora, mientras ella funcione en su provecho, y por tanto, dejar de ocultar el lazo de dependencia del Estado respecto al imperialismo. El ejército puede ser antiargentino, pero difícilmente antiestadounidense, sin cuestionar los fundamentos del Estado y, por tanto, los intereses inmediatos de la clase media.

El Estado, fuente parcialmente transparente de gratificaciones, por medio de su órgano elegido —el Parlamento que vota el presupuesto, y que hoy se encuentra realmente en manos de la clase media (desaparición casi total de los antiguos partidos oligárquicos)— no es, sin embargo, administrador total de la economía y, por tanto, su función gratificadora no es, en modo alguno, monopolio. Por otra parte, las cosas se han complicado desde los buenos tiempos del sistema oligárquico y del salitre. La implantación de los impuestos confiere al Estado una función cada vez más importante en la redistribución de las rentas, aunque dicha función se ve totalmente *opacada* por el hecho de que el Estado no controla realmente, hasta ahora, ni la inflación ni el crédito. Aunque la clase media controla el aparato estatal, no ha conseguido apoderarse realmente, en provecho propio, del control de la repartición de las rentas. Controla el sistema de gratificaciones, pero no el sistema de expoliación que había instalado la oligarquía. En este sentido, continúa dependiente de la oligarquía financiera.

Ahora bien, lo característico de la inflación es crear un interés común entre todos los asalariados; dicho de otro modo, *volvería a crear las condiciones de 1924* si no existieran correctivos que permitieran a la clase

media —en caso de riesgo de disminución en su nivel de vida— hacer refluir hacia las clases bajas los principales efectos del sistema de expoliación que escapa a su control.

La garantía permanente de esta operación correctiva, son siempre las fuerzas armadas.

El ejército puede blandir la amenaza de encarnar la unión de los asalariados y de las personas de bajas rentas; puede inspirar a apoyar un populismo como el de Ibáñez (segundo mandato) al final del auge que acompañó a la guerra de Corea. Puede asegurar, por medio de la represión —cuyo monopolio se le entrega en caso de desórdenes graves—, o por medio de la amenaza de represión, el reflujo sobre las clases populares de la mayor parte de las privaciones. Puede también hacer ambas cosas, mientras no se encuentre demasiado comprometido en uno u otro camino; o puede hacer primero una cosa y después la otra. Esto es lo que hace del ejército un instrumento preciso del poder político de las clases medias.

c) La acción legal

En la mayoría de los casos, aun graves, no es necesario salir de la legalidad para lograr el fin perseguido tenazmente por las clases medias. Es suficiente que las instituciones armadas se hagan presente en esos dos frentes de »disuasión« y, para ello es indispensable que la institución militar recuerde periódicamente su existencia, lo que practica sin salir de la rutina.

Este recuerdo legal puede proceder directamente de un movimiento del electorado de clase media, aliado con las clases populares para llevar al poder un presidente militar (en este caso Ibáñez, es decir, el antiguo

fundador del régimen). Puede manifestarse por medio de »visitas de apoyo al Jefe del Estado« por parte del Comando de las tres fuerzas (como en el caso del conflicto del Presidente con el Senado, en enero de 1967). O puede hacerse presente en el cumplimiento de tareas represivas, que se producen con bastante facilidad y hasta con disparos de bala (Santiago, 1957; Salvador, 1965; Santiago, diciembre de 1967; Puerto Montt, 1969).

Si se quiere deducir de estos ejemplos muy raros, ilustrados por el análisis precedente, una especie de gama de los modos de acción empleados por las fuerzas armadas chilenas, se llega al cuadro siguiente:

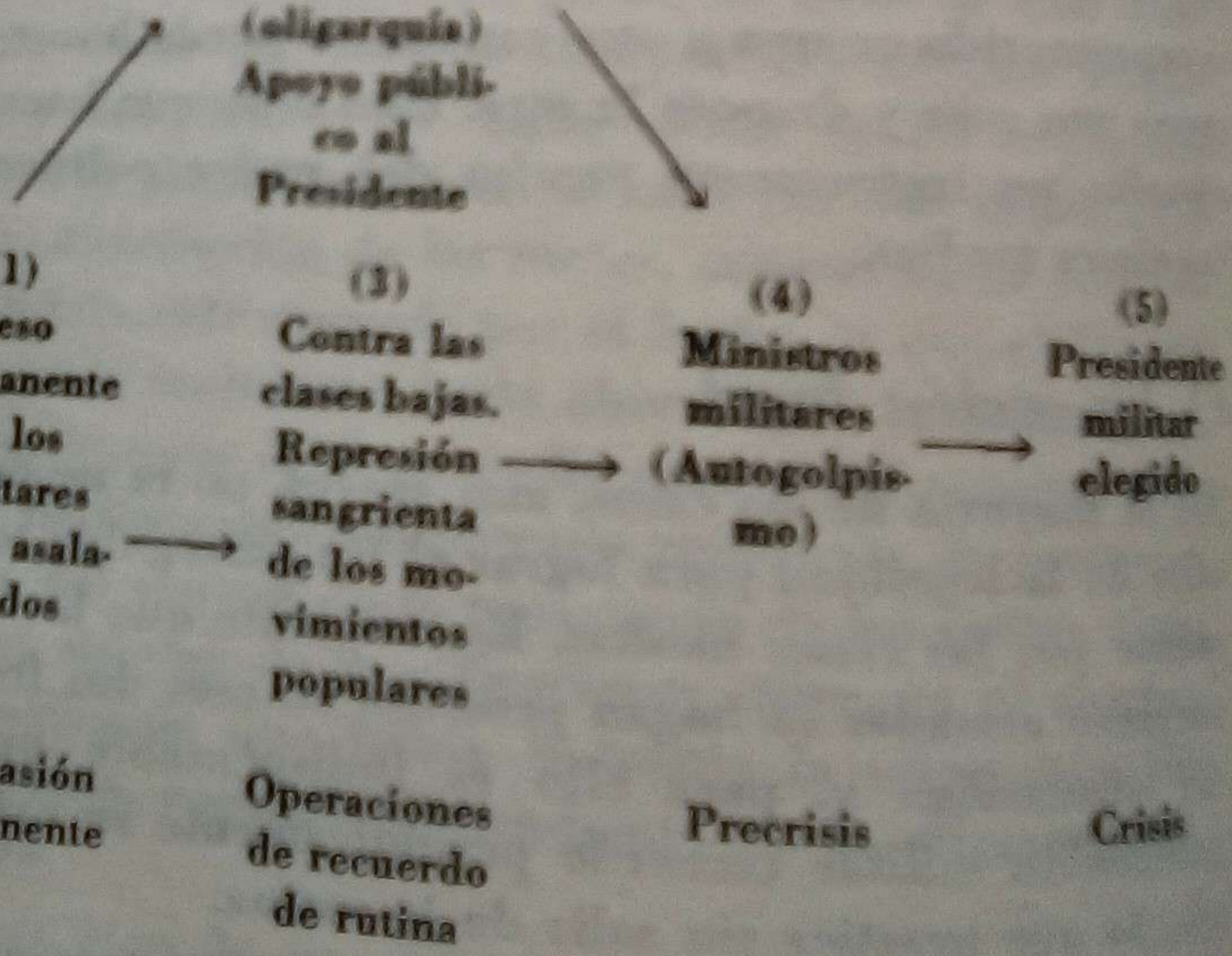

Estas diversas »etapas« de una eventual escalada se ordenan por una relación de inclusión transitiva. Dicho de otro modo, cuando hay un presidente militar

hay ministros militares; el ejército muestra su lealtad al presidente y/o reprime los movimientos populares y hace pesar sobre la oligarquía su influencia en favor de los asalariados medios.

Los acontecimientos militares bajo el segundo mandato de Ibáñez parecen haber mostrado claramente que, si a veces las circunstancias confieren a ciertas tendencias del ejército el aspecto ilegal de un »romanticismo militar«, la acción ilegal no añade nada a lo que puede ser su equivalente legal, en la medida en que no se trata, en ambos casos, de poner fin al poder de la clase media sobre el aparato del Estado, sino, en principio, de reformarlo. El poder civil del presidente, sea militar o no, descansa sobre el recurso al ejército y el recuerdo periódico del posible papel de ese ejército en los choques de intereses entre clases superiores y clases medias por un lado, y entre clases medias y clase baja por otro. El »civilismo« de los militares chilenos encuentra, de este modo, su contrapeso en el »militarismo civil«, mucho más importante de lo que parece a primera vista.

¿No podría decirse entonces, que un ejército »no intervencionista«, desempeña el mismo papel —en un Estado *en forma* que él ha contribuido a fundar— que un ejército intervencionista en un Estado más o menos en descomposición, si, en ambos casos se trata de administrar un estancamiento económico a muy largo plazo, en provecho del crecimiento de un grupo, en el caso presente, la clase media?

En qué condiciones, el juego semicooperativo entre clases media y superior, expresado por el juego semicooperativo entre militares y civiles, puede transformarse en militarismo de derecha y de izquierda mez-

clados, contra civilismo de izquierda y de derecha aliados y llevar a un golpe de Estado? La pregunta merece formularse en una atmósfera de golpes de estado militares que aparecen por todas partes. La ausencia de ambición política propiamente dicha de las fuerzas armadas chilenas podría ser durable si el sistema chileno pudiera ser aislado del sistema norteamericano y mundial. Pero la intervención estructural, directa o indirecta, de Estados Unidos, tiene, en un momento dado, que influir en la marcha de los mecanismos reguladores establecidos en el país. Se anunciaban coyunturas difíciles como el fin de la guerra de Vietnam y la baja del precio del cobre que indudablemente seguiría. Amenaza igualmente el crecimiento en las presiones revolucionarias sobre el resto del continente, presiones que podrían reducir la tolerancia de Estados Unidos respecto de los estados que le toman distancia, con la idea de una comunidad militar continental, aunque conservando un régimen político democrático. Existe igualmente el riesgo que significa la llegada al mercado del trabajo de una ola demográfica considerable en los años de la década de 1970. Si estos elementos se conjugan, al mismo tiempo que aumenta la participación electoral, y la participación política se hace más activa hasta en los campos, despertados por la incipiente reforma agraria, la clase media tendrá que dividirse y elegir, entre defenderse contra un deslizamiento hacia la izquierda, o tomar en sus manos la dirección de este deslizamiento. Como la era de los populismos militares sin programa, parece haberse cerrado en Chile desde la segunda presidencia de Ibáñez, y en América Latina desde la Revolución Peruana, Estados Unidos podría tratar de moderar la

evolución hacia un populismo militar con programa
social revolucionario, por medio de una presión militar
exterior indirecta, que empujaría hacia adelante a los
militares, en nombre de la defensa nacional y no del
antizquierdismo.

III. Conclusión crítica

A lo largo de este estudio, hemos seguido un plan histórico tratando de analizar simultáneamente:

— la manera en que la economía chilena se ha ligado históricamente al mercado mundial;

— la manera como se constituyeron los grupos militares que sirvieron para organizar y defender, en beneficio de las clases dominantes, el Estado »en forma« en cuanto a principal cogestor de la *economía de enclave* que siempre hasta ahora ha caracterizado a Chile*;

— la manera en que el imperialismo se ha asegurado un cierto control directo sobre las fuerzas armadas (venta de armamentos, ayuda militar, entrenamiento).

En el capítulo precedente hemos definido un sistema de interpretación histórica, en forma de esquema, estructurado aparentemente en la sincronía o incluso dentro de una especie de acronía, que es sólo un resumen más o menos criticable en cuanto a tal, de un cierto número de actuaciones sucesivas de las fuerzas armadas, de cuya incidencia era posible tratar de deducir cierta continuidad de criterios durante el último período de no intervencionismo de las fuerzas armadas chilenas.

El empleo sin definición precisa de la expresión »clases medias« es lo que permite establecer ese esquema.

Para definir la posición de las fuerzas armadas den-

*Cf. Cardoso y Faletto, »Dependencia y Desarrollo en América Latina« en *La dominación en América Latina*. Ed. Monclos. Lima 1968, p. 193, que parafraseamos aquí aplicando su esquema analítico sociohistórico al problema concreto de los militares en Chile.

tro del sistema político chileno actual, la utilización del término »clases medias« debe ser examinado atentamente en la presente conclusión. Proponemos tres pasos en tal sentido:

1º Hay que hacer la »arqueología« del vocablo »clases medias« en Chile, para llegar a un análisis semántico de la expresión, necesario a la formulación sobre bases materiales precisas de lo que *hoy día* significa »el apoyo a las clases medias«, apoyo que las fuerzas armadas proclaman abiertamente a partir de Ibáñez, asimilándolo a la defensa constitucional del régimen. Nos limitaremos a unas pocas indicaciones ya que no existe ningún estudio histórico serio que haya abordado el problema desde tal perspectiva.

2º Esto nos conducirá a descomponer en sus elementos la llamada »clase media« y a mencionar entre sus componentes los grupos que forman parte de la clase hegemónica; aquellos que permanecen verdaderamente como »clase media«, y los que, emergiendo apenas de las clases populares, se ven incesantemente amenazados de subproletarización.

Uno se preguntará, entonces, si esos distintos grupos pueden definirse por su función en el desarrollo local o mundial de las fuerzas productivas, y de qué manera y con cuáles de esos grupos o clases las fuerzas armadas se sentirán inclinadas a identificarse.

3º El tercer problema, que sólo será abordable una vez allanados los dos primeros aspectos, no puede resolverse sino tan sólo plantearse correctamente considerando el estado actual de esta investigación.

Se trata de saber si en Chile se está gestando un nuevo cambio de clase hegemónica dependiente que eventualmente necesitará de un golpe de estado militar

para asegurarse el poder, o bien, si se prepara una ruptura con el sistema hegemónico externo (paso al socialismo) y si esta ruptura podría intervenir sin enfrentamiento armado interno y bajo cuáles condiciones internacionales.

Procurando explicar el conflicto entre fuerzas armadas y gobierno y a qué conflictos de clase corresponden las divisiones que se han revelado dentro de las fuerzas armadas, es como puede indagarse la respuesta a aquella interrogante.

a) Arqueología del término »clase media« en Chile

En Chile y con la mayor seriedad del mundo se llega a atribuir a las fuerzas armadas el papel de defensoras y representantes de los intereses de la clase media. Pues bien, la única definición cierta de una clase que se llamaría media, sin abuso en el empleo de la palabra, es que ella no es una clase hegemónica puesto que se define por la existencia de una clase superior. En Chile habría entonces una clase hegemónica, es decir, una clase cuyos intereses son predominantes dentro del sistema económico y político; pero ella no dispondría del apoyo de las fuerzas armadas, principal instrumento del poder. Cuando el ejército defiende los intereses de una clase en un Estado »en forma« (y no durante un período de gangsterismo militar o de caudillismo anárquico), este apoyo es precisamente lo que permite definir a una clase como hegemónica, porque le confiere la facultad de coerción y el poder estatal. En suma, o bien la clase media chilena está en el poder y entonces no es media sino superior, o ella no está en el poder y

la idea de que el ejército defiende sus intereses es una ilusión.

Como este sistema de representación (o esta ilusión) desempeña un papel considerable en la vida política chilena no hay más remedio que examinarlo en detalle a fin de explicar su génesis y definir de qué modo el mito de »el ejército en defensa de los intereses de la clase media« sirve los intereses políticos de la clase superior, que es al mismo tiempo la clase vinculada estructuralmente a la penetración del capital extranjero y del poder hegemónico externo.

Se puede proponer un análisis del origen de aquel mito descomponiendo en tres períodos la época que se extiende desde el *ruido de sables* de 1924 hasta nuestros días:

I. De 1924 a 1932, los grupos que llegan al poder se definen como *clases medias* por razones históricas, ya que tienen conciencia de haber tomado por asalto, con el apoyo de los militares, el aparato del Estado, luchando contra los grupos dominantes del antiguo régimen oligárquico parlamentario.

Resulta significativo que la antigua clase oligárquica, surgida del régimen de economía de enclave basado en el salitre y en la dependencia principalmente respecto al imperialismo inglés, estuviera asociada, en la generación anterior, a la clase latifundista y que, por consiguiente, la antigua oligarquía representara ella misma, históricamente, el fruto de una transacción entre una »oligarquía« y una »clase media« cuyo pacto había conducido a la »rotativa« conservadora-liberal-radical de la época anterior.

En la generación siguiente, junto con la irrupción de los militares en política, entre 1924 y 1932, la economía de enclave se desplaza del salitre hacia el cobre, de la dependencia respecto de la hegemonía externa de Inglaterra hacia la dependencia vinculada a la hegemonía de Estados Unidos. Por último, el movimiento desde los campos hacia las ciudades que ha proseguido regularmente confiere, a partir de este período, una mayor importancia estadística a la población urbana que a la rural. Las formas de dominaciones personalizadas, inorgánicas y dispersas del patronalismo, del caudillismo y del gamonalismo rural, ya no convienen *en promedio* para asegurar el mantenimiento del orden en Chile y la persistencia del Estado »en forma« indispensable a la seguridad de las inversiones extranjeras. Hemos señalado que uno de los motivos de descontento en el ejército provenía del aumento de las tareas represivas, lo que probaba que la clase hegemónica política ya no era capaz de afianzar su influencia a través de medios políticos. El criterio de militar, en aquel momento, es siempre considerar, en cierto modo, que si una clase ya no es capaz de gobernar, es porque ya no es realmente la clase hegemónica. Las fuerzas armadas miran a su alrededor y buscan al nuevo amo.

Durante este período de renovación de la hegemonía burguesa dependiente, existe el riesgo, a partir de 1917, de que ciertos oficiales se orienten ideológicamente hacia el socialismo y opten por la implantación de un poder popular revolucionario, proyecto utópico en ese entonces, cuyo nacimiento en el seno de la clase media se explica por las dificultades económicas graves que hacían más agudos los sufrimiento de las clases populares.

La formación de la escuela prusiana* y toda concepción moderna de defensa nacional requiere, en efecto, que no se pueda asegurar por las armas la defensa de una sociedad si ésta es »indefendible« civilmente. Es exactamente este razonamiento el que ha impulsado a los militares peruanos al poder. Para defender a la sociedad peruana sin destruirla de punta a cabo era preciso reformarla. Obligando bajo amenaza a los »oligarcas dependientes« peruanos a transformarse de latifundistas o especuladores propietarios en burguesía tecnocrática eficaz, y en lo posible empresarial, los militares peruanos hasta ahora no hacen más que salvarles la vida.

Este período de instalación, conflictivo, de la nueva burguesía dependiente con el apoyo de los militares, llega a su fin en Chile con »la secuencia militar de izquierda« dominada por la dictadura de Dávila cuyos vínculos con los intereses norteamericanos eran perfectamente visibles. El peligro del militarismo de izquierda suscita entonces un acercamiento entre la antigua oligarquía y la »clase media« modernizante que, al reflejarse en el cuerpo de oficiales, permite un retorno a la disciplina y la vuelta del poder civil.

II. Se ingresa entonces al primer período del »régimen de crucero« que corresponde a una transacción entre el antiguo y el nuevo grupo dominante. Ambos grupos, que durante dos años han mantenido un armisticio

*Se olvida a menudo que la introducción del »drill« prusiano correspondió a una verdadera humanización de las relaciones disciplinarias en el seno del Ejército chileno con respecto a los hábitos de castigos corporales indignantes introducidos con anterioridad por la tradición militar francesa de la época de Luis Felipe.

armado (milicias republicanas frente a los carabineros y militares, aliados contra la izquierda, pero en equilibrio), siguen luchando por el poder durante un período bastante largo, sin llegar aún a confundirse. Cada uno de ellos encuentra su legitimidad y su fuerza propiamente política en un tipo particular de apoyo poli─clasista.

La clase burguesa "modernizante" y tecnocrática, que se opone a la antigua oligarquía, encuentra su apoyo sobre todo en las clases realmente medias de las ciudades, sean ellas clases medias "tradicionales", abogados, jueces, médicos, profesores, comerciantes detallistas, etc., o estas nuevas clases medias y medias bajas que la nueva burguesía desarrolla, al ritmo de la urbanización creciente, en forma de burocracias nuevas, mucho más importantes, numérica y funcionalmente, que las antiguas burocracias, en la medida en que el papel del Ejecutivo y del Estado se ha fortalecido en el terreno político y económico.

Insistimos sobre la *novedad*, poniendo la *modernidad* entre comillas, pues se trata ciertamente de un fenómeno nuevo y dinámico; pero también puede calificársele de inflación cuantitativa de un rasgo arcaico heredado de la burocracia española al nivel de las superestructuras; y falta demostrar que el fenómeno corresponde a una verdadera modernización, es decir, a un crecimiento de las fuerzas productivas, si se le quiere referir a la infraestructura.

Por el contrario, la forma de poder movilizador poli─clasista de la antigua oligarquía es siempre el patronalismo rural, cuya pauta trasplantada a la ciudad se traduce en la prebenda personalizada, la asociación privada; de este modo, la clientela de la clase media y no

da baja de la antigua oligarquía se enrola más bien entre los artesanos, los pequeños empresarios, incluso los miniempresarios al borde de la desocupación, y no en virtud de la expansión orgánica de los empleos no productivos.

No pretendemos, por cierto, analizar las bases electorales de las formaciones políticas sino las bases sociales del poder de dos grupos que se reparten la hegemonía, aunque permaneciendo diferenciados. Las bases electorales del Partido Radical hacen de esta formación, perfectamente ambigua y ambivalente en este aspecto, la organización política adecuada para manejar la transacción entre estos dos polos.

Pues bien, al definirse precisamente como partido de las clases medias, no es de extrañar que la persistencia en el poder de los radicales contribuya a la fijación del mito del »poder de las clases medias«.

III. A partir de cierto momento, difícil de establecer cronológicamente, pero que corresponde quizás al Frente Popular, al pacto que deja al régimen de latifundio fuera de la corriente de reformas y a la fase de desarrollo por sustitución de las importaciones en razón de la Segunda Guerra Mundial, aquella competencia evoluciona francamente hacia la asociación.

Dentro del marco de esta asociación-competencia, el polo tradicional a la larga es perdedor por cuanto las bases de su poder económico desaparecen con la baja tendencial de los precios agrícolas; la oligarquía tradicional se ve entonces obligada a asociarse y aun a confundirse a través de lazos familiares y financieros, con la nueva burguesía industrializante.

La oligarquía tradicional pasa a ser, pues, en parte un sector y en parte, sin saberlo, una clientela política

BIBLIOTECA NACIONAL

de la nueva clase dominante: sosteniendo ciertos precios agrícolas los grupos financieros en el poder dirigen una operación política destinada a evitar la desaparición de las clientelas electorales tradicionales que pueden, en caso de crisis, permitir que la derecha tradicional vuelva al primer plano del escenario político, gracias a la persistencia de los vínculos de dominación arcaica.

En esta coyuntura, la nueva clase dominante sigue designándose de buena gana como clase media, por varias razones. En primer lugar, por razones históricas: la nueva clase se identifica tradicionalmente con los miembros de la clase media que destruyeron el régimen oligárquico parlamentario, después de 1924. En seguida, por razones políticas, ya que la nueva burguesía se apoya políticamente en la nueva clase media urbana burocratizada que aquélla ha desarrollado, como capa protectora, a un ritmo acelerado, sobre todo a partir de la explosión demográfica que comienza con los años 40 (Recordemos que algunas profesiones llamadas liberales en Chile, sobre todo a partir del Frente Popular, son de hecho muy dependientes del Estado; que la medicina está ampliamente socializada; que muchos abogados sobreviven sólo como abogados de algún organismo estatal o paraestatal). La inflación de las burocracias parasitarias acarrea así el crecimiento de las clases medias »tradicionales«, pero en forma igualmente burocratizada. En virtud de esta expansión numérica de las categorías medias no productivas, donde se reclutan clientelas electorales, la nueva burguesía tiende entonces a identificarse en régimen electoralista, con el centro de gravedad estadístico de la alianza de clases que ella domina. Por último, esta identificación de la nueva burguesía dependiente con la »clase media« se explica también por razones económicas. Una de las bases de

su poder económico es la creación de una categoría de consumidores no productivos, muy apegados a mantener a cualquier precio su nivel de consumo; sus miembros, por lo tanto, están listos en cualquier momento para aliarse a la nueva oligarquía a fin de hacer recaer sobre las clases medias bajas o las clases populares las privaciones inherentes a los períodos de recesión, estrechamente condicionados por las fluctuaciones del mercado mundial del cobre. La existencia de este mercado interno dinamiza la economía local cuando las circunstancias mundiales permiten fases de desarrollo relativamente autónomo. Pero se trata aquí de período excepcional, tanto que el papel económico de estas clases medias consumidoras no es absolutamente claro; más adelante volveremos sobre este punto.

Por todas estas razones, el mito de la »clase media« chilena, ejerciendo atribuciones de mando y de las fuerzas armadas chilenas defendiendo ante todo los intereses de esta »clase media«, ha podido lograr cierta verosimilitud a través de regímenes tan diferentes como los del Frente Popular, de González Videla, de Ibáñez, de Alessandri y de Frei.

En tales condiciones, decir que las fuerzas armadas defienden, junto con la legalidad, los intereses de la clase media, es decir que el poder autónomo de las antiguas oligarquías tradicionales, o de lo que de ellas queda, no ha cesado de disminuir, y que el cuerpo de oficiales no tiene ninguna razón, durante todo aquel período, para poner en duda la excelencia del sistema, cualquiera sea la fórmula política adoptada, incluso el Frente Popular. La nueva clase hegemónica representa también los intereses de la nueva clase media burocratizada, de la cual esos mismos oficiales forman parte como asalariados del Estado.

Las fuerzas armadas han tenido por mucho tiempo el mismo interés que la burguesía en el eventual retorno periódico de la derecha al poder, sea al estilo represivo (González Videla, segunda etapa), en una forma cesarista (Ibáñez, segunda presidencia), o con sistema paternalista y redistributivo (Alessandri, mediante el endeudamiento externo).

Pero este interés muy general, político, de las fuerzas armadas en el mantenimiento del sistema y en la alianza de clases que él representa concierne a la institución por cuanto ella está asociada a la existencia del Estado »en forma«. Este propósito común se ve limitado en la medida de las reducciones que la derecha aplique respecto al presupuesto de defensa nacional. Ahora bien, esas reducciones, como se ha visto, pueden ser, en parte, atribuidas a la vuelta, bajo los gobiernos de derecha, de un tipo de dominación de las clases populares, que prescinde, en cierto modo, de los métodos de acción e influencia implantados por los militares fundadores del régimen constitucional: el régimen de represión policial bajo González Videla, el régimen de redistribución paternalista del patrimonio nacional y de empréstitos extranjeros bajo Alessandri.

Sin embargo, el efecto de estas políticas sobre la existencia de las fuerzas armadas es acumulativo: la baja relativa y absoluta es finalmente una tendencia que lleva a la degradación actual del nivel militar de las fuerzas armadas.

Los límites del interés común entre las fuerzas armadas y el sistema se da, pues, en dos dimensiones. Una social: las fuerzas armadas tienden a reaccionar como uno de los grupos burocráticos de la clase media no productiva y presentan reivindicaciones de salarios. La otra

propiamente profesional, atañe a la exigencia de renovar los equipos y las armas.

Si los efectivos permanecen sin variación no es la masa salarial lo que recarga tan pesadamente, a largo plazo, el presupuesto estatal: es la compra de armamentos.

Ahora bien, las armas más modernas (cazas supersónicos, por ejemplo) son prácticamente diez veces más caras hoy que hace diez años. El mantenimiento de un nivel profesional moderno de los ejércitos latinoamericanos y del Ejército chileno en particular, deja de ser un problema de rutina en una economía de expansión limitada para convertirse en un problema grave de asignación de los recursos del Estado. El mantenimiento del nivel técnico moderno y la sustentación del nivel de vida de las fuerzas armadas, en cuanto a sector de las clases medias burocráticas no productivas, pueden inclusive entrar en contradicción.

El carácter no creador de empleos de las nuevas técnicas industriales y sus costos, así como la penetración de los conglomerados multinacionales, instan a las burguesías latinoamericanas dependientes a considerar como superado el marco del mercado nacional y a apoyarse en un mercado regional. Del mismo modo, lógicamente, el precio de las armas modernas *debería* impulsar a los ejércitos latinoamericanos a asociarse en »pool« y a constituirse en ejército regional. Bien se ve que esta lógica economicista está totalmente fuera de lugar porque los asuntos políticos en juego, tan pronto se trata de las fuerzas armadas, no se resuelven por un cálculo numérico de rentabilidad.

Para analizar la contradicción entre las dos reivindicaciones de las fuerzas armadas chilenas actuales, hay que volver, pues, al estudio cualitativo del sistema polí-

tico chileno. Es preciso examinar hasta qué punto la descomposición de la disciplina militar corresponde a una descomposición de la »clase media« mítica, es decir, concretamente, a la ruptura de la alianza de clases en que se sustentan los grupos hegemónicos actuales. Por otra parte, este análisis no puede realizarse sin definir estas clases en relación a la infraestructura económica local y mundial, y también, si es posible, cuáles son en la sociedad chilena los métodos de acción y los objetivos que el poderío hegemónico externo puede razonablemente perseguir apoyándose en estas contradicciones y, sabiéndolo, cuáles son los grupos y las contramedidas que puedan compensar aquella acción hegemónica externa, o suprimirla.

b) Descomposición de la »clase media« chilena y descomposición de la disciplina militar

El apoyo de las fuerzas armadas a la nueva burguesía dependiente, cada vez más confundida y aliada con la antigua (pero en una posición dominante respecto a *ésta*), es asimilado por el cuerpo de oficiales al apoyo de las »clases medias« a nivel ideológico, solamente en razón de cierta comunidad *real* de intereses entre la nueva burguesía y la fracción de la nueva »clase media« con la cual se identifican los oficiales y eventualmente los suboficiales. De estas fracciones, ¿con cuáles se identifican los militares?, y aquellas fracciones con que se equipararan ¿están condenadas por la evolución de las relaciones económicas mundiales?

Uno debe plantear esta pregunta con el propósito de definir de qué modo (muy diferente al de los complots

del »romanticismo militar« de la época de Ibáñez) la crisis actual proviene de una crisis del sistema hegemónico interno y cómo esta crisis de la hegemonía interna refleja también un cambio a nivel del sistema de hegemonía mundial.

En efecto, nuestra hipótesis consiste en que no se puede, en general, explicar la descomposición de la disciplina militar en tiempos de paz sin suponer la existencia, en la sociedad civil, de una descomposición de la alianza de clases que basa la hegemonía de un grupo y su autoridad en el Estado, y sin tener en cuenta, asimismo, el factor hegemónico externo en la medida en que dicho Estado pueda ser calificado de dependiente.

Estas contradicciones se reflejan en la institución armada, ya sea directamente en el nivel económico, ya sea en el nivel ideológico y, en general, en ambos a la vez. Esta repercusión viene en segundo término, en el orden de causalidad, sobre todo en los países: 1º donde el ejército profesional no está aislado de la sociedad civil porque debe incorporar conscriptos o porque el grado de su tecniiifcación es elevado; 2º donde la participación política está desarrollada.

Es justamente el caso de Chile, y la idea de que el Ejército es el que puede dinamizar a las clases medias nos parece imprecisa a la vez que falsa. A nuestro juicio, son más bien las tensiones en el seno de la clase media las que »dinamizan« a las fuerzas armadas.

¿Pero qué quiere decir exactamente »dinamizar«, proyectarse »en«, »reflejarse en«, cuando se trata de las relaciones entre un conjunto (las »clases medias«) y una de sus partes (las fuerzas armadas)?

Para contestar esta pregunta habría sido preciso, en primer lugar, descomponer esta famosa clase media en sus partes, formular una definición de estas partes en

relación a la estructura, es decir, de acuerdo a su papel en el sistema de producción o a su función en el desarrollo de las fuerzas productivas, *tanto en el plano mundial como en el plano local*. En seguida, se habría podido tratar de definir la relación actual entre las diversas fracciones de la clase media y la fracción armada, y conferirle un sentido preciso a esta »repercusión« que nosotros comprobamos sin poder darle un status teórico bien definido. Entonces habría sido posible preguntarse con cierto rigor hacia dónde arrastra todo esto al sistema político chileno, descartando analogías con el sistema peruano y brasileño. No disponiendo de todos aquellos estudios previos, nos contentaremos con formular un cierto número de hipótesis y proceder por inducción.

1) Descomposición de la »clase media« en sus elementos

Excluimos de las »clases medias«, por supuesto, al 3% de familias que en Chile controlan entre el 40 y el 50% del PNB. Se trata de grandes empresarios nacionales, cabezas de los principales grupos banqueros, aun cuando algunos de ellos, por no estar vinculados a familias tradicionales, persisten en identificarse con las »clases medias«.

Más abajo, como se ha señalado mil veces, viene un agregado de grupos, estratos, sectores, que pueden estar conectados con el sector primario (propietarios medianos de bienes raíces o latifundistas decadentes, agrónomos y veterinarios, pequeña o mediana minería), o el sector secundario (empleados y técnicos de la industria y de la construcción, aristocracia obrera, artesanos), o bien el sector terciario (burocracias públicas y privadas

profesiones liberales, comerciantes, artesanos, servicios de todas clases).

2) Hipótesis sobre la existencia de conflictos de intereses entre grupos, estratos, etc., que forman la »clase media«

Cabe presumir que, en virtud de su posición dentro del sistema político económico y social, el interés de ciertos sectores medios dependientes no está satisfecho *simultáneamente* con el de otros sectores; ello no es posible *sino alternativamente*, en promedio, a través de un período largo y luego de una rotación equilibrada de los beneficios distribuidos por el poder hegemónico en función de las necesidades internas o externas. Podrían distinguirse arbitrariamente cuatro de esos frentes virtuales de contradicción en el seno de la »clase media«:

I. Asalariados/no asalariados.
II. Sectores productivos/sectores no productivos.

III. Sectores ligados únicamente a los grupos nacionales dominantes/sectores ligados directamente a los grupos dominantes extranjeros.

IV. Ingresos medios-altos/ingresos medios-bajos.

Reformulemos la definición de estos frente de oposición, en términos de forma de dependencia:

1. *Los asalariados*: dependen directamente de las decisiones gubernamentales anuales concernientes a los reajustes.

Los no asalariados: dependen del mercado interno y externo, de la política de crédito a la inversión o al consumo, por parte de los grupos banqueros, e indirectamente de la política salarial del gobierno.

II. *Los sectores productivos:* dependen de la existencia de una política de inversión y de desarrollo de la producción.

Los sectores no productivos: dependen de la existencia de una política de redistribución de los ingresos del Estado en favor de la creación de empleos en el sector terciario y de una política orientada hacia el consumo.

III. *Los sectores ligados a los grupos nacionales:* dependen de una política proteccionista y favorable a la empresa nacional.

Los sectores ligados a los grupos extranjeros: dependen de un incremento y de una consolidación de la penetración del capital o de las mercaderías extranjeras.

IV. *Los ingresos altos:* dependen de una política de mantenimiento de la expansión o de la restricción del consumo en los sectores inferiores de la «clase media» y en las clases populares.

—*Los ingresos bajos:* dependen de una política de mantenimiento de la expansión o de la restricción del consumo en los sectores medios superiores y en las capas populares. Están permanentemente amenazados de proletarización.

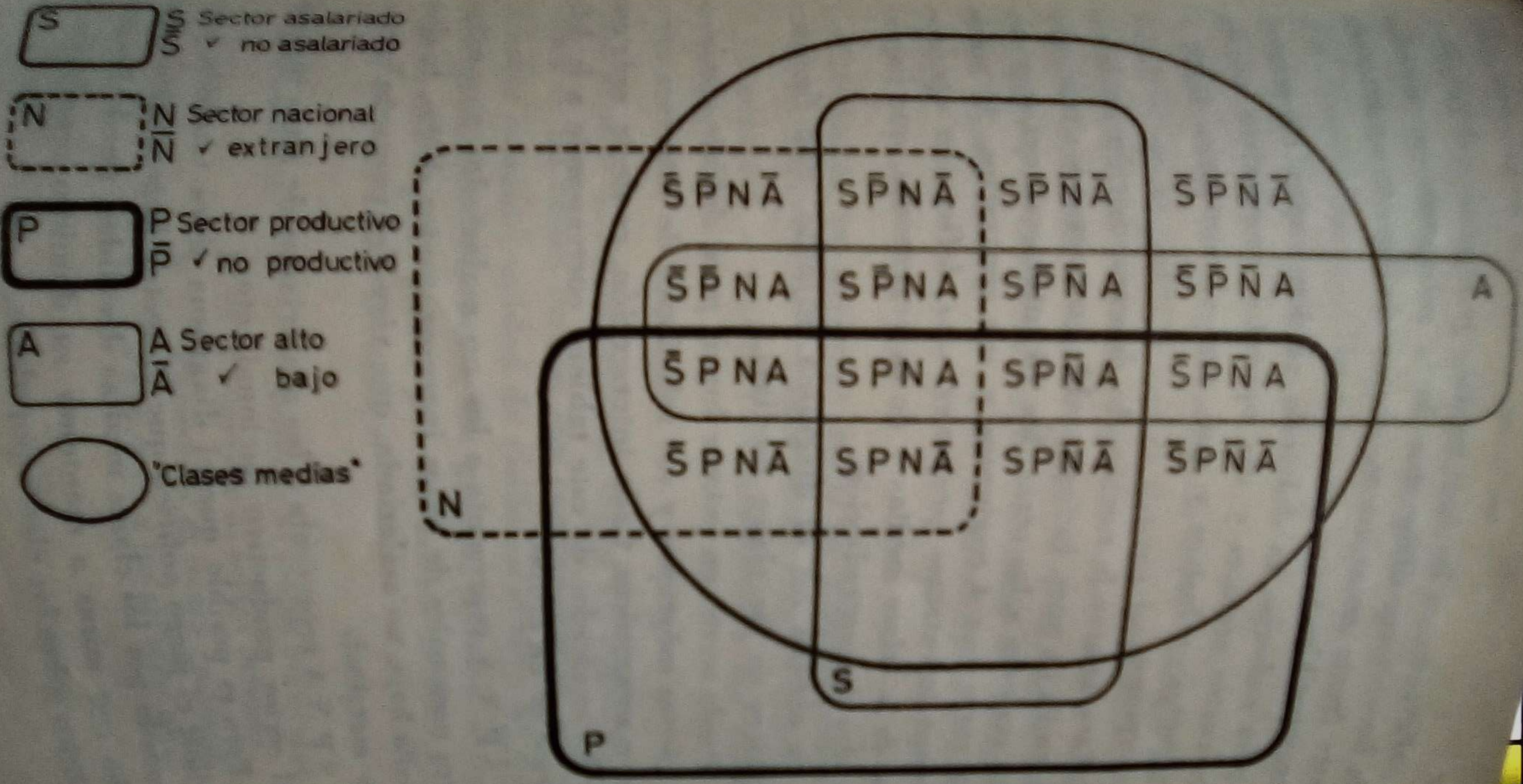

EL TABLERO DE AJEDREZ DE LAS »CLASES MEDIAS«

»Favorecer a la clase media« por parte del Estado y de los sectores dirigentes de la economía es, en todos estos frente antagónicos, tratar de favorecer intereses incompatibles.

Sin embargo, es del todo evidente que, en general, los cuatro sectores y sus opuestos respectivos no son conjuntos exclusivos y que, por el contrario, todos se superponen.

Para aclarar la noción de descomposición de la clase media es, pues, indispensable enumerar y situar, unas con respecto a las otras, las 16 intersecciones que existen entre esos 4 conjuntos y sus contrarios. Al mismo tiempo intentamos proponer una definición operacional de la »clase media« y de la hegemonía, que implica la idea de contradicción.

Se obtiene así el diagrama adjunto, que llamamos »tablero de las clases medias«.

Puede servir, en primer lugar, *para definir claramente ciertos subgrupos* y sus relaciones de intereses comunes o antagónicos. Cada intersección, es decir, cada uno de los cuadrados de este tablero corresponde a la definición de un grupo.

$\overline{S}\,\overline{P}\,N\,\overline{A}$ representa a los no asalariados no productivos nacionales de bajos ingresos, mejor dicho, la clase media baja, no asalariada, que vive del pequeño comercio marginal.

S P N A representa a los asalariados de altos ingresos del sector productivo nacional, etc.

Pero es posible que el diagrama sirva también *para definir el juego político* que el sector hegemónico local ayudado por las clases medias divididas, puede llevar a cabo con miras a mantener su dominio económico y político sobre las clases populares.

En efecto, la »clase media« baja no es aislable sino arbitrariamente de los sectores populares, y ciertas políticas favorables a determinados sectores de la clase media benefician también a las capas inferiores, lo cual constituye la base de las alianzas de clases del tipo »Frente Popular«

Finalmente, el diagrama puede servir además para definir el juego político que el sistema hegemónico externo es capaz de conducir, gracias sobre todo a su influencia económica, con respecto al país dependiente apoyándose, él también, en la existencia del agregado de las »clases medias« y en su ininterrumpida descomposición.

3) Existencia de diversos tipos de enfrentamiento en el seno de las clases dirigentes en cuanto a la política a seguir con respecto a las clases medias.

Como existen distintos criterios según los cuales los intereses de las clases medias son contradictorios, no puede haber tampoco unidad de visión en el seno del sistema hegemónico respecto a los grupos, estratos, sectores y funciones representados por las »clases medias« a las que el sistema debe favorecer.

Si anotamos:

S = Favorecer al sector asalariado
P = Favorecer al sector privado
N = Favorecer al sector nacional
A = Favorecer a los sectores altos

y $\overline{S}\,\overline{P}\,\overline{N}\,\overline{A}$ las políticas respectivamente

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA

contrarias a las enumeradas más arriba, podemos formular la existencia de 16 »políticas típicas« en relación a las clases medias; en nuestro tablero ellas se ordenan por proximidad y constituyen, en suma, la red lógica formal donde circulan los grupos hegemónicos para definir su posición respecto a las clases medias y obtener el apoyo político consiguiente. Este lenguaje fija, asimismo, en parte, las normas de la política que dichos grupos adoptan respecto a las clases populares (política de ingresos, política de salarios) y respecto al poder hegemónico externo (actitud frente a los sectores nacionales).

Nos abstendremos de explorar a fondo esta estructura; pero señalaremos que ella permite dar cuenta de la existencia de posiciones totalmente antagónicas (por ejemplo, la política »S P N A« y la política »$\overline{S}$ $\overline{P}$ $\overline{N}$ $\overline{A}$« o incluso la política »S P N $\overline{A}$« y la política »$\overline{S}$ $\overline{P}$ $\overline{N}$ A«) como asimismo de posiciones de negociación y de transacción (siempre existen dos posiciones intermedias posibles entre dos posiciones antagónicas). Tal estructura permite definir formalmente hasta dónde la existencia de las clases medias puede facilitar la hegemonía de un grupo restringido a través de la democracia burguesa.

4) Hipótesis acerca de las distintas posiciones que pueden adoptar las fuerzas armadas

I. No hay duda que las fuerzas armadas, como parte de la »clase media«, se ubican totalmente dentro del grupo asalariado (S), y totalmente dentro del sector no productivo ($\overline{P}$), prescindiendo de ciertas actividade

de la institución en materia de fabricación de armas. Pero en lo que concierne a ingresos, ellas abarcan, por definición, toda la gama desde el medio-alto hasta el bajo (A y $\overline{A}$). En cuanto a saber cuál es su relación con los sectores extranjeros, puede decirse también que ellas se dividen en sector interesado mayormeute en el mantenimiento del nivel profesional, lo que implica compras de armamentos importantes en el exterior y en sector orientado ante todo hacia la sustentación del nivel de vida; ello constituye la base para formular la hipótesis de que se hallan igualmente divididas en lo que respecta al tercer criterio (N o $\overline{N}$).

Dentro de este conjunto, las posiciones relativas a los intereses complejos *inmediatos* de las fuerzas armadas corresponderían a las políticas que otorgan prioridad a una política salarial justa, desde el punto de vista de los reajustes, que favorece al sector no productivo, si se admite que las fuerzas armadas pueden definirse ante todo como burocracia no productiva, y que se dividen en relación a los otros dos criterios. En realidad, de acuerdo a los grados (oficiales superiores, oficiales subalternos, suboficiales) y a las armas (armas técnicas, aviación, marina, tanques, o tradicionales: infantería), los militares asumirán indudablemente una actitud distinta respecto a la política salarial y a la política de compras de armamentos.

II. Pero las fuerzas armadas no sólo tiene intereses inmediatos de subsistencia o de modernización. Existe también un interés mediato muy general en *evitar el tener que desembocar en una guerra civil*. Dentro de una economía en estagnación, ello puede lograrse pro-

piciando una redistribución, aun a costa de las clases superiores (reforma agraria, política favorable a los bajos salarios), o a través de desarrollo económico (inversiones extranjeras o esfuerzos de inversión nacional sin que este esfuerzo recaiga en las clases inferiores, es decir, mediante una política de nacionalización de las empresas extranjeras; control de la fuga de capitales, etc.). Estas preocupaciones pueden conducir a los grupos militares hacia otras posiciones correspondientes a cuatro de las políticas de nuestro tablero, todas las cuales ponen énfasis en la necesidad de favorecer al sector productivo de las clases medias, sea que lesione o no los privilegios de la clase media alta, que recurra o evite recurrir al capital extranjero. Podrían llamárseles políticas de apaciguamiento mediante el desarrollo.

III. Pero este nivel de preocupación arrastra hacia posiciones donde una política de no bloqueo de salarios puede, a su vez, considerarse como secundaria si las fuerzas armadas como tales y gracias a sus propios medios de presión, logran colocarse al margen del destino común de los asalariados. Dejando de estar asimilada al conjunto de las burocracias asalariadas del sector terciario al descubrir que tiene un poder de negociación superior (al igual que los médicos y los jueces), la institución no siente ya una comunidad de intereses entre su suerte y la de las clases medias asalariadas. En nombre del interés por el desarrollo de los sectores productivos, los militares, habiéndose puesto a salvo, pueden muy bien concebir un esfuerzo de inversión cuyo peso recaería en las clases bajas de la población y en el sector asalariado. Se llega así a las posiciones:

$\bar{S}PNA$ o $\bar{S}PN\bar{A}$ $\bar{S}P\bar{N}\bar{A}$ y $\bar{S}P\bar{N}A$

según si el desarrollo de los sectores productivos está previsto a costa de los asalariados solamente, en provecho de los grupos nacionales y sin afectar a las clases medias superiores, lo que parece difícil; o si el esfuerzo es favorecido también por las inversiones extranjeras a costa de los grupos nacionales (Brasil), o mediante una reducción del nivel de consumo de las clases medias altas; o aun si el desarrollo se persigue a través de una política de bloqueo de salarios. Las llamaremos políticas de desarrollo por coerción.

Podemos ahora poner nombres a los casilleros y decir que a medida que las fuerzas armadas, en cuanto a clases medias, rebasan sus simples intereses corporativos para llegar a una conciencia de un interés más general en pro de la defensa del sistema, luego a un interés más general todavía en favor del impulso a las fuerzas productivas, ellas adhieren implícitamente, según los sectores, a determinadas políticas para las cuales proponemos las siguientes nomenclaturas:

I Políticas corporativistas	Política de redistribución nacionalista «de izquierda».	Política de redistribución dependiente «de izquierda».
	Redistributiva nacionalista de «derecha».	Redistributiva dependiente «de derecha».
II Política de apaciguamiento mediante el desarrollo.	Redistribución más desarrollista nacionalista de derecha.	Redistribución más desarrollismo dependiente de derecha.
	Populismo nacionalista desarrollista.	Populismo desarrollista dependiente.

	Cesarismo nacionalista desarrollista.	Cesarismo desarrollista dependiente.
III Políticas de desarrollo por coerción.	Desarrollismo nacionalista de derecha.	Desarrollismo dependiente de derecha.

5) Hipótesis sobre la descomposición de la disciplina

En nombre de los distintos criterios capaces de inspirar al cuerpo de oficiales (mantenimiento del nivel de vida, mantenimiento del nivel profesional, seguridad interior mediante una mejor distribución o a través del desarrollo económico), a las fuerzas armadas les cabe entonces asumir posiciones extremadamente variadas que pueden ir del socialismo hasta el fascismo; esto significa *en general*, que ellas pueden aceptar políticas muy diversas de parte de los sectores hegemónicos. Como es el caso para la totalidad de las »clases medias«, la ausencia de homogeneidad de criterio en el seno de las fuerzas armadas asegura normalmente, con la formación de disciplina, su obediencia dentro del marco del sistema hegemónico civil. Pero ello es cierto solamente si la rotación de las políticas permite a los diferentes sectores militares encontrar sucesivamente satisfacciones que correspondan a su nivel de preocupación y a su integración en el sistema hegemónico. *Esto es tanto más fácil cuanto sus preocupaciones son más limitadas.*

Al llegar a la tercera etapa de esta expansión encontramos en las fuerzas armadas, simultáneamente, opiniones nítidamente delineadas, algunas de las cuales, sin embargo, son absolutamente contradictorias con aquellas que subsisten, por cierto, y que permitían la ob-

diencia sin falla al poder hegemónico del grupo »corporativista«.

Por ejemplo, la posición »corporativista« ($S\overline{P}N\overline{A}$), partidaria de una política de redistribución en pro de los asalariados medios bajos y de apoyo, en la estagnación, al sector nacional, es totalmente opuesta, en todos los frentes de contradicciones interiores en la »clase media«, a la política ($\overline{S}\,P\,\overline{N}\,A$); esta última podría llamarse »desarrollismo dependiente de derecha«, ya que prevé la expansión del sector productivo sin pedir sacrificios a las capas de altos ingresos de la clase media, haciendo recaer el esfuerzo de inversión en el sector asalariado, en especial no productivo, y asociándose al capital extranjero (Observemos que si esta política puede aparecer como »de derecha« ante los sectores más amenazados de la clase media, puede considerarse como »de izquierda« si va acompañada de un cierto esfuerzo de gratificación a favor de las capas populares más desheredadas).

La oposición que hemos señalado entre ($S\overline{P}N\overline{A}$) y ($\overline{S}\,P\,\overline{N}\,A$) es sólo una entre muchas que surgen y se la ha tomado meramente como ejemplo. En total, hay cuatro, y dejamos al lector la tarea de analizarlas. El elemento nuevo importante es la existencia de tales antagonismos. La institución armada ha dejado de ser uno de los sectores de la »clase media«, entre otros, que es preciso satisfacer por rotación, al pasar, sobre la base de una conciencia bastante limitada de los intereses del grupo; se ve tironeada entre las aspiraciones de casi todos los grupos de la »clase media«.

De allí:

1) la descomposición de la disciplina, y
2) el debilitamiento simultáneo del poder hegemónico.

1) A la inversa de las clases medias consideradas como agregado, las fuerzas armadas son una organización fuertemente estructurada. Para evocar el descontento difuso y dividido de las clases medias se habla de muchedumbres turbulentas; pero al interior de las clases medias no existe una jerarquía cuya autoridad pudiera discutirse. En las fuerzas armadas, por el contrario, el descontento difuso y la existencia de frentes de oposición adopta la forma de descomposición de la disciplina, vale decir, del fundamento mismo de la institución.

2) A partir del instante en que el poder hegemónico buscara satisfacer al ejército en todos los planos y restaurar la disciplina, se vería obligado lógicamente a satisfacer en forma simultánea todas las peticiones de la clase media; en tal caso se estrella con un problema no sólo imposible de resolver por definición, sino además contrario al mantenimiento de su mismo poder hegemónico interno, y contrario también al fortalecimiento de su capacidad de negociación con el poder hegemónico externo.

Cabe señalar que estas tres etapas de expansión de las fuerzas armadas sobre nuestro tablero, a partir del »ghetto« de sus preocupaciones corporativistas, desembocan en políticas definibles únicamente en relación a la sociedad nacional en su totalidad y aun a la sociedad internacional; pero tal expansión no constituye sólo un modelo posible: es también el modelo de un proceso histórico reciente. Desde el enfrentamiento con Cuba y el entrenamiento antinsurreccional proporcionado por Estados Unidos, los temas de reflexión exigidos a

los ejércitos, a título profesional, se desbordan profusamente en las dos direcciones. Por eso es factible formular la hipótesis de que la existencia de opiniones muy diferenciadas en el seno mismo de las fuerzas armadas en cuanto a la política gubernamental, tiende a manifestarse claramente dentro de la institución.

c) Perspectivas de cambio del poder hegemónico

De acuerdo a los planteamientos anteriores, es posible ahora formular la hipótesis de que una de las causas primeras, a nivel político, de la indisciplina de las fuerzas armadas latinoamericanas es actualmente la apertura obligada del campo de sus preocupaciones sociales provocada por la revolución cubana.

Pero esta »salida del ghetto« no tendría consecuencias si el poder hegemónico local fuese capaz de aumentar la agilidad y el virtuosismo con que se pasea por el tablero de las clases medias. Ahora bien, esa agilidad no aumenta sino más bien disminuye claramente. Los grupos hegemónicos ya no quieren o no pueden tocar el teclado de las políticas de redistribución y eligen una política de inversión en asociación con el capital foráneo dominante, política que tiende a no favorecer a las clases medias y medias-bajas no productivas de las ciudades, entre las cuales se cuentan los oficiales.

Este endurecimiento del proyecto del grupo hegemónico no puede explicarse sin hacer referencia a la evolución del sistema económico internacional dominante, y a las formas adoptadas por el desarrollo del capitalismo monopolístico en el mundo, pues tales cambios introducen ciertas distorsiones en la capacidad de las clases hegemónicas locales para adaptarse tanto a las

circunstancias internas como a las externas, apoyándose en una clientela media diversificada y politizada.

Para llevar a cabo el proyecto "desarrollista" en asociación con el capital extranjero es probablemente indispensable considerar a la mayoría de la clase media chilena, es decir la parte burocratizada improductiva, como una traba. ¿La contradicción podrá ser resuelta sin cambio de grupo hegemónico?

Volvamos, pues, por última vez a esta fracción característica de que forman parte las fuerzas armadas desde el punto de vista económico. ¿Cuál es su función económica?

Lo único que se puede anticipar es que las clases medias consumidoras improductivas, cuyo incremento numérico caracteriza al desarrollo urbano de América Latina desde hace unos veinte años, no desempeña en el »desarrollo dependiente« el mismo papel que en el proceso de desarrollo capitalista clásico, autónomo. Su función de mantener la demanda interna no es hoy día forzosamente indispensable para el desarrollo local de las fuerzas productivas nacionales: éstas son impulsadas desde fuera y, por formar parte de un conjunto ya determinado por la »corporación multinacional«, se proponen contribuir a la formación de utilidades globales cuyos riesgos están repartidos entre la totalidad del mercado de consumo capitalista mundial.

Si se desea asignar un papel a las clases medias no productivas dentro de este marco, estaría más bien reducido al de *fracción local del mercado de consumo mundial*, no siempre ligado funcionalmente a la existencia de una *fracción local de las fuerzas productivas capitalistas mundiales*.

El mantenimiento simultáneo, en determinado país

de una política de inversiones dependiente y de una política de redistribución derivaría entonces de un cálculo político local, no de una pura racionalidad económica local. Puede admitirse que dicho cálculo define hoy día el proyecto del grupo hegemónico local en algunos países latinoamericanos, y en particular en Chile.

Entran así en contradicción, a nivel de la sociedad civil, dos proyectos de colocación de los recursos del Estado y de orientación de la redistribución de que, hasta ahora, podían parecer compatibles y aun fundamentar la alianza de la clase hegemónica con las »clases medias«, puesto que ellos habían podido alternar o aun combinarse durante el período anterior: la redistribución de los recursos producidos por la existencia de una economía de enclave (cobre) y el desarrollo de las fuerzas productivas mediante la inversión y el apoyo en la existencia del mercado interno. Además, el nuevo proyecto de los grupos hegemónicos nacionales no concita el acuerdo de todos los grupos políticos y económicos que actúan en Estados Unidos. En tales condiciones, la existencia de una clase ante todo consumidora proporciona a la potencia hegemónica externa la palanca necesaria para frenar las ambiciones desarrollistas y disminuir el poder de negociación real de la clase hegemónica local, o del Estado.

¿De qué modo el sector militar desempeña en este sentido el mismo papel que el conjunto de la categoría consumidora no productiva de la »clase media«?

Cuando los grupos militares presionan para obtener un trato favorable en materia de salarios y logran al mismo tiempo obtener compras masivas de armamentos, actúan como freno del desarrollo económico dependiente. Algunos se dan cuenta, otros no; pero lo cierto es

que su acción permanece ambigua, ya que es posible querer frenar el desarrollo dependiente en cuanto a desarrollo y en cuanto a dependiente, y en el segundo caso se necesitan armas: el ejército peruano dio pruebas de ser consumidor de material militar moderno y ruinoso para el Estado, en vísperas de tomarse el poder como grupo hegemónico desarrollista, de tendencia antimperialista. Las preguntas que dejamos planteadas, entre muchas otras, son pues las siguientes:

1º ¿Podrá el sistema superar políticamente la contradicción entre proyecto desarrollista dependiente y apoyo político en una clase improductiva nacional, o deberá ceder el lugar a un nuevo grupo capaz de salvar la situación en cuanto a las apariencias, ya que obtendría su legitimidad precisamente del apoyo simultáneo de esos grupos contradictorios? ¿Ese grupo podrían ser las fuerzas armadas?

2º ¿Puede el sistema superar la contradicción entre proyecto desarrollista local e interés del poder hegemónico externo sin enfrentamiento externo ni interno, o bien la clase hegemónica actual deberá ceder el lugar al grupo capaz de obtener su legitimidad de su capacidad de coerción interna y de defensa externa, es decir, las fuerzas armadas?

3º ¿Existen condiciones objetivas para que esas dos soluciones interinas sean consideradas como tales por las fuerzas armadas y que, en consecuencia, ellas acepten o propicien una solución revolucionaria del problema de la dependencia y del desarrollo, es decir, la vía socialista?

— La primera alternativa evoca la substitución de un sistema de partidos policlasistas de masa por un grupo

(policlasista) militar a la cabeza del sistema político, mediante un golpe de estado.

— La segunda alternativa evoca una toma del poder por el ejército en caso de crisis internacional provocada por la potencia hegemónica externa (o una potencia delegada, por ejemplo Argentina).

— La última alternativa evoca la aceptación, por parte de las fuerzas armadas, de un paso al socialismo por la vía electoral, entre otras; es decir la intervención de las fuerzas armadas tomaría la forma de una no intervención.

La respuesta a esta serie de preguntas será dada, evidentemente, por la orientación de las fuerzas populares y también por la política del poder hegemónico externo.

La gran sensibilidad del sistema chileno frente a las variaciones exteriores impide formular respecto al porvenir algo más que estos razonamientos preliminares. Pero la idea largo tiempo difundida de que los golpes de estado, el militarismo, el facismo no eran en Chile peligros reales, a nuestro juicio debe borrarse, ante la toma de conciencia en el sentido que Chile, pese a su tradición, no escapa ya al destino común de los paises latinoamericanos, destino que hoy día ya no procede de alguna particular fatalidad histórica local, sino de su integración, más y más empujada hacia el sistema de relaciones capitalistas mundiales.

Esperamos haber aclarado el problema planteado por el caso chileno de una manera útil para hacer reflexionar acerca de las relaciones que existen *en todas partes* entre los centros hegemónicos mundiales y los grupos hegemónicos locales, entre grupos hegemónicos locales y grupos subhegemónicos locales.

Las fuerzas armadas nacionales son el principal ins-

trumento de consolidación de estas relaciones en cuanto el sistema necesita apoyarse en relaciones de fuerza. No hay sistema económico internacional capaz de mantenerse sin este sistema de relación de fuerza. Si bien es cierto que las formas modernas de penetración imperialista —que son las corporaciones multinacionales— no tienen ninguna forma de legitimidad política, tienen sin duda un poder militar constituido por las fuerzas armadas de Estados Unidos. El problema político de las fuerzas armadas nacionales es que pueden muy bien, y sin darse cuenta, estar entrenada hacia la integración orgánica de un sistema represivo internacional, teniendo la ilusión de desempeñar un papel desarrollista nacional.

Del mismo modo, las fuerzas populares en el mundo no pueden actualmente cambiar exitosamente la sociedad si no se enfrentan con dos relaciones de dominación: la dominación del poder hegemónico interno y la dominación del poder hegemónico externo, cuyos intereses comunes se hacen más coherentes a medida que se acrecienta la integración de la economía mundial.

NOTAS

1 Este enfoque puramente descriptivo conduce a errores de perspectiva como, por ejemplo, la clasificación de Lieuwen, que forma tres grupos de ejércitos sudamericanos (Lieuwen: *Arms and Politics in Latin America*. Nueva York, 1967, pp. 157 y sigs.), donde Chile aparece al lado de Bolivia, entre los países cuyos ejércitos no son políticos, y donde Argentina y Brasil figuran con ejércitos considerados como inclinados al »apoliticismo«. La misma posición adopta Lieuwen en »Militarism in Latin America«, World Today, mayo, 1963. Explica la ausencia de golpes de estado en los países nombrados a continuación diciendo que, en esos países, las fuerzas armadas son instituciones no políticas (Méjico, Bolivia, Uruguay, Costa Rica, Chile, Colombia).

»En Chile y Colombia —escribe— las fuerzas armadas, aunque no se hallan directamente bajo el control de los líderes civiles, constituyen cuerpos autónomos que, generalmente, evitan la política«.

El caso de Bolivia debe eliminarse después de la llegada de Barrientos al poder, más aún después del golpe de Ovando. La experiencia de este tipo de desmentidos prohíbe las interpretaciones demasiado evidentes referentes a la persistencia del no intervencionismo, en todas aquellas partes donde alcanza cierta duración. Consultar, por otra parte, a J. Johnson en: *Military and Society in Latin America*, p. 70. Para él la popularidad del ejército chileno tiene más razón de ser que en otros países latinoamericanos, porque ese ejército »ha estado desde sus comienzos bajo el control de los civiles«, y porque ganó la Guerra del Pacífico.

1bis Naciones Unidas, *Foreign Capital in Latin America*.

1 Lieuwen: *Arms and Politics in Latin America*, p. 169. Las fuerzas armadas de Chile han permanecido tradicionalmente apartadas de la política, desde comienzos del siglo XIX. Solamente en casos de crisis nacionales graves (en Chile el año 1925) se han decidido a intervenir. Sus fracasos les han servido de lección. Habiéndose quemado los dedos al ensayar funciones extramilitares, se retiraron pronto de la política, volviendo a su orientación profesional de tradición.

3 I. Téllez (General): *Historia Militar de Chile*, Santiago, 1925, pp. 66 y 68.

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA

[4] Ver Anexo Estadístico.
[5] Aníbal PINTO: *Chile, un caso de desarrollo frustrado*, p. 36.
[6] Federico G. GIL: *The Political System of Chile*, Boston, 196[illegible]. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1969, p. 62.
[7] I. TÉLLEZ: *op. cit.*, p. 152.
[8] Id. ibid., p. 200. No se practicaba más el entrenamiento al tiro, y las maniobras de campaña se descuidaban hasta el punto de que el General en Jefe ignoraba el número de cartuchos que un hombre podía disparar en una hora de combate regular, dato importante para hacer los pedidos de municiones al extranjero.
[9] Id. ibid., p. 151.
[10] Id. ibid., p. 158.
[11] I. TÉLLEZ (General), *op. cit.*, p. 202.
[12] Id. ibid., p. 339.
[13] A. PINTO: *op. cit.*

	Británicos	Chilenos (Peruanos)	Otras naciones
1878	13%	67%	20%
1885	34%	36%	30%
1901	55%	15%	30%

[14] Hernán RAMÍREZ NECOCHEA: *Balmaceda y la contrarrevolución de 1891*, pp. 89-103.
[15] Id. *op. cit.*, p. 162. Acerca de los empréstitos tomados en Alemania y las compras de navíos de guerra hechos en Francia, destinados a contrapesar la influencia británica, la correspondencia diplomática inglesa confirma esta interpretación.
[16] Hernán RAMÍREZ NECOCHEA: *op. cit.*, pp. 190-191.
[17] La Academia de Guerra fue fundada en 1887. En 1890, el ejército contaba 5.719 hombres, más 945 oficiales y 677 suboficiales. La gran cantidad de jefes se explica por la Guerra del Pacífico. La idea de Balmaceda, incorporada a la ley de 1890, era de poder aumentar los efectivos —en caso de necesidad— por la inclusión de la Guardia Nacional que —reorganizada en 1888— contaba en ese entonces 23.000 soldados y 1.100 oficiales. Proponía además la movilización hasta completar 100.000 hombres. Hernán RAMÍREZ NECOCHEA, *op. cit.*, pp. 169-170.

[1] Especialmente el fusil RAULICH, que fue un factor decisivo para la victoria de las fuerzas »constitucionalistas«.

[2] Frederick M. NUNN: *Civil Military Relations in Chile, 1891-1938*, University of Mexico, 1963 (Tesis no publicada).

[3] Jaime EYZAGUIRRE: *Chile durante el Gobierno de Errázuriz Echeurren, 1896-1901*, Santiago, Zig-Zag, 1957, p. 206.

[4] Id. *op. cit.*, p. 209.

[5] Frederich KATZ: "Einige Grundzuge der Politik des Deutschen Imperialismus in Latin Amerika, 1898-1941«, en: *Deutschen Faschimus in Latin Amerika, 1933-1943*, Berlin, Humboldt Universität, 1966, p. 9, n. 3.

[6] Se trata de corregir el método adoptado por J. NUN. Cf. José NUN.

[7] Jaime EYZAGUIRRE, *op. cit.*, p. 90.

[8] Arnaldo RODRÍGUEZ: *El Servicio Militar Obligatorio*, Santiago, s/fecha (Tesis de Derecho), p. 3.

[9] *Recopilación de leyes por orden numérico*, t. 1, p. 449 y t. 2, leyes N.os 1.422, 1.507, 1.519, 1.631.

[10] Alberto CABERO: *Chile y los chilenos*, Santiago, 1948, p. 339.

[11] Ricardo DONOSO: *Desarrollo político y social de Chile desde la Constitución de 1833*, Santiago, Imprenta Universitaria, 1942, p. 113.

[12] Lisa NORTH: *Civil Military Relations in Argentina, Chile and Perú*. Berkeley, University of California, 1966, pp. 29 y 74.

[13] EDWARDS VIVES: *La Fronda Aristocrática*. Santiago, Edit. del Pacífico, 1966, pp. 259-264.

[14] El conjunto del análisis que sigue, se basa fundamentalmente en EDWARDS, *op. cit., ibid.* Ricardo BOIZARD: *La Democracia Cristiana en Chile*, Editorial Orbe, Santiago, 1963; GIL: *The Political System of Chile*, Houghton and Mifflin, Boston, 1966, pp. 57-59.

[15] LIEUWEN: *Arms and Politics in Latin America*, pp. 123, 124, 140, 151, basa un paralelo completo entre el ejército chileno y el colombiano, sobre una definición muy formal del no funcionamiento de ambos sistemas políticos antes de las dictaduras de Ibáñez y Rojas, de la tradición de no intervención del ejército en las luchas civiles y, finalmente, de la animosidad »popular« contra Ibáñez en Chile y contra Rojas Pinilla en Colombia, al final de sus mandatos.

importancia en la historia del personaje. En 1955, con ocasión del escándalo de la »línea recta«, recibió una carta pública de la logia, en la cual se le requería para que afirmara públicamente que no suspendía la Constitución por la fuerza. Mandó hacerlo por un oficial miembro de su gabinete, que era también masón (ver ERCILLA, 22-3-1955).

» SÁNCHEZ DEL POZO (Vicente) subteniente de carabineros: *Régimen legal de carabineros*, Santiago, La Compañía, 1950 (tesis de Derecho), p. 32. Esta tesis, sustentada durante la dictadura por un oficial-alumno carabinero, fanático admirador de Ibáñez y de su Cuerpo, es interesante para la historia de la ideología de la represión. En ella se encuentran declaraciones como la siguiente: »Con las crisis que afectan a la economía nacional, la idea de la miseria ambiente penetra el espíritu público y los ociosos, los vagabundos y los crápula aprovechan para explotar sin esfuerzo la caridad pública« (sobre la represión de la mendicidad, p. 49). »El desarrollo alcanzado por la institución de los Carabineros de Chile es de considerable importancia, como factor de economía social nacional. Las huelgas, los paros generales de trabajo, los desfiles anarquistas con sus banderas rojas, la rebelión, los discursos malsanos, etc., han desaparecido sin dejar huella de sus horrores. La amputación saludable de los miembros gangrenados ha salvado el resto del cuerpo de la nación« (p. 84).

» Ver anexo estadístico de los efectivos. Se contaban 79 gendarmes en el año 1904.

» Decreto con Fuerza de Ley Nº 2.484, del 27-4-1927; 4º considerando.

» Decreto con Fuerza de Ley Nº 8.352, del 23-12-1967, artículo 1.

» *Ibid.*, artículo 2.

» *Ibid.*, artículo 5.

» Ver, por ejemplo, las declaraciones del presidente Frei, el 18 de septiembre de 1965 (en el banquete ofrecido al presidente Saragat: »...esta semana podemos asistir a un acto cívico ejemplar; el desfile de nuestras fuerzas armadas, que son un orgullo para nuestro país, porque tienen, a justo título, como un orgullo, el hecho de haber sido las primeras en aceptar la Constitución y las Leyes de la República, y en respetar las jerarquías y los poderes del Estado«.

importancia en la historia del personaje. En 1955, con ocasión del escándalo de la »línea recta«, recibió una carta pública de la logia, en la cual se le requería para que afirmara públicamente que no suspendía la Constitución por la fuerza. Mandó hacerlo por un oficial miembro de su gabinete, que era también masón (ver ERCILLA, 22-3-1955).

[a] SÁNCHEZ DEL POZO (Vicente) subteniente de carabineros: *Régimen legal de carabineros*, Santiago, La Compañía, 1950 (tesis de Derecho), p. 32. Esta tesis, sustentada durante la dictadura por un oficial-alumno carabinero, fanático admirador de Ibáñez y de su Cuerpo, es interesante para la historia de la ideología de la represión. En ella se encuentran declaraciones como la siguiente: »Con las crisis que afectan a la economía nacional, la idea de la miseria ambiente penetra el espíritu público y los ociosos, los vagabundos y los crápulas aprovechan para explotar sin esfuerzo la caridad pública« (sobre la represión de la mendicidad, p. 49). »El desarrollo alcanzado por la institución de los Carabineros de Chile es de considerable importancia, como factor de economía social nacional. Las huelgas, los paros generales de trabajo, los desfiles anarquistas con sus banderas rojas, la rebelión, los discursos malsanos, etc., han desaparecido sin dejar huella de sus horrores. La amputación saludable de los miembros gangrenados ha salvado el resto del cuerpo de la nación« (p. 84).

[b] Ver anexo estadístico de los efectivos. Se contaban 79 gendarmes en el año 1904.

[c] Decreto con Fuerza de Ley Nº 2.484, del 27-4-1927; 4º considerando.

[d] Decreto con Fuerza de Ley Nº 8.352, del 23-12-1967, artículo 1.

[e] *Ibid.*, artículo 2.

[f] *Ibid.*, artículo 5.

[g] Ver, por ejemplo, las declaraciones del presidente Frei, el 18 de septiembre de 1965 (en el banquete ofrecido al presidente Saragat: »...esta semana podemos asistir a un acto cívico ejemplar; el desfile de nuestras fuerzas armadas, que son un orgullo para nuestro país, porque tienen, a justo título, como un orgullo, el hecho de haber sido las primeras en aceptar la Constitución y las Leyes de la República, y en respetar las jerarquías y los poderes del Estado«.

[3] Ver el testimonio del coronel R. Roger Soto Marín en su obra: *Visión espectral de Chile*, Santiago, 1955, citado por *Ercilla* del 29-8-1955, p. 7: »En 1924, parece que el ejército había salido del modelo de rígida no intervención en la vida de los partidos. En realidad, no fue ese el caso. Solamente un grupo de oficiales abandonó esa abstención que había sido la tradición. En esa época, yo servía como teniente en Tacna. Vino la caída de Ibáñez y la efervescencia popular se volvió contra el ejército. En las calles escupían a los oficiales y el público abandonaba los establecimientos comerciales cuando entraba un oficial. Hubo que impedir el uso del uniforme fuera de los cuarteles... Los acontecimientos de 1931-32 hubieran debido bastar para curar al ejército de toda inquietud política«.

[4] Francisco Frías V.: *Manual de Historia de Chile*, Santiago, Nascimento, 1967, p. 496.

[5] No creemos que exista, como lo sugiere Gil en: "The Political System of Chile", p. 132, un »riesgo de guerra contra la unidad nacional« (Editorial de *El Mercurio* del 23-12-1957).

[6] Ver *Ercilla*, 23-10-1969; alusiones en Raúl Ampuero D.: *La Izquierda en Punto Muerto*, Edit. Orbe, Santiago, 1969, p. 21. Gil no cita este incidente en: *The Political System of Chile*, Houghton Mifflin, Boston, 1966.

[6a] Acerca de Puma, ex Línea Recta y G. O. S., ver: *Ercilla*, del 22-3-1955, pp. 4-5, y del 29-3-1955, p. 7; L. Hernández Parker (Entrevista al coronel Iván Beeger Igualt), *Ercilla*, del 5-4-1955, pp. 16-17; coronel (R) Roger Soto Marín (Próspero): *Visión Espectral de Chile*, Santiago, 1955, 117 pp. citado en *Ercilla*, del 29-3-1955, p. 71; *Juicio de la Corte Marcial contra los miembros de la »Línea Recta«*, el 18 de abril de 1965: »Revista de Derecho y Jurisprudencia«, T. 54, noviembre-diciembre 1957, N.os 9-10, pp. 403-443; comentario del juicio en: C. Undurraga y Arturo Frei-Bolívar: *Bases constitucionales de la Fuerza Pública*, tesis de Derecho, Universidad Católica, Editorial Jurídica, Santiago, 1967, pp. 28-31; breve indicación en Johnson: »Military and Society«, *op. cit.*, p. 125.

[7] Los datos con cifras utilizados en los párrafos que siguen, provienen de cuatro tipos de fuentes:

1. ONU. Las cifras de los *Gastos de la Defensa*, publicados por los Anuarios Estadísticos de la ONU todos los años, a veces con correcciones introducidas en los años posteriores. Nosotros hemos tomado en cuenta las cifras corregidas. Estos datos los proporcionan los gobiernos sobre la base de los Gastos Presupuestarios, y están expresados en moneda legal del país, cualquiera que sea el porcentaje de inflación.

2. CHILE. Los presupuestos nacionales chilenos (Ley de Presupuesto). Un estudio hecho en Chile, basándose en datos presupuestarios, una vez convertidos a moneda nacional, constantes: *Balance consolidado del sector público de Chile, año 1965 y período 1961-1965*. Dirección de Presupuesto, Ministerio de Hacienda, Santiago, 1966.

3. EE. UU. Ciertos datos acerca de los efectivos y el armamento, provienen de fuentes estadounidenses (*Hearings* e Informes al Senado; publicaciones de la Arms Control and Disarmament Agency.

Se considera como fuente primaria el estudio de LOFTUS, publicado por la Rand Corporation, en la medida en que propone algunas cifras bajo su propia responsabilidad: (LOFTUS, *Latin American Defense Expenditures*, Rand, octubre de 1968.

4. Ciertos datos acerca de los efectivos y los armamentos provienen del Institute for Strategic Studies de Londres (David Woon, Adelphi paper Nº 34, *Armed Forces in Central and South America*). Esta obra puede considerarse fuente primaria, por cuanto no se refiere a ninguna otra y ha sido utilizada repetidamente por el Senado de Estados Unidos como fuente primaria. Algunas de las cifras dadas por Woon, son muy controvertidas.

[a] Según el *Boletín de Información Económica*, Nº 196, del 6-11-1969, del Senado de Chile, revisando el conjunto de los presupuestos para la Defensa, desde 1950, el presupuesto militar de 1954 fue rebajado en un 62,62%, en relación al de 1953. La caída de los precios del cobre y la inflación galopante constituyeron las principales dificultades de ese año. Esta baja ruinosa del cobre, que siguió al alza no menos espectacular de 1953, aparece en los Statistical Yearbooks de la ONU.

[b] Puede apreciarse también esta baja examinando las cifras elaboradas por el servicio de presupuesto chileno:

Porcentaje de los gastos públicos consagrados a la defensa:*

1955	1961	1962	1963	1964	1965
11,9	6,9	6,2	5,9	5,7	5,8

*Importancia de las funciones de policía, de justicia y de defensa, en porcentaje de los gastos fiscales***

	1945	1955	1961	1962	1963	1964	1965
Protección de las personas y de la propiedad	10,6	10,0	6,3	6,5	5,8	5,6	5,4
Defensa	27,0	21,2	11,9	10,6	10,0	9,9	8,9

*Gasto Público, incluido el sector nacionalizado.
**Gasto Fiscal: gastos del Gobierno solamente.

Fuente: Balance Consolidado... pág. 41.

[8] G. LOFTUS. L. A. D., tabla 8, pág. 49. La Argentina, durante ese mismo período, consagra igualmente el 3,1 al 3,3% de su PNB a la defensa.

[9] G. LOFTUS, Ibid., tabla II.

[10] David Wood, *Adelphi 34*, pág. 23, según: U.S. Department of Defense, *Military Assistance Facts*, marzo 1966; y *Foreign Assistance* Act. 1966, *Hearing before the Committee on Foreign Affairs, House of Representatives*, part I, pág. 1040.

[11] Robert P. CASE: »El entrenamiento de militares latinoamericanos en Estados Unidos«, *Aportes*, Nº 6, octubre de 1967, págs. 44-56.

[12] *Ibid.*, cuadro G., pág. 55.

[13] MAP grants, Navíos de guerra, Excedentes, Créditos de ayuda militar.

= *Survey of Alliance for Progress. The Latin American Military. A Study prepared at the request of the Subcommittee on American Republic Affairs of the Committee on Foreign Relations, United States Senate*, octubre 9, de 1967. U.S. Government Printing Office, Washington, 1967. Apéndice G. Ayuda militar de Estados Unidos a la América Latina, pág. 36. Compilación del Departamento de Estado de Estados Unidos, AID, Statistics and Report Division: *U.S. Overseas Loan and Grants* (Informe especial preparado para el Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara, marzo 17 de 1967), págs. 26-52.

= Gracias a la existencia de un estudio especial sobre la ayuda de Estados Unidos a Chile; estudio realizado por el senador GRUENING, bajo el título poco comprometedor de: *United States Foreign Aid in action: a Case Study...* y que no tiene equivalente para los demás países sudamericanos. Esta fuente posibilita el conocimiento de datos anuales detallados, proporcionados por la «División de Estadísticas e Informes» de la *Agency for International Development*, que no han sido explotados por los otros países latinoamericanos.

Ver: 89th. Congress, 2d. Session Committee Print, *United States Foreign Aid in Action: A Case Study, submitted by Senator Ernest Gruening to the Subcommittee on Foreign Aid Expenditures (Pursuant to S. Ref. 182, 89th. Congress) of the Committee on Government Operations, United States Senate.* U.S. Government Printing Office, Washington, 1966.

ANEXOS

Datos estadísticos sobre la importancia de las Fuerzas Armadas chilenas, desde 1818 hasta 1904

EFECTIVOS	Ejército	Milicias, después Guardia Nacional	Marina	
1818, mayo	6.707[1]			
1819, enero	8.176			
1835	3.000[2]	25.000		Guerra de la Independencia
1836	3.000[3]			
1837	3.000[4]			
1838	5.400[4]			
1861	3.251[5]			Guerra contra Perú-Bolivia
1862	3.093[5]			
1863	3.083[5]			
1864	3.083[5]			
1865	3.083[5]			
1866	3.083[5]			
1877	3.122[6]	6.687[6]		
1878	2.440[6]			Guerra del Pacífico
1879, junio	18.550[7]			
1880, fines	41.413[7]			
1888				Decreto del 25-7-88 sobre la Guardia Nacional. Reorganización de Balmaceda
1890[8]	5.719	23.200		
			3.340	
1894[9]	6.000[8]		3.185	
1895[9]	6.000		3.397	Ley del 12-2-1896 sobre la Guardia Nacional
1896[9]	9.000			Tensión con Argentina
1897[9]				

EFECTIVOS	Ejército	Milicias, después Guardia Nacional	Marina	
1898[9]	9.000		4.743	
1899[9]	9.313		4.815	
1900[9]	5.885		4.599	
1901[10]	17.385		5.260	Servicio militar
1902[10]	18.905		5.800	obligatorio
1903[10]	9.052		5.812	
1904[10]	11.179*		5.932**	

*De los cuales, 79 gendarmes.
**De los cuales, 2 batallones nuevos de artillería de costa.

Fuentes:

[1] TELLEZ (General Dr *Historia Militar de Chile*, Santiago, 1925, pág. 37.

[2] VARAS (José Antonio): *Recopilación de leyes y decretos supremos concernientes al ejército, desde abril de 1813 hasta abril de 1839, dispuesta y arreglada por José Antonio Varas*, Santiago, 1870. (Ley del 24 de octubre 1834) T. 1. pág. 445

[3] VARAS, op. cit. (Ley del 23 de octubre 1835) pág. 449.

[4] TELLEZ, op. cit. Tomo . págs. 79, 87.

[5] VARAS (José Antonio): *Recopilación de leyes concernientes al ejército (enero 1859 - diciembre 1861*. Santiago, 1863) (Leyes del 23-11-1860, 11-9-1861, 26-9-1862, 23-12-1863 y 10-10-1864), págs. 58, 95, 164, 200 y 244.

[6] TELLEZ (General): op. cit. T. 2, pág. 152.

[7] bis TELLEZ (General) op. cit. T. 2, pág. 202.

[7] TELLEZ (General) op. cit. T. 2, pág. 339.

[8] RAMIREZ NECOCHEA: *Balmaceda y la Contrarrevolución de 1891*, pág. 168.

[9] *Recopilación de leyes por orden numérico, arreglada por la Secretaría del Consejo de Estado*. T. 1, Santiago 1900, págs. 85, 141, 195, 291.

[10] *Recopilación.... T. 2*, Santiago 1911, Leyes Nº 1422, 1507, 1519, 1631.

Referencia estadística de los gráficos que aparecen en el texto.

TABLA 1

CHILE: Gastos de la Defensa (millones de us$ 1960)

1938	63,3	1947	83,6		
1939	63,3	1948	67,4	1957	118,7
1940	63,3	1949	70,0	1958	124,1
1941	51,1	1950	79,9	1959	99,7
1942	58,4	1951	75,0	1960	103,5
1943	87,7	1952	..	1961	102,9
1944	65,0	1953	135,0	1962	106,2
1945	85,0	1954	79,8	1963	88,1
1946	90	1955	123,4	1964	83,8
		1956	118,3	1965	98,6

TABLA II: Gastos anuales de la Defensa en % de los gastos de los gobiernos.

	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950	1951
Chile	23,5	22,2	15,4	25,0	25,8	27,3	28,9	27,0	24,7	21,8	17,6	18,8	18,3	17,8
Promedio Latinoamericano	18,8	18,1	16,6	18,2	20,1	20,8	21,2	21,7	19,1	18,4	17,6	- -	16,8	15,7
Promedio Sudamericano	20,5	19,0	16,9	20,0	23,3	24,7	26,3	25,8	22,9	21,6	20,4	20,6	18,9	19,8

	1952	953	1954	1955	1956	1987	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965
Chile	- -	21,6	15,9	22,0	22,4	20,9	18,0	14,1	12,1	11,6	11,3	10,1	10,0	9,1
Promedio Latinoamericano	15,5	15,8	14,4	14,3	15,4	15,7	15,0	14,4	13,8	13,8	14,7	14,0	14,1	15,1
Promedio Sudamericano	20,8	20,7	19,3	19,0	21,1	19,6	17,0	15,6	14,6	13,3	15,6	14,3	15,1	16,2

TABLAS III Y IV

Año	% de gastos de seguridad social	% de gastos de Educación nacional
1938	316	156
1940	100	133
1947	330	155
1948	197	127
1949	200	122
1950	208	121
1951	164	115
1952	139	103
1953	188	103
1954	210	146
1955	306	153

Año	% de gastos de seguridad social	% de gastos de Educación nacional
1956	284	191
1957	242	134
1958	259	108
1959	126	81
1960	126	91
1961	126	89
1962	125	84
1963	93	76
1964	98	71
1965	69	60
1966	98	54

TABLA V

1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	
3,1	3,1	3,3	3,2	3,1	2,4	2,8	2,3	ARGENTINA
2,5	2,5	2,6	2,6	2,3	2,6	3,0	3,3	BRASIL
2,4	2,4	- -	3,3	1,9	3,3	3,2	3,2	CHILE
1,0	1,2	1,6	2,0	2,3	2,1	1,9	1,6	COLOMBIA
1,1	1,3	1,3	- -	- -	1,3	2,2	2,1	PERU
- -	- -	- -	- -	- -	- -	0,5	0,6	BOLIVIA

1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	
2,3	2,4	2,7	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	ARGENTINA
3,1	2,5	2,3	2,0	2,1	2,1	- -	2,1	BRASIL
2,8	2,2	2,2	2,2	2,2	1,8	1,7	2,0	CHILE
1,5	1,2	1,2	1,4	2,0	2,3	- -	1,7	COLOMBIA
- -	- -	- -	2,3	2,3	2,7	2,8	2,5	PERU
0,6	0,8	1,1	1,2	1,1	1,3	- -	1,2	BOLIVIA

TABLA VI

TOTAL DE LAS DONACIONES	25,9	5,0	12,9	6,3	4,3	10,5	13,7	26,4	12,4	8,6	9,1
Donaciones de excedentes	8,3	1,6	5,2	0,9	1,6	0,8	1,4	1,3	2,7	0,6	0,5
Donaciones M.A.P.	17,3	3,4	6,7	5,4	2,7	4,0	7,9	8,0	7,9	7,1	8,4
Otras donaciones	- -	- -	- -	- -	- -	5,7	4,4	17,1	1,8	0,9	- -
Créditos atribuidos	- -	- -	- -	- -	- -	- -	- -	- -	0,8	- -	1,1
Créditos utilizados	- -	- -	- -	- -	- -	- -	- -	- -	0,1	0,8	0,1
Años Fiscales	1953-57 TOTAL	1953-57 Promedio anual	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966

CAPITULO III

Garantías constitucionales

Art. 10. 4º (La Constitución asegura a todos los habitantes de la República) el derecho a reunirse sin permiso previo y sin armas. En las plazas, calles y demás lugares de uso público, las reuniones se regirán por las disposiciones generales de policía.

9º (cuarto párrafo): Ningún cuerpo armado puede hacer requisiciones ni exigir clase alguna de auxilio sino por medio de las autoridades civiles y por decreto de éstas (quinto párrafo). Una ley particular determinará el método de reclutas y reemplazos para las fuerzas de mar y tierra.

(sexto párrafo). Todos los chilenos en estado de cargar armas deberán hallarse inscritos en los registros militares si no están especialmente exceptuados por la ley.

Art. 13. Nadie puede ser detenido sino por orden de funcionario público expresamente facultado por la ley y después de que dicha orden le sea intimada en forma legal a menos de ser sorprendido en delito flagrante y, en este caso, para el único objeto de ser conducido ante el juez competente.

Art. 18 (párrafo segundo). No podrá aplicarse tormento, ni imponerse en caso alguno la pena de confiscación de bienes sin perjuicio del comiso en los casos establecidos por las leyes.

Art. 22. La fuerza pública es esencialmente obediente. Ningún cuerpo armado puede deliberar.

Art. 23. Toda resolución que acordaré el Presidente de la República, la Cámara de Diputados, el Senado o los Tribunales de Justicia, a presencia o requisición

de un ejército, de un jefe al frente de fuerza armada o de alguna reunión del pueblo que, ya sea con armas o sin ellas, desobedeciere a las autoridades, es nula de derecho y no puede producir efecto alguno.

CAPITULO IV
Congreso Nacional

Art. 29. Los cargos de Diputados y Senadores son incompatibles con todo empleo público retribuído con fondos fiscales o municipales y con toda función o comisión de la misma naturaleza a excepción de los empleos, funciones o comisiones de la enseñanza...

Art. 30. Ningún Diputado o Senador, desde el momento de su elección y hasta seis meses después de terminar su cargo, puede ser nombrado para función, comisión o empleo público, retribuído con fondos fiscales o municipales.

Esta disposición no rige en caso de guerra exterior, ni se aplica a los cargos de Presidente de la República, Ministros de Estado y Agente Diplomático; pero sólo los cargos conferidos en estado de guerra son compatibles con las funciones de Diputado o Senador.

Cámara de Diputados

Art. 39. Son atribuciones exclusivas de la Cámara de Diputados:

1º Declarar si han o no lugar las acusaciones que diez, a lo menos, de sus miembros formularen en contra de los siguientes funcionarios:

...

d) De los Generales y Almirantes de las fuerzas

armadas por haber comprometido gravemente la seguridad o el honor de la Nación.

Senado

Art. 42. Son atribuciones exclusivas del Senado:

1º Conocer de las acusaciones que la Cámara de Diputado entable con arreglo al artículo 39, previa audiencia del acusado. Si éste no asistiere a la sesión a que se le cite, o no enviare defensa escrita, podrá el Senado renovar la citación o proceder sin su defensa.

El Senado resolverá como jurado y se limitará a declarar si el acusado es no culpable del delito de abuso de poder que se le imputa.

La declaración de culpabilidad deberá ser pronunciada por las dos terceras partes de los Senadores en ejercicio, cuando se trate de una acusación en contra del Presidente de la República y por la mayoría de los Senadores en ejercicio, en los demás casos.

Por la declaración de culpabilidad, queda el acusado destituido de su cargo.

El funcionario declarado culpable será juzgado con arreglo a las leyes por el Tribunal ordinario competente, tanto para la aplicación de la pena señalada al delito cometido, cuanto para hacer efectiva la responsabilidad civil por los daños y perjuicios causados al Estado o a particulares.

Art. 43. Son atribuciones exclusivas del Congreso:

9º Fijar las fuerzas de mar y tierra que han de mantenerse en pie en tiempo de paz o de guerra;

10. Permitir la introducción de tropas extranjeras en el territorio de la República, con fijación del tiempo de su permanencia en él.

11. Permitir la salida de tropas nacionales fuera del

territorio de la República, señalando el tiempo de su regreso.

12. Aprobar o reprobar la declaración de guerra a propuesta del Presidente de la República.

13. Restringir la libertad personal y la de imprenta, o suspender o restringir el ejercicio del derecho de reunión, cuando lo reclamare la necesidad imperiosa de la defensa del Estado, de la conservación del régimen constitucional o de la paz interior, y sólo por períodos que no podrán exceder de seis meses. Si estas leyes señalaren penas, su aplicación se hará siempre por los Tribunales establecidos. Fuera de los casos prescritos en este número, ninguna ley podrá dictarse para suspender o restringir las libertades o derechos que la Constitución asegura.

CAPITULO V

Presidente de la República

Art. 66. Cuando el Presidente de la República mandare personalmente la fuerza armada, o cuando por enfermedad, ausencia del territorio de la República u otro grave motivo, no pudiere ejercitar su cargo, le subrogará, con el título de "Vicepresidente de la República", el Ministro a quien favorezca el orden de precedencia que señale la ley. A falta de éste, subrogará al Presidente el Ministro que siga en ese orden de precedencia, y a falta de todos los Ministros, sucesivamente el Presidente del Senado, el Presidente de la Cámara de Diputados o el Presidente de la Corte Suprema.

En los casos de muerte, declaración de haber lugar a su renuncia, u otra clase de imposibilidad absoluta o que no pudiere cesar antes de cumplirse el tiempo que falte del período constitucional, el Vice-

presidente, en los primeros diez días de su gobierno, expedirá las órdenes correspondientes para que se proceda, dentro del plazo de sesenta días, a nueva elección de Presidente en la forma prevenida por la Constitución y por la ley de elecciones.

Art. 72. Son atribuciones especiales del Presidente:

. . .

7º Provee los demás empleos civiles y militares que determinen las leyes, conforme al Estatuto Administrativo y conferir, con acuerdo del Senado, los empleos o grados de coroneles, capitanes de navío y demás oficiales superiores del Ejército y Armada. En el campo de batalla, podrá conferir estos empleos militares superiores por sí solo.

8º Destituir a los empleados de su designación, por ineptitud u otro motivo que haga inútil o perjudicial su servicio, con acuerdo del Senado, si son jefes de oficina, o empleados superiores, y con informe de la autoridad respectiva, si son empleados subalternos, en conformidad a las leyes orgánicas de cada servicio.

13. Disponer de las fuerzas de mar y tierra, organizarlas y distribuirlas según lo hallare por conveniente.

14. Mandar personalmente las fuerzas de mar y tierra con acuerdo del Senado. En este caso, el Presidente de la República podrá residir en cualquier lugar ocupado por armas chilenas.

15. Declarar la guerra, previa autorización por ley.

17. Declarar en estado de asamblea una o más provincias invadidas o amenazadas en caso de guerra extranjera, y en estado de sitio, uno o varios puntos de la República, en caso de ataque exterior.

...BIBLIOTECAS
E ...RENTAS
28 JUL 1970
...SITO LEGAL

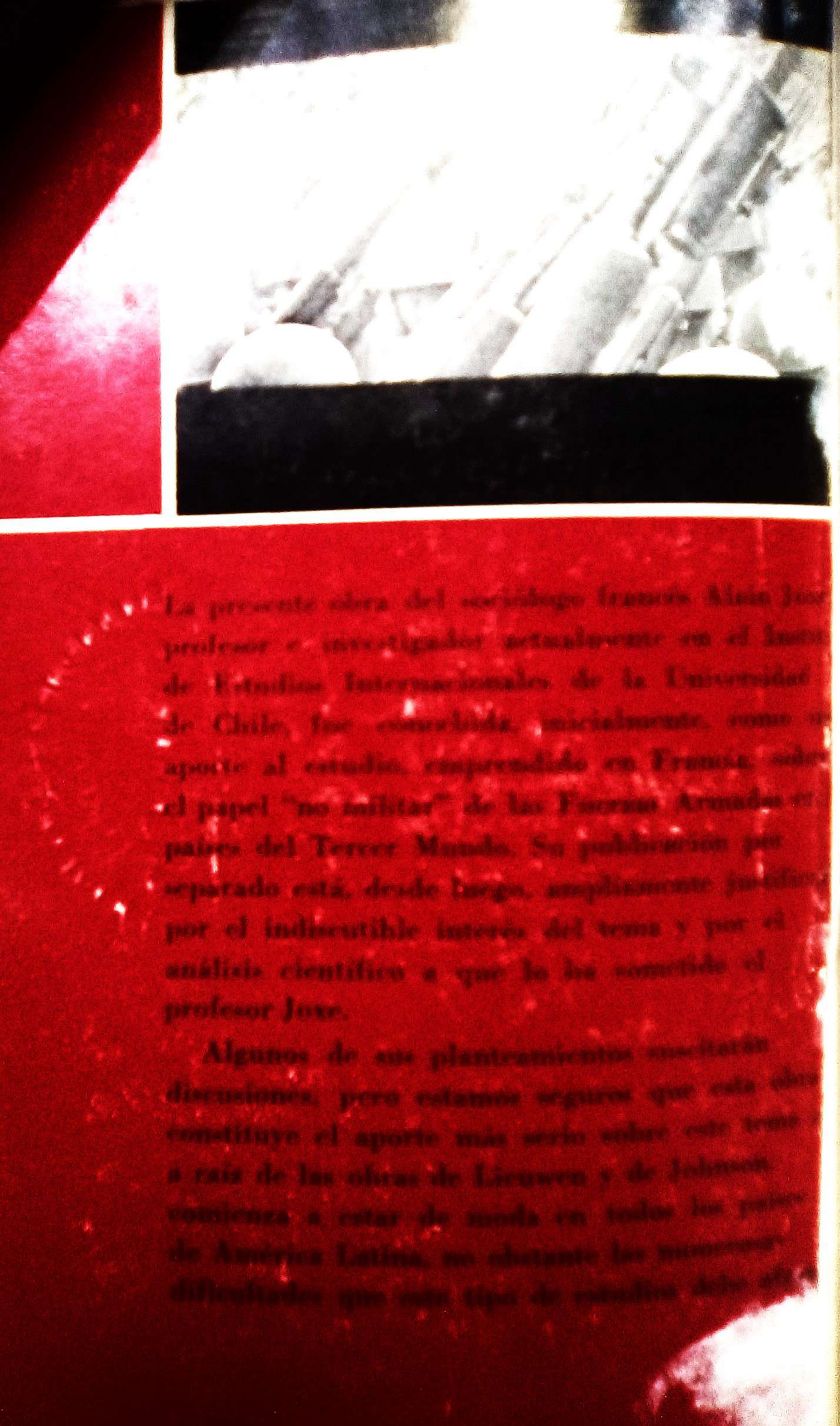

La presente obra del sociólogo francés Alain Joxe presenta a investigadores latinoamericanos en el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, los conocidos, mundialmente, como aporte al estudio emprendido en Francia sobre el papel "no militar" de las Fuerzas Armadas en países del Tercer Mundo. Su publicación por separado está, desde luego, ampliamente justificada por el indiscutible interés del tema y por el análisis científico a que ha sometido el profesor Joxe.

Algunos de sus planteamientos suscitarán discusiones, pero estamos seguros que esta obra constituye el aporte más serio sobre este tema a raíz de las obras de Lieuwen y de Johnson, vanzando a estar de moda en todos los países de América Latina, no obstante los numerosos diferenciados que estos tipos de estudios dan al